

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DISEÑO AVANZADO



''Diseño Urbano en la Ciudad Residual''

Tesis que para obtener el grado de
Maestro en diseño avanzado

PRESENTA:

Mauricio Hernández Trujillo

DIRECTOR DE TESIS:

Dr. Salvador García Espinosa

Morelia, Michoacán.

Diciembre 2021.

Dr. Axel Becerra Santacruz
Coordinador del programa Maestría en Diseño Avanzado
Facultad de Arquitectura
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Dr. Salvador García Espinosa
Director de tesis

Dr. Juan Carlos Lobato Valdespino
Co-Tutor

Dra. Mónica Sánchez Gil
Dr. Rafael Huacuz Elías
Mtro. Jorge Humberto Flores
Sinodales

Arq. Mauricio Hernández Trujillo
Alumno MDA

Ciudad Universitaria
Morelia, Michoacán
México, 2021



Índice

Introducción	5
Planeamiento del problema	6
Objetivo	7
Proceso metodológico	8
CAPÍTULO 1 "La ciudad"	
1. El crecimiento de la ciudad	12
2. Zonificación y segregación socio espacial	17
3. Espacios residuales	21
4. La redensificación de la ciudad	25
CAPÍTULO 2 "La ciudad informal"	
1. Entre lo informal y lo formal	28
2. La transformación social de los vacíos urbanos	30
3. Participación comunitaria en la ciudad	36
4. Apropiación del espacio	40
5. El derecho de pertenencia a redes de intercambio	45
CAPÍTULO 3 "Rede solidaras"	
1. Equidad e igualdad	48
2. Desempeño cultural	51
3. Accesibilidad en el ordenamiento territorial	55
4. Diseño urbano comunitario	60
CAPÍTULO 4 Caso de estudio "Comunidad las vías"	
1. Antecedentes	64
2. Necesidades	67
3. Tendencias	70
4. Caracterización y desafíos	73
5. Patrones de uso y de desplazamiento	88
6. Redes de vinculación	95
CAPÍTULO 5 "Estrategias de integración"	
1. Ciudades y comunidades sostenibles	100
2. Regulación de los asentamientos irregulares	102
3. Dinámicas comunitarias en los asentamientos irregulares	103
4. Indicadores	117
5. Escenarios	122
6. Plan maestro	143
7. Modelo de gestión	146

Resumen

Este proyecto examina los procesos evolutivos de crecimiento urbano que se implementan en modelos de planificación, que conducen a un desequilibrio generalizado en el territorio, con el fin de resolver problemas con características específicas de fragmentación en la superficie de la ciudad, implementamos ciertos atributos que se puedan utilizar para conformar un diseño urbano en urbes no reconocidas, reorientando el camino de comunidades que al día de hoy se encuentran desvinculadas en un proceso de pertenecer.

Esta acción incluye el reconocimiento de los valores económicos, sociales, culturales y ambientales vinculados al dinamismo del territorio y relacionados con el concepto de calidad de vida en la ciudad orientada hacia el bien común.

Por lo que entendemos, este fenómeno como una variable multidimensional, cuyo estudio analiza diversos problemas: la identificación de los límites que estimulan dentro de la ciudad ya consolidada, la conformación del espacio público, el acercamiento teórico al fenómeno de las redes de intercambio comunal y finalmente la perspectiva de gestionar una ciudad para todos.

Palabras clave. Territorio, urbes, desvinculación, fenómeno, gestionar.

Abstract

This project examines the evolutionary processes of urban growth that are implemented in planning models, which lead to a generalized imbalance in the territory, in order to solve problems with specific characteristics of fragmentation on the surface of the city, thus finding certain attributes that can be used to shape an urban design in unrecognized cities, reorienting the path of communities that today are disconnected in a process of belonging.

This action includes the recognition of the economic, social, cultural and environmental values linked to the dynamism of the territory and related to the concept of quality of life in the city oriented towards the common good.

From what we understand, this phenomenon as a multidimensional variable, whose study analyzes various problems: the identification of the limits that stimulate within the already consolidated city, the conformation of the public space, the theoretical approach to the phenomenon of communal exchange networks and finally the perspective of managing a city for all.

Keywords. Territory, cities, separation, phenomenon, manage.

Introducción

La mayor parte del tiempo que pasamos dentro de una ciudad, nos enfrentamos de manera inmersa en todos los conflictos que pueden irse suscitando día con día (el tráfico, el mal estado de las vialidades, la cultura por el cuidar y preservar la ciudad, entre muchos otros), este proceso de entendimiento y de análisis, no siempre es percatado por las instituciones encargadas de hacer mejoras para un bienestar en común de una misma sociedad.

A partir de esto, nos damos cuenta que no todo el trabajo esta a cargo de servidores público o privados, sino en la concientización que tenemos como derecho los ciudadanos de hacer valer nuestros derechos por el simple hecho de pertenecer a una ciudad, y con ello me refiero a la equidad entre el derecho a la infraestructura, el poder de adquisición de una vivienda digna, el tener al alcance un nivel educativo accesible, enfrentando problemas reales de gente real.

Este paradigma ha llevado mucho tiempo en un proceso de transformación, donde aun no nos damos cuenta de que las necesidades de una ciudad se han ido modificando al paso del tiempo, lo que construye una urbe auto contenida bajo su propia ideología desvinculada con nuevas realidades, y que las emergencias que se suscitan el día de hoy no son las mismas de antes, es por ello surgen fragmentos unidireccionales en el tejido urbano, y empieza a encarecerse el poder de una ciudad como un vínculo de conexión a un montón de posibilidades de crecimiento en todos los sentidos.

Ante este tipo de territorios, en cualquier escenario, y especialmente en aquellas ciudades que se encuentran aún en vías de desarrollo, la creación de la ciudad no debe correr solo a cargo de un reducido número de especialistas. Inclusive me atrevería a señalar que este grupo de profesionales representan ser en ocasiones un sector minoritario dentro de la concepción de la ciudad, ya que son los mismos habitantes los que muchas veces se posicionan como los creadores de mayor peso en la imagen urbana real, aquella cotidiana, aquella innata, sin ordenamiento alguno (Curzio, 2008).

A partir de esto, ante la tarea que nos enfrentamos como diseñadores, es comenzar a trabajar la forma en la que estamos acostumbrados a observar la ciudad, desde un punto mas introspectivo y no solamente por un asunto calificativo de si es "bonito" o es "feo", sino mas allá en el cuestionamiento del vivir, de entender nuevos modelos de habitabilidad, todo ello sin dejar de lado lo mas importante, las personas de bajo recurso excluidos del derecho a pertenecer, causando como consecuencia el tener que apropiarse de los vacíos urbanos que va dejando la ciudad a su paso, llenos de carencias y de falta de recursos, pero sin duda tienen el recurso mas importante para mantenerse en comunidad, siendo la unión la fuerza y su organización aplicada ante las amenazas de ser desplazados sin herramientas ni oportunidades para hacer mejoras en sus condiciones de vivir.

Es por ello que el pensamiento contemporáneo de diseñadores, arquitectos y urbanistas, tenemos que ver mas allá de lo que como propios habitantes persuadimos, incluir una nueva visión reconstructiva a lo que ya existe y prevalece, hacer gestionar el poder que cada uno de nosotros tenemos, y cómo nuevas estrategias de proyección puede ser el cambio para la ciudad del presente, sin dejar de lado los valores, la ética, la inclusión, el ser equitativos, todo ello para fomentar un nuevo cambio de pensamiento para hacer un mundo lleno de ciudades para todos.

Planteamiento del problema

Una de las características de las ciudades en desarrollo es la persistente y creciente inaccesibilidad al suelo apto para la vivienda de escasos recursos, bien ubicado, servido y seguro, principalmente para los sectores informales. Los problemas van más allá del acceso a suelo para vivienda de estos estratos, pues de la misma forma, los demás usos que complementan, estructuran y hacen funcionar a la ciudad en su conjunto, tienen cada vez más problemas de acceso. Este crecimiento ha sobrepasado a las autoridades que han auspiciado y tolerado el fraccionamiento irregular de predios conurbanos, ocasionado un crecimiento desordenado de las ciudades (Lazcano, 2005).

Dichas características acentúan la informalidad urbana, es segregación que puede ser definida como la aglomeración geográfica de hogares de similar condición o atributos socio económicos, condición étnica, origen migratorio, y/o etaria (Sabatini, F, 2003). La importancia de la segregación radica en ser una situación que relaciona a escala espacial las desventajas que acarrear las comunidades de bajo recurso, con la desigualdad intraurbana (Lazcano, 2005).

La segregación acarrea varios problemas, el mecanismo que la produce, la dinámica del mercado de suelos, en contextos de elevada desigualdad del ingreso, funciona excluyendo de las zonas de mejor infraestructura y accesibilidad a los sectores de menor ingreso (Lazcano, 2005).

Se ha postulado que la concentración geográfica de los hogares pobres en zonas desfavorecidas de la ciudad lo que causa consecuencias sociales negativas: por un lado, puede favorecer la -

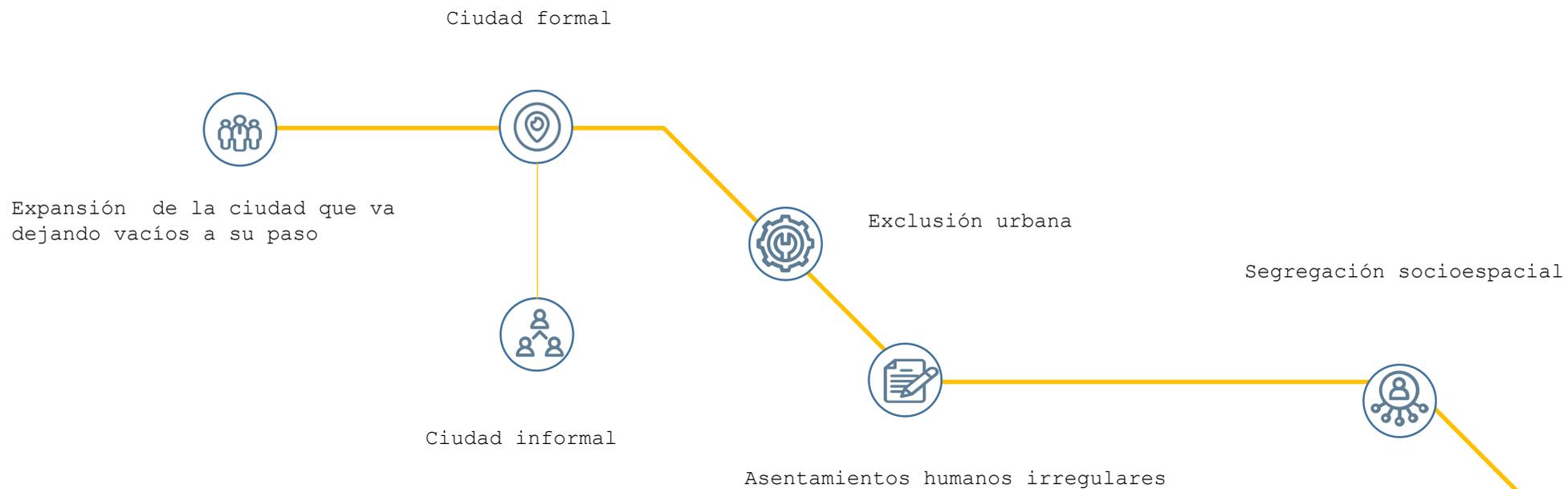
reproducción intergeneracional de la pobreza, y por otro, la segregación ha sido asociada a situaciones de riesgo social, emparentadas al aumento de las tasas de desigualdad urbana (Arriagada, C., 2004).

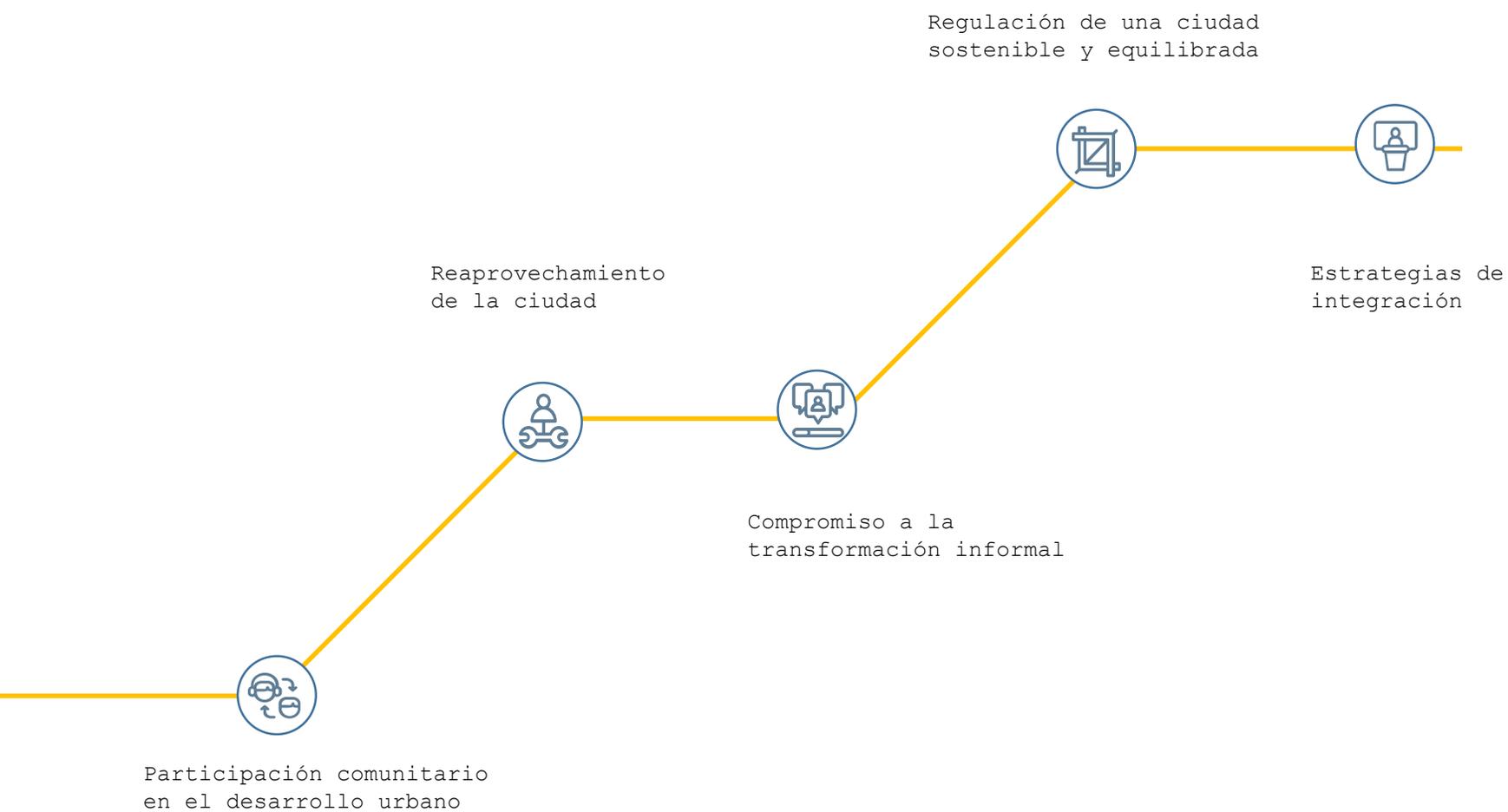
Los patrones de la segregación marcan la importancia dentro de este tema del acceso al suelo por las ya marcadas dificultades a la que se enfrentan los informales al ser tipificados de esta forma, al no poder tener mecanismos fáciles ya sea en lo formal o informal para insertarse a la ciudad, físicamente, espacialmente y socialmente (Lazcano, 2005).

Objetivo.

Construir nuevas conexiones que garanticen el derecho a una ciudad adecuada para todas las personas, con base en un enfoque de derechos humanos con relevancia cultural, asumiendo la responsabilidad y el compromiso de construir un nuevo modelo de desarrollo más inclusivo en el planeamiento urbanístico y territorial, sin dejar ninguno de los vacíos identificados, que deben eliminarse para crear territorios de paz y bienestar.

Proceso metodológico







CAPÍTULO 1 "La ciudad"



1.1 El crecimiento de la ciudad

El estudio sobre el funcionamiento y estructura de nuestras ciudades se maneja en diferentes vertientes según las disciplinas que la abordan: modelos espaciales económicos, estructuras ecológicas, patrones de usos de suelo, etc. Este trabajo pretende investigar y definir modelos espaciales de ciudades medias mexicanas a partir del análisis espacial del gradiente de densidad, estructura de edad de la población y tenencia de la vivienda en 32 ciudades medias mexicanas, utilizando información del Censo General de Población y Vivienda del 2000 a nivel de áreas geostatísticas básicas urbanas (Álvarez, 2010).

El comportamiento espacial intraurbano de factores económicos y sociales ha sido sintetizados en varios modelos de estructura urbana. Diferentes estudiosos sobre el tema han elaborado modelos espaciales (concéntricos, sectoriales, de núcleos múltiples, etc.) para explicar la ubicación y definición de elementos como el precio del suelo, el uso del suelo, la densidad de población, la estructura de edad de la población, las diferentes clases sociales, la movilidad residencial intraurbana, características de la vivienda e infraestructura, etcétera (Álvarez, 2010).

El nuevo modelo de desarrollo condujo, entre otras cosas: a) el adelgazamiento del estado como un mecanismo de reforma institucional, ante la globalización económica y ascenso del libre mercado, para reducir las inversiones públicas en el campo de la política social y b) la privatización como un medio para lograr una mayor eficiencia económica y transferir funciones a la iniciativa privada en campos que antes eran controlados por el estado (por ejemplo, la prestación de servicios públicos). Igualmente, las actividades económicas de las ciudades tendieron hacia el sector terciario, debido a la pérdida de importancia relativa del sector industrial, la reducción de los empleos productivos (industria, agricultura) y el aumento de aquellos vinculados con los servicios, informática y comunicación. Así se presentaron dos procesos: uno de expansión de las actividades terciarias y otro de contracción de la industria y agricultura, los cuales contribuyeron a la consolidación del sector servicios y el aumento del desempleo (Ávila, 2015).

La reorganización territorial y el crecimiento de las ciudades medias, aunado a las transformaciones en su estructura económica y social estuvieron dados en un contexto de crisis económica, aumento del desempleo, endeudamiento del Estado, reducción del gasto social y mayor pobreza, cambiando el modelo de desarrollo del país y libre mercado (Pradilla, 1993; Rofman, 1990; Bourne, 1992; Wilson, 1992).



Figura 01. Larissa Vieyra. La voz de Michoacán.
Por Humberto Castillo Mercado. 18 de diciembre del 2019.

De allí que la industrialización pasó a segundo término como factor de dinamismo en el crecimiento urbano (Gámir, 1989).

Esta diversidad de situaciones marca la especificidad de cada ciudad y hace más complejo el proceso de urbanización: no hay un modelo o camino único de crecimiento urbano. Esta situación contrasta con el análisis hecho para las grandes ciudades, en donde se tenía una visión lineal de la urbanización industrialización (Vieyra y Larrazábal, 2014) como motor del crecimiento urbano y metropolización como camino hacia la megalopolización (culminación del proceso de urbanización).

Una de las especificidades de la ciudad de Morelia es su lógica de urbanización, ya que se basa más en su posición como capital de estado (sede político administrativa) y como centro comercial (comercio pequeño), estudiantil (universidades) y proveedor de servicios diversos (profesionales, salud, inmobiliarios, turísticos); que en su inserción en procesos más amplios de industrialización y globalización económica (Commons, 1972; Ávila, 1998). Es decir, la dinámica de crecimiento de la ciudad ha respondido más a procesos locales que a su articulación con el viejo modelo de desarrollo urbano industrial o con el nuevo modelo de apertura comercial y globalización económica.

Morelia ha logrado tener una economía diversificada en cuanto a la prestación de servicios de sector terciario y ocupa un papel relevante en el estado de Michoacán en los rubros de servicios profesionales, inmobiliarios, educativos, médicos y hospitalarios. Sin embargo, la economía urbana tiene poco dinamismo y se refleja en la débil capacidad financiera del gobierno municipal para enfrentar los problemas (Ávila, 2015).



Figura 02. Porcentaje de crecimiento poblacional en Morelia. Implan Morelia 2015.

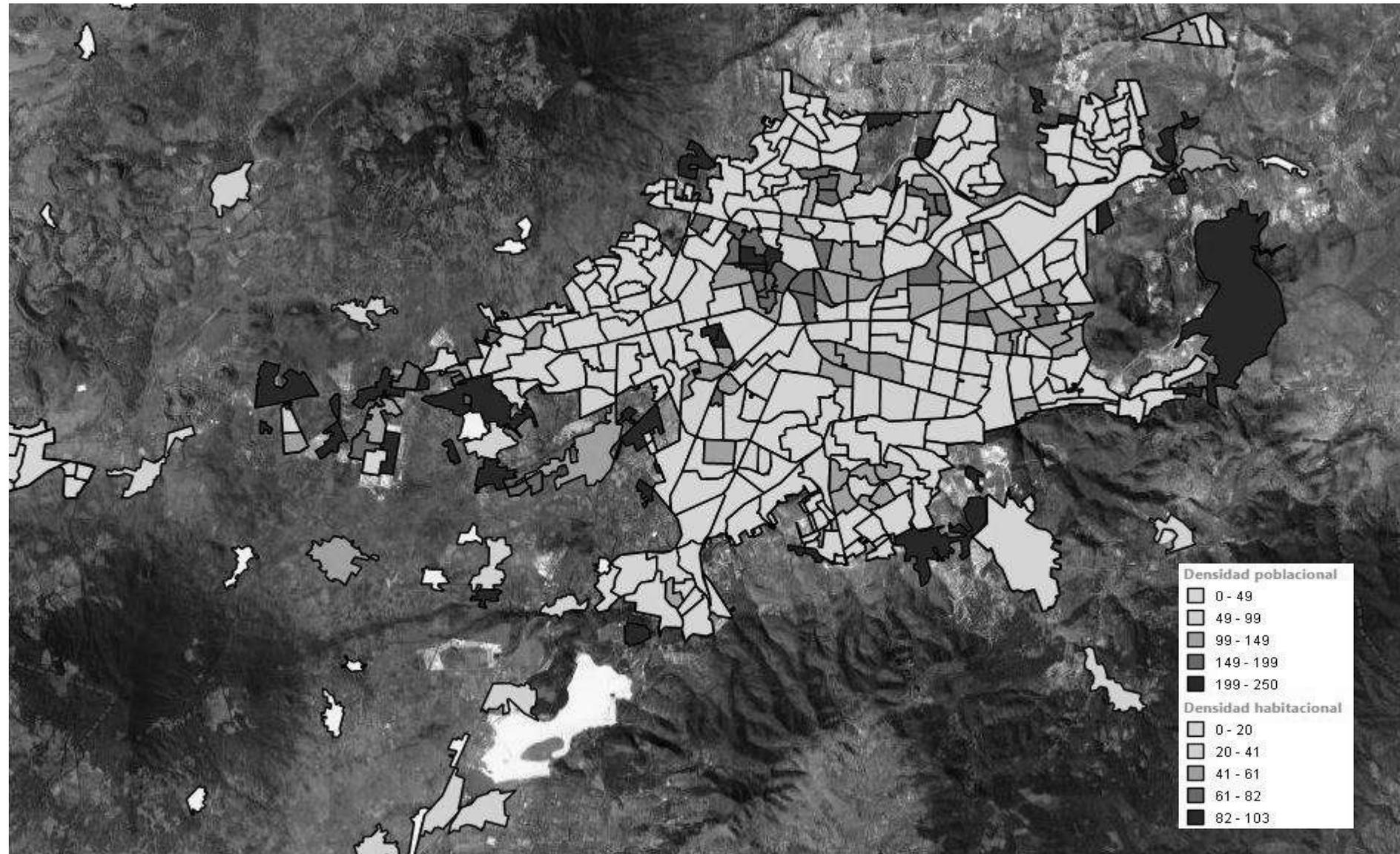


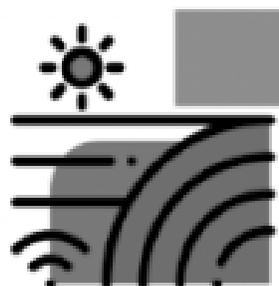
Figura 03. Densidad demográfica de la ciudad de Morelia
MAPA INTERACTIVO DE MORELIA ([HTTPS://WWW.SIGEMORELIA.MX/](https://www.sigemorelia.mx/))

MORELIA, EN LA ANARQUÍA

Al paso de los años, la capital crece a pasos agigantados, pero sin orden. Especialistas han advertido que esta condición provocaría que en poco menos de tres décadas, los habitantes sufran por desabasto de agua, entre otros graves problemas producto de la negligencia.



En 25 años Morelia en sus zonas urbanas y suburbanas creció cinco veces su tamaño.



Antes de 2006 se tenía cubierta una superficie de 1,898 hectáreas, y pasó a 10,919 hectáreas.



De 1975 al 2000 creció un 91.6% Morelia; supera la media nacional de 74.7%.



De 684 mil 145 habitantes en 2006, pasó a 784 mil habitantes hasta 2015.

El crecimiento demográfico de Morelia experimentado en las cuatro últimas décadas está relacionado, sobre todo, con el crecimiento social resultante de la expulsión de población, tanto de las zonas rurales (crisis agraria) como de las grandes ciudades (desindustrialización, desurbanización) en busca de empleo y mejores condiciones de vida. Por ejemplo, la tasa de crecimiento social fue de 3.0% en los años setenta, 0.7% en los ochenta y 2.1% en los noventa. Esto aunado al crecimiento natural de la población, generó que casi se cuadruplicara en un lapso de 40 años: entre 1970 y 1980 la población de la ciudad de Morelia creció de 162,458 a 256,720 habitantes, y entre 1990 y 2000 pasó de 428,486 a 549,996 habitantes. En el decenio 2000-2010 la población creció de forma lenta e incluso decreció en el quinquenio 2005-2010: de 608,049 pasó a 597,511 habitantes respectivamente (Vieyra y Larrazábal, 2014).

El crecimiento urbano fue a costa de la afectación de tierras ejidales y pequeñas propiedades, la mayor parte agrícolas. Esto condujo a que más de veinte localidades rurales fueran absorbidas por la mancha urbana: como la Tenencia Morelos, Santiaguito, Jesús del Monte y Santa María. Entre 1964 y 1994, fueron expropiadas 2,797 ha de propiedad ejidal para la urbanización de Morelia: en los años sesenta fueron 1,031 ha, en los setenta 364 ha, en los ochenta 375 ha y en los noventa 1027 ha. Así, por lo menos 50% de la superficie urbana de Morelia tuvo como régimen de propiedad al ejido (Ávila, 2001).

Frente a ello, el Estado implementó políticas urbano ambientales que buscaron revertir los problemas ya existentes en las grandes ciudades. Fue así como en 1983, la recientemente creada Secretaría de Urbanismo del gobierno del estado de Michoacán elaboró el primer plan de desarrollo urbano para la ciudad con un horizonte de 20 años. Los criterios de planeación incluyeron la creación de reservas urbanas patrimoniales (suelo urbano barato con servicios para los pobres) y zonas de reserva y preservación ecológica (áreas estratégicas de protección para evitar el deterioro ambiental) (Torres, 2006).

Para llevar a cabo tales políticas, el Estado fortaleció su marco legal e institucional e incluso estableció decretos de protección de las zonas de reserva y preservación ecológica. Una de estas zonas de protección fue la Loma de Santa María (área forestal aledaña a la ciudad), debido a su importancia en la recarga de acuíferos, regulación climática, control de inundaciones y riesgos geológicos.

El primer decreto de protección se aprobó en 1984 y luego se amplió su extensión y elevó el estatus de protección como Área Natural Protegida (ANP) en 1993, para evitar la urbanización y la construcción de infraestructura en ese espacio vital para la ciudad (Ávila, 2004; Periódico Oficial, 1993).

La importancia de la participación ciudadana en la gestión de las ciudades es vital para que actúe como una fuerza de contrapeso al poder empresarial en la etapa neoliberal. Esto es porque su lógica de ganancia se basa en la realización de prácticas urbanas no sustentables que conllevan a escenarios de mayor riesgo y vulnerabilidad. Tal estrategia ha sido favorecida con los cambios en la legislación agraria (artículo 27 constitucional) y con las políticas de desregulación urbano ambiental realizadas en los niveles de gobierno (PMDM, 2012 - 2015).

1.2 Zonificación y segregación socio espacial

La segregación socioespacial como fenómeno ha estado ligada desde sus inicios a los estudios sobre la ciudad, e igualmente ha estado cargada de diversos significados. En sus acepciones más generales plantea la forma en que se organiza la ciudad, mientras que las particulares hacen referencia a la construcción en el espacio de fenómenos de diferenciación social, económica, política, educacional, delictiva, entre otros. En estas perspectivas subyace la necesidad de entender qué hace que la ciudad presente patrones diferenciados en diversos ámbitos.

La definición más extendida de segregación socioespacial se refiere a la separación de grupos en el espacio (Massey y Denton, 1988). En este sentido se percibe la segregación como un proceso que separa a la ciudad en unidades delimitadas, cada una de las cuales contiene en su interior una población homogénea que es diferente de la que la rodea. Empero, dos problemas saltan inmediatamente a la vista. El primero es cómo determinar tal igualdad o diferencia (Pérez, 2011).

Quizá el problema central para el estudio de las ciudades mexicanas sea la confusión del concepto con otros como desigualdad, exclusión o división social del espacio. Mientras para unos el problema radica en la desigualdad que existe en las ciudades, para otros se trata de exclusión. Aunque los conceptos son parecidos, no necesariamente remiten al mismo fenómeno. El primero hace referencia al imperativo ético de igualdad; el segundo a la acción de unos para separar social, económica, política o culturalmente a otros. Para los que defienden la postura de la división social del espacio el principal punto de discusión es cómo influyen las relaciones de producción en éste. Por último, las políticas públicas inciden en la disminución de la segregación, principalmente residencial, mediante la inversión en infraestructura y en servicios (Pérez, 2011).

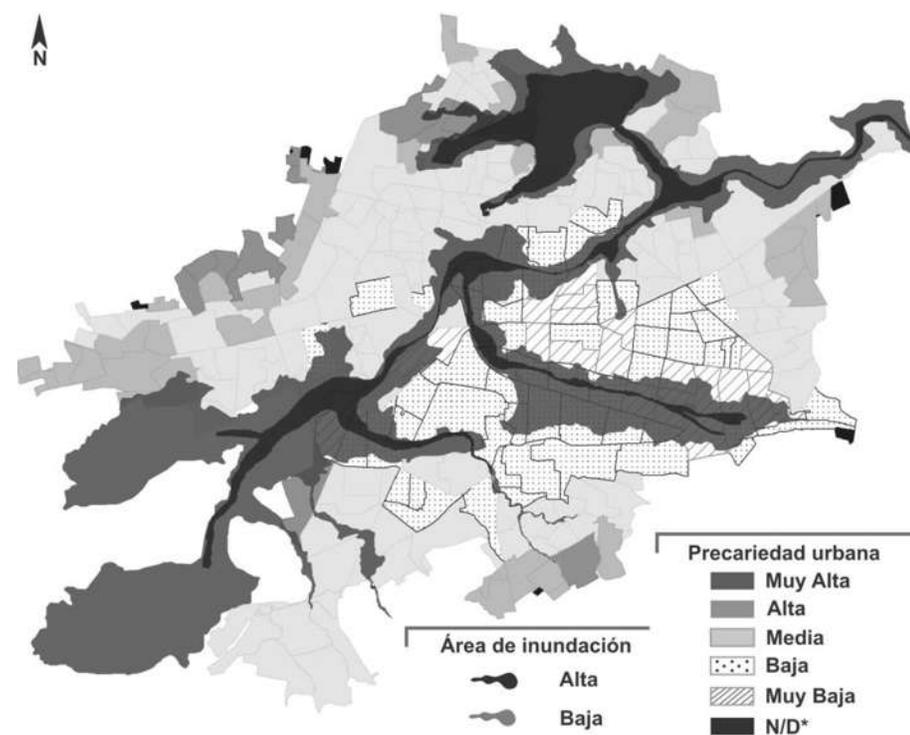


Figura 05. Precariedad urbana en la ciudad de Morelia. 2018

Otra posición hace hincapié en la autosegregación de ciertas comunidades urbanas, particularmente las de las clases medias y altas. Ante el incremento de la violencia y la percepción de ésta, dichos grupos sociales tienden a separarse por medio de urbanizaciones cerradas, las cuales a su vez refuerzan la diferenciación socioespacial (Le Goix, 2004; Aceves, 2004 y Giglia, 2008). Basados en un estilo de vida que privilegia la privacidad y la igualdad social en el interior, las clases medias y altas adoptan medidas que les aseguren la separación de otros grupos sociales. En este caso la segregación es voluntaria y la refuerza su capacidad monetaria que les permite contar con sistemas de diferenciación, seguridad y separación, sean éstos físicos o no (Borsdorf, 2003) desarrollan el concepto de metrópoli prismática (prismatic metropolis). Ésta se caracteriza por la diversidad de colores, tonos y culturas que en ella conviven.

Así, la diferenciación social y espacial no se analiza únicamente en términos de raza sino de lugar de residencia, de trabajo, condición de migración, género, ocupación, ingresos, educación, calificación laboral. Sin embargo, al final la ciudad es el resultado de la integración de espacios donde los sujetos realizan múltiples actividades (Pérez, 2011).

Los temas que incluye la segregación pueden dividirse en tres grandes esferas. La primera es la dedicada a los estudios sobre minorías étnicas; la segunda a la segregación habitacional como consecuencia de las variables socioeconómicas, y la tercera, a un tema recientemente destacado: el de los barrios cerrados (Pérez, 2011).

La segregación habitacional es la que más atención ha merecido en los análisis, lo cual no es extraño debido a que la fuente de información primaria que se toma para analizar el fenómeno es la vivienda. Si bien se ha reconocido que el fenómeno tiene diversas aristas, que no pueden supeditarse al anclaje que supone la vivienda, los índices y las mediciones ponen atención al lugar en donde viven los grupos y son pocos los que se interesan por las interacciones entre grupos sociales (Schnell, 2002). La segregación habitacional tiene tres aristas en los estudios:

- a) La concentración de la población de menor nivel económico en alguna o algunas áreas de la ciudad;
- b) el papel del mercado de vivienda, y
- c) la relación entre el mercado de trabajo y la segregación.

La situación de privación de los grupos sociales (incluidas las minorías étnicas) se toma como referente para hablar de la diferenciación socioespacial de las ciudades. En este caso los estudios toman la concentración de pobreza dentro de las ciudades como punto central de la investigación. En los países desarrollados con fuertes procesos de ajuste la evidencia del incremento de la segregación de los más pobres es una cuestión toral (Kempen, 2007); mientras en los análisis estadounidenses es más recurrente la concentración de la población más pobre en el centro y la periferia cercana. Las disparidades en la dotación de infraestructura, el deterioro de las unidades territoriales y el acceso a los bienes públicos han creado un campo de investigación (Pérez, 2011).

Sin lugar a dudas el factor relevante en la construcción de ciudades segregadas (Clichevsky, 2000). Las condiciones individuales y sociales destacan como interactuantes en la construcción de la diferenciación social, la cual se traduce en ocupaciones diferenciadas del espacio (Pérez, 2011).

La mayor parte de los estudios sobre el tema plantea que en las sociedades contemporáneas donde los procesos de ajuste económico incentivan la transformación de los mercados laborales, el incremento de la población vulnerable incide en la distribución de las viviendas en las ciudades. Así se construyen ciudades polarizadas como resultado de mercados laborales segmentados y de la polarización comunitaria (Pérez, 2011).



Figura 06. Toma aérea de la localidad. Google earth.. Enero 2021

Causas de la segregación

La determinación de las causas de la segregación socioespacial remite a una discusión viva que se inicia con las relaciones derivadas de la forma en que los procesos económicos separan espacialmente a los grupos sociales; por el otro lado, la teoría económica prioriza las decisiones de los agentes; una tercera explicación afirma que el gobierno contribuye a la segregación ya sea haciendo o no; por último, el factor determinante de la creación de guetos es la creciente migración hacia las ciudades (Pérez, 2011).

Globalización

Uno de los temas recurrentes en la investigación urbana de los años recientes es el impacto de la globalización en las ciudades. El cambio en las formas de producción, la reestructuración y segmentación del mercado de la vivienda, el adelgazamiento del gobierno, entre otros procesos, son algunas de las cuestiones que ligan los procesos de globalización con la distribución espacial en las ciudades.

La relocalización de las actividades económicas ha cambiado la fisonomía de las ciudades. Las ciudades industriales, sobre las cuales se construyó gran parte de la teoría social, cambiaron de forma tanto por la migración del sector secundario como por la modificación de las relaciones sociales que las sustentaban. En términos residenciales y de organización de la vivienda, las transformaciones obedecen a tres factores: la refuncionalización económica, el mercado laboral y el mercado de vivienda (Hamnett, 1998).

Medición de la segregación

Aunque la diferenciación social y espacial ha estado presente de una manera u otra en los estudios sobre la ciudad mexicana, rara vez se ha analizado con profundidad (Ariza y Solís, 2009; Rubalcava y Schteingart, 1985 y 2000; Pérez, 2010). Generalmente aparece en forma tangencial y atada a otros aspectos de la vida urbana, como por ejemplo la pobreza, la estructura económica, el crecimiento de las ciudades o el papel de los gobiernos locales. Lo anterior se traduce en términos numéricos en escasas publicaciones al respecto, que se reducen a alrededor de una docena de trabajos. Según Ariza y Solís (2009), la principal causa de esa escasez es la falta de información adecuada.

A la pobreza endémica de las ciudades mexicanas habrá que sumarle la resultante de la modificación del modelo económico. Los procesos de ajuste estructural han acarreado un incremento del número de pobres en el campo y en la ciudad. En las ciudades proliferan las bolsas de pobreza; es necesario conocer las relaciones que establecen sus pobladores con otras zonas de las ciudades, y entre ellas los desplazamientos del lugar de residencia al de trabajo. El cambio en la noción de segregación, más ligada a índices y altamente influida por los análisis estadounidenses y europeos, es otra de las explicaciones (Pérez, 2011).

El acceso a una mayor cantidad de información, principalmente de revistas especializadas, ha modificado la idea que se tiene del fenómeno. Los autores mexicanos hoy día se sienten mayormente atraídos por las publicaciones internacionales, generalmente en inglés, en las cuales son frecuentes las alusiones a las formas de medición, a la creación de índices, así como al debate en torno a los marcos teóricos. Sin seguir acríticamente esos postulados, los científicos sociales mexicanos han iniciado una trayectoria que destaca la particularidad de las ciudades de nuestro país (Pérez, 2011).



Figura 07. Asentamientos irregulares. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021

1.3 Espacios residuales

Los espacios residuales son una de las consecuencias de una falta o sobre planeación de las ciudades, son los sitios sobrantes de la vida urbana, aquellos en los que no está planteado nada y a su vez todo (Loredo, 2018).

En general estos espacios nacen a partir de obras que buscan solucionar un tema específico, un tema en particular, éste se aborda y planifica para poder dar muchas veces una pronta solución, se piensa a nivel macro, dejando de lado y olvidando muchas veces las consecuencias y el impacto que puede causar una intervención arquitectónica a nivel barrial, se mira y enfoca la mirada en un punto, no se observa el entorno ni su alrededor, no importando que afecte la calidad de vida de los habitantes cercanos al lugar.

Obras de infraestructura como las autopistas tienen la ambigüedad de conectar a nivel macro distintas zonas de una capital, se pueden recorrer largas distancias, muchas veces, de manera expedita para poder ir al trabajo o ver a familiares, pero a su vez, a nivel barrial, generan un límite, una cicatriz, algo que separa sectores, un territorio de todos y a su vez de nadie, por lo tanto no hay identidad con estos espacios sobrantes y nadie se hace cargo.

En general estos espacios nacen a partir de obras que buscan solucionar un tema específico, un tema en particular, éste se aborda y planifica para poder dar muchas veces una pronta solución, se piensa a nivel macro, dejando de lado y olvidando muchas veces las consecuencias y el impacto que puede causar una intervención arquitectónica a nivel barrial, se mira y enfoca la mirada en un punto, no se observa el entorno ni su alrededor, no importando que afecte la calidad de vida de los habitantes cercanos al lugar. Obras de infraestructura como las autopistas tienen la ambigüedad de conectar a nivel macro distintas zonas de una capital, se pueden recorrer largas distancias, muchas veces, de manera expedita para poder ir al trabajo o ver a familiares, pero a su vez, a nivel barrial, generan un límite, una cicatriz, algo que separa sectores, un territorio de todos y a su vez de nadie, por lo tanto no hay identidad con estos espacios sobrantes y nadie se hace cargo (Patiño, 2019).

Otro elemento fundamental del fenómeno residual es que no se desarrollan funciones en él, es decir, que no representa ser un fragmento útil dentro del tejido urbano. De tal forma que al no desarrollarse ninguna actividad en dicho elemento urbano los habitantes muestran en la vida cotidiana un distanciamiento, situación que se traduce en el aislamiento. El aislamiento a nivel urbano se da como consecuencia de la ruptura o inexistencia de vínculos físicos, sociales y culturales entre los habitantes y la urbe. De tal forma que supone el rechazo y la exclusión de todas las esferas de la sociedad mayoritaria de una determinada cultura, forma de vivir, y comportamiento (Curzio, 2010).

Este dinamismo en la producción urbana a ido llevando a una planificación truncada y escueta en muchos aspectos, situación que ha dejado a su paso una innumerable presencia de fragmentos totalmente desarticulados dentro del tejido de prácticamente cualquier urbe contemporánea y que tienen su origen forman en los sobrantes derivados del elemento urbano preponderante.

De manera más específica, actualmente al momento de reflexionar en torno a aquellos proyectos urbano-públicos de gran escala a los que me refiero, resulta obvio el realizar una vinculación dirigida hacia las redes de transporte, debido a que este ámbito se ha ido posicionando desde las segunda mitad del siglo XX hasta convertirse hoy en día en el principal tópico de la obra civil pública y sin duda un jерarca consolidado en la ordenación del territorio (Curzio, 2010).

Resultantes de una transformación

Para lograr entender la ciudad es necesario comprender que ésta es un organismo vivo y sumamente complejo en donde utópicamente siempre se ha tratado de imponer la idea de que la planificación a gran escala de la ciudad debe correr a cargo del urbanista y la solución particular de los territorios que la componen debe ser correspondiente al arquitecto. Sin embargo mientras en la ciudad existan habitantes, estos planteamientos tendrán diferencias severas entre proyecto y realidad.

Existen infinidad de casos y ejemplos en la ciudad, donde el territorio público propuesto deja de responder a las necesidades para las que fue proyectado, lo cual lleva a que dicho territorio inicie así un proceso de abandono, dicha metamorfosis transforma lo que antes era un armónico y funcional territorio público en uno de tipo residual. De tal forma es posible afirmar con toda certeza que la ciudad se encuentra en constante transformación, renovándose día a día, incluso minuto a minuto (Curzio, 2010).

En el caso concreto de este tipo de territorios residuales, que por lo general están representados por plazas, parques o jardines que en su inicio sí respondieron a las necesidades, sin embargo por diversos factores (como fenómenos migratorios, violencia urbana, cambios culturales de la población, etc) llega un momento en que ciertos fragmentos urbano-públicos que alguna vez formaron parte de la vida activa de la ciudad, ahora le resultan obsoletos y hasta incómodos, vale la pena mencionar en este momento que algunos estudiosos del tema se refieren a este fenómeno como periodo de obsolescencia.



Figura 08. Manifestaciones sociales por el territorio.
Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo.
Enero 2021

Y es que la disyuntiva entre seguir siendo funcional o dejar de serlo no radica precisamente en la propia arquitectura, (aunque la calidad de la misma sin duda tiene mucho que ver, y más adelante lo citare), a lo que sin duda se suma la vulnerabilidad que tienen especial y particularmente los territorios urbanos destinados a la recreación y convivencia como parques o plazas. En este tipo de fragmentos es la voluntad de uso de los habitantes lo que dictamina el futuro al que se enfrentaran este tipo de territorios urbanos de carácter público. En este sentido me parece prudente acudir al texto de Jane Jacobs, quien describe con mayor profundidad y de gran forma la vulnerabilidad en estos espacios (Curzio, 2010).

Todos estos conceptos solo pueden ser entendidos si se está consiente que la transformación urbana a la que hago alusión está sujeta a que cada territorio publico logre día a día solucionar sus rezagos para así satisfacer las demandas para lo que fue planeado; lo anterior es un fenómeno que se ha acentuado y reconocido en las últimas décadas pero no solo es un fenómeno de la actualidad sino ha sido un fenómeno constante a lo largo de la historia.

La concepción ideológica de cada uno de los habitantes se encuentra siempre en un proceso constante de transformación, que se refleja en una cantidad infinita de cambios que pueden ir desde biológicos hasta sociales. De forma más concreta me gustaría hacer énfasis en que esta regeneración ideológica que ocurre en el pensamiento humano influye en muchos de sus hábitos que experimentan en los territorios públicos de su comunidad, como lo son sus costumbres, pasatiempos, modos de recreación e incluso de convivencia. De forma tal que un territorio público puede caer en el abandono e iniciar su proceso para transformarse en residual, debido a que ahora han cambiado ciertos hábitos de los habitantes que comúnmente eran usuarios cotidianos de dicho territorio público (Curzio, 2010).

De tal forma que un territorio público que se encuentre dominado por la violencia e inseguridad, no tardara en iniciar su proceso de abandono para convertirse éste en residual. La explicación a ello parece muy sencilla de comprender ya que el usuario siempre buscara en los territorios públicos un lugar que le ofrezca condiciones óptimas para llevar a cabo la actividad planeada a realizar, como comúnmente lo es el convivir, recrearse, ejercitarse o descansar (Curzio, 2010).

Aquellos que se derivan de un sobrante

Es posible afirmar que el daño generado por esta transformación destructiva puede observarse en muy distintas escalas y circunstancias, sin embargo al analizar los diversos ámbitos primordiales que influyen en un territorio determinado, podemos sintetizar en cuatro los factores que conllevan a que un territorio urbano público se transforme en residual:

1. La falta de calidad en la propuesta arquitectónica.
2. Reconfiguración de las necesidades poblacionales.
3. Altos índices de violencia e inseguridad en la zona.
4. Rezagos laborales y económicos.

Actualmente la creación de la ciudad ha quedado enmarcada en criterios de racionalidad análogos a los de la ciencia y la técnica. Con ello, arquitectos y urbanistas han volcado su imaginar en pretender ordenar el territorio teniendo como meta máxima aquel progreso ilimitado que enalteció por siglos el pensamiento moderno.

El surgimiento de estos fragmentos residuales concluyo que es en parte un reflejo claro de ese pensamiento en el que el hombre queda relegado a jugar papeles secundarios dentro de su propia ciudad, diversos factores políticos, económicos y culturales han ido banalizando el contenido humano de la arquitectura urbana y de los criterios que deben regir el ordenamiento territorial.

Cuando se trata de buscar la producción de ciudad, la realidad no es tan distante ya que las decisiones giran la mayor de las ocasiones en torno a intereses políticos y económicos. Por otra parte tanto el arquitecto como el urbanista se encuentran muchas veces ante el fantasma del protagonismo, ya que en muchos casos es común observar la preponderancia de las cualidades estéticas dejando en un papel secundario la funcionalidad social que debiese caracterizar a la producción urbana (Curzio, 2010).

De tal forma que el problema del desbordamiento de la escala urbana es sin duda un ámbito que ha repercutido directamente en una falta de cohesión al momento de pretender realizar una integración del tejido urbano, y entrando concretamente al tema de los fragmentos residuales, es posible asegurar que en cuanto mayor sea la escala de producción urbana, mayor será la probabilidad de que el diseño en su conjunto arroje fragmentos remanentes o sobrantes ya que existe una menor atención por el manejo del detalle urbano; de cierta forma es válida la expresión de que lo pequeño es más urbano (Casas, 2005).

1.4 La redensificación en la ciudad

Las ciudades mexicanas han adoptado un modelo territorial de crecimiento urbano extensivo que se caracteriza fundamentalmente por ser de baja densidad y discontinuo, provocando principalmente por los extensos desarrollos de vivienda en las periferias de las ciudades, lo cual ha generado nuevos problemas, como:

- Aumento en los costos de desplazamientos de los habitantes de dichas áreas.
- Mayores costos de urbanización que representan una fuerte carga para los gobiernos locales.
- Segregación social y económica del espacio urbano.

La búsqueda de formas más equitativas de distribución de las cargas y beneficios del funcionamiento de una ciudad, lo cual se logra con el "crecimiento inteligente" de las ciudades, por ejemplo, con el aprovechamiento óptimo de la infraestructura y equipamiento urbano instalados en las áreas centrales, se evitan los altos costos que requiere su instalación en la periferia, logrando así una mejor conectividad, menores recorridos, contaminación, costos de urbanización y menores pérdidas de espacios de valor.

El PNV establece la necesidad de corregir la tendencia histórica de un crecimiento urbano desordenado y antagónico a la calidad de vida de las familias, para impulsar el desarrollo habitacional sustentable que garantice la calidad de la vivienda y de su entorno. Además, señala que es prioritario definir y desarrollar una política nacional de aprovechamiento del suelo apto dentro y alrededor de las ciudades, así como diseñar y consolidar los instrumentos que propicien el aprovechamiento del suelo intraurbano para contener la expansión horizontal de las ciudades y, con ello, evitar la incosteabilidad de las redes de transporte, el encarecimiento de la infraestructura y equipamiento, el uso excesivo del automóvil y el alto costo del suelo que impacta los precios de la vivienda e impide conseguirla a bajo costo en las zonas en que más se necesita. (CONAVI, 2018).

Este esfuerzo busca sumar esfuerzos e impulsar acciones al interior de nuestras ciudades, para aprovechar la infraestructura y el equipamiento urbano existentes, garantizar la dotación de servicios urbanos y densificar la ciudad. El compromiso es lograr mejores ciudades, más competitivas y con mejor calidad de vida para sus habitantes.

A través del tiempo los barrios en la ciudad interior experimentan los siguientes fenómenos: desvalorización, declinación, deterioro y degradación.

Estos cuatro procesos son conceptualmente independientes y cada uno se refiere a fenómenos específicos, pero se encuentran íntimamente vinculados en su operación y suelen entrelazarse y reforzarse entre sí.

1. La declinación es un fenómeno estrictamente demográfico que se refiere a la pérdida de población en un área, pero se puede extender a la pérdida de unidades económicas y de empleo.
2. La desvalorización es la pérdida en los valores del suelo asociada a la reducción de las expectativas de uso. Esta desvalorización puede darse por cambios funcionales, es decir, cuando los inmuebles con el paso del tiempo dejan de ofrecer los servicios que se esperaba de ellos y su prestación resulta Ineficiente.
3. La degradación se refiere a la descomposición social que suele producirse como resultado de la interacción con la ciudad (SEDESOL, 2010).

La redensificación habitacional consiste en hacer que una zona pueda tener nuevas construcciones de vivienda para evitar que los ciudadanos se vean obligados a buscar otro hogar. Igualmente, esta política inmobiliaria puede consolidar un desarrollo urbano sustentable e inteligente.

En los últimos años el Centro de Investigación para el Desarrollo Sostenible (CIDS) del mencionado instituto ha generado un plantel de ideas y propuestas que potencialmente pudieran ser replicables a gran escala. Se asume que el crecimiento extensivo ha sido un fracaso y que el suelo es el recurso más valioso y escaso de la ciudad, por lo que es indispensable gestionarlo en beneficio de la sociedad (SEDESOL, 2010).

En México, el proyecto *Re-densificación Urbana* del Centro de Investigación para el Desarrollo Sostenible busca encontrar estrategias de combate para detener la expansión de las manchas urbanas en distintas ciudades mexicanas. Esta iniciativa pretende reconfigurar el tejido urbano por medio de la reutilización de terrenos subutilizados y viviendas abandonadas, con la finalidad de lograr ciudades eficientes y compactas que brinden una mejor calidad de vida para sus habitantes (CIDS, 2020).



Figura 09. Vialidad principal Av. Héroes anónimos de la independencia. Google earth. Junio 2021



CAPÍTULO 2 "La ciudad informal"

2.1 Entre lo informal y lo formal

La etiqueta de "asentamientos informales" no refleja ni considera las muchas variaciones y características que presentan estos asentamientos populares en diversas partes del mundo, cualquiera puede decir que presentan muchas diferencias en cuanto a calidad y durabilidad de la vivienda, materiales empleados y acceso a servicios básicos e infraestructura, por mencionar algunos de los contrastes más visibles.

Asimismo, la clasificación general de tales áreas como "asentamientos informales" no indica su importancia ni sus contribuciones económicas y culturales a las ciudades en las que se ubican. No reconoce que muchos de estos barrios se han convertido en comunidades consolidadas con viviendas sustancialmente sólidas. Ignora la segregación espacial en la ciudad, la falta de acceso a servicios asequibles y transporte público, así como a lugares de empleo, escuelas, hospitales y otros servicios e instalaciones básicas. Se pasa por alto el acceso limitado a recursos financieros como créditos y subsidios, o la falta de asistencia técnica y los materiales adecuados necesarios para la consolidación de viviendas, edificios comunitarios e infraestructura (Zárate, 2019).

Las dificultades para definir un fenómeno tan variado y dinámico como los "asentamientos informales" se invocan a menudo para justificar el uso continuado de un término genérico que se enfoca más en lo que no son que en lo que son (Connolly, 2007). Las y los académicos han estado discutiendo la falsa dicotomía formal/informal como un tipo de "diferenciación discursiva" que da forma y promulga prácticas y relaciones de poder en determinadas regiones. Muchas de ellas y ellos argumentan que las clasificaciones binarias son claramente insuficientes para reflejar la complejidad de los procesos de poblamiento; simultáneamente, estas clasificaciones ocultan la responsabilidad de los organismos para producir informalidad (Roy, 2009; Yiftachel, 2009; Wigle, 2014).

Estas iniciativas se aglutinan en torno a lo que se ha denominado producción y gestión social de hábitat. Se pretende así destacar las características positivas y transformadoras de los habitualmente etiquetados como "asentamientos informales", enfatizando los procesos impulsados por y centrados en las personas que producen y gestionan viviendas, barrios, e incluso gran parte de las ciudades. Puede encontrarse en entornos urbanos, en iniciativas que van desde espacios habitables individuales/familiares, de autoconstrucción, a producción y manejo colectivo de equipamientos y servicios que involucran altos niveles de organización y articulación, amplia participación, alianzas y capacidad de negociación e incidencia frente a actores e instancias públicas y privadas. Este desarrollo ocurre en general con muy poco o ningún apoyo externo y, a menudo, a pesar de una gran cantidad de obstáculos económicos e institucionales (Zárate, 2019).

Es por todo ello que en lugar de "asentamientos informales" preferimos entenderlos y describirlos como prácticas y luchas sociales que no sólo construyen casas y barrios como elementos físicos sino también, y quizás aún más importante, construyen una ciudadanía activa y responsable, luchan contra la marginación y la segregación social y urbana, ejercen la democracia directa y mejoran los medios de vida individuales y comunitarios, así como la convivencia social y autoestima de las y los participantes (Zárate, 2019). En pocas palabras: la ciudad producida por la gente, que cambia el entorno a la vez que nos cambia como personas.



Figura 10. Crecimiento habitacional desinformado. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Junio 2021.

2.2 La transformación social de los vacíos urbanos

Las transformaciones socioterritoriales que afectan a la ciudad de Morelia y su área metropolitana desde hace más de una década, divienen en una ciudad fragmentada donde conviven o coexisten, de manera paralela, diferentes formas de acceso a la infraestructura básica, la vivienda, salud y/o educación, de acuerdo al tipo de actores que se trate (Gerscovich, 2007). Mientras una franja de la población goza de los beneficios de habitar la ciudad legal, existe otro grupo que sólo logra reproducirse materialmente mediante estrategias de supervivencia en la ciudad informal.

Mientras por un lado, una franja de la población goza de los beneficios de habitar en la ciudad legal existe otro grupo, excluido del mercado formal, que sólo logra reproducirse materialmente mediante estrategias de supervivencia en la ciudad informal. Uno de los indicadores que refleja esta polarización es el acceso al suelo urbano. En este sentido, podemos tomar la construcción de la ciudad, como expresión de los conflictos de clase de los actores sociales que intervienen en un determinado territorio (Gerscovich, 2007).

Nuestro punto de partida son los "vacíos urbanos". La literatura europea le confiere esta denominación tanto a "inmuebles subutilizados como a tierras vacantes, considerándolos espacios remanentes a la dinámica urbana que contrarían el principio de función social de la propiedad" (Charline, 1991). No se considera como vacío urbano de intervención a las áreas que estén afectadas a usos de protección ambiental o uso público.

Los vacíos son elementos integrales de los mercados de tierras de las ciudades que afectan las políticas fiscales y a la sociedad en general. Un manejo eficaz de la tierra vacante podría provocar mejoras en las tierras urbanas fomentando la equidad social (Gerscovich, 2007).

Transformaciones urbanas en la ciudad

Desde hace poco más de una década, asistimos a una transformación socio espacial de los territorios locales como consecuencia de los avances de la globalización, siendo justamente las ciudades, las que ocupan un lugar estratégico en el desarrollo de nuevas relaciones sociales que se configuran dentro del escenario global.

Los avances de las tecnologías de información y comunicación (TIC), la reducción de los costos de transporte, el desarrollo de servicios, de polos tecnológicos, de centros de finanzas internacionales, entre otros, ofrecen un sinnúmero de oportunidades de negocios, impactando en la configuración de las ciudades y sus economías locales.

La ciudad debiera ser el escenario ideal para la construcción y el fortalecimiento de alternativas políticas y de gestión socialmente incluyentes e innovadoras (Gorelik, 2004). Sin embargo, la incorporación del escenario global al espacio local encuentra, como cara negativa, una mayor segregación espacial y polarización social. La segregación espacial responde a las formas de organización del territorio, la localización de las inversiones en los centros urbanos y a la dinámica productiva (Arditi, Carrasco, Jirón y Sepúlveda, 2007). Con relación a la configuración habitacional se diferencian cada vez más los espacios para los sectores más pobres y más ricos de la sociedad, e incluso para los sectores de ingresos medios.

En consecuencia la ciudad no puede ser entendida simplemente como soporte físico y material de las actividades urbanas, sino como reflejo del complejo entramado de intereses sociales de los actores quienes, a través de la ocupación, la apropiación y el uso social del espacio, intervienen en su construcción (Gerscovich, 2007).

La construcción del espacio urbano supone una lucha de intereses entre los agentes que intervienen en él, profundizando las desigualdades y las controversias existentes en cada grupo social. El espacio urbano resultante, lejos de ser neutral y homogéneo se presenta desigual y segregador, siendo la demanda por el suelo urbano el epicentro de lucha de intereses de los sectores sociales. Sólo la intervención de la lógica política puede orientar a disminuir las desigualdades sobre la ciudad.

El acceso a la sociedad

La pobreza y marginalidad condicionan un hábitat informal caracterizado por la precariedad de la vivienda, irregularidad en la tenencia, falta de infraestructura y servicios.

La existencia de "vacíos urbanos" en la ciudad, con infraestructura subutilizada a la espera de obtención de mayores ganancias a través de la especulación inmobiliaria, impulsa el crecimiento urbano hacia la periferia con el consecuente costo público de dotarla de infraestructura básica, mientras áreas centrales provistas de servicio quedan en estado de abandono.

Pero en la formación de estos vacíos urbanos, intervienen otros procesos que también hay que tener en cuenta, como las prácticas socioculturales de la ciudadanía; " el modelo de ocupación del suelo (expansión de la mancha urbana o creación del tejido urbano), los recurrentes períodos de inestabilidad o crisis económica que además de afectar a la dinámica inmobiliaria, posicionan el suelo como una forma de inversión de pequeños y grandes capitales (aún de origen ilícito, como estrategias de lavado de dinero); la brecha salarial entre sectores sociales; la multiplicidad de agentes que intervienen (formales e informales) en la producción de espacios; la coexistencia de distintos regímenes de propiedad de la tierra; la cada vez menor participación del estado en las políticas urbanas y sociales; la poca o nula regulación de las autoridades en los procesos de ocupación del espacio" (Gerscovich, 2007).

El espacio barrial es construido por medio de las relaciones de múltiples actores que implican valoraciones identitarias, sociales, de status y afectivas. Los límites de los barrios son definidos y redefinidos socialmente en el juego de relaciones con el resto de la ciudad. Las fronteras físicas no son neutrales, en algunos casos operan como nexos entre diferentes barrios y en otros como barreras simbólicas que todos los actores reconocen (Gerscovich, 2007).

Las identidades barriales que se manifiestan dentro de cada comunidad, dándose cuenta de determinados espacios sociales producidos diferenciados de los espacios físicos de naturaleza material, aunque estén íntimamente relacionados. La espacialidad constituye y concretiza la acción y las relaciones sociales, y se condensa como central en los análisis del barrio. Implica una escala de interacción que permite explicar procesos sociales, aunque no se debe clausurar la mirada de la ciudad en su conjunto.

El cambio social de la población

La concepción de la ciudad como un espacio de interacción social donde el encuentro con la heterogeneidad tiene un lugar fundamental, donde se conoce y se establecen las relaciones con los "otros", generándose con esto la tolerancia y la diversidad en armonía, está siendo puesto en duda en las grandes urbes, donde lo extraño hoy se vive con temor. Hoy en día las grandes ciudades son vistas como espacios de conflicto, esto debido a los grandes problemas de inseguridad que las aquejan, y donde la diferencia ya no es vista como un aspecto positivo y amplificador de la vida social, sino que es vivida con miedo, angustia y temor, al representar lo desconocido (Peroni, 2008).

Es ante esto que se trata de crear y vivir en un entorno de iguales, donde la heterogeneidad, que representa lo desconocido, sea alejada lo más posible y donde se conozca o por lo menos se esté familiarizado con todo y todos con quienes se interactúa, esto con el fin de bajar los altos niveles de incertidumbre a los cuales estaría asociada la vida de las personas en las grandes ciudades.

Esta búsqueda de seguridad generaría segregación espacial, ya que se busca estar, la mayor parte del tiempo posible, entre iguales y conocidos, generándose aquí una nueva forma de exclusión social. Propiciando y fortaleciendo todas las instituciones y medidas de prevención, mitigación, atención, adaptación y resiliencia que tengan por objetivo proteger a las personas y su patrimonio, frente a los riesgos naturales y antropogénicos; así como evitar la ocupación de zonas de alto riesgo.

La búsqueda de espacio seguro entre pares, significa en gran parte de los casos, restringir el acceso de ciertas personas a ciertos lugares, situación que se manifiesta de distintas formas y no sólo a través de una prohibición explícita de admisión, generándose así una de las variantes del problema de la exclusión social (Low, 2005), de hecho "se perfila como un mecanismo particularmente importante en la reproducción de las desigualdades socioeconómicas, el aislamiento de los pobres y

la inseguridad ciudadana, especialmente para los pobres" esto ya que no sólo se da la acumulación de capital financiero ni educativo por el resto de la sociedad, sino también el hecho que la población pobre no puede acceder tampoco a cierto capital social, que le ayudaría a paliar su condición de pobreza, ya que no se daría un contacto/relación que genere lazos y redes intergrupales, las cuales son elementos fundamentales del capital social, esto a causa de la gran segregación habitacional y relacional que se evidencia (Robles, 2008).

Estos hechos confirman el proceso de conformación de la no ciudad, lo cual se relaciona con el hecho de que los espacios intermedios y de transición antes considerados lugares de intercambio, de encuentro con la heterogeneidad social y de conformación de la ciudadanía, hoy son lugares homogéneos y estandarizados, donde no se da un verdadero intercambio ni reciprocidad social, transformándose así en no lugares, término ideado por el teórico francés Marc Augé, y que se refiere a espacios de confluencia anónima, donde no se da una interacción significativa con el otro sino que se dan contactos despersonalizados. Toda esta situación altera la definición de ciudad, ya que no lograría generar ni identidades ni relaciones sociales comunes, alterando así el proceso de formación de ciudadanía.

La discusión acerca de la importancia de fomentar el encuentro de la heterogeneidad, de regular y lograr aminorar este proceso de homogeneización de los espacios urbanos que se está dando en la actualidad, donde el ciudadano se relaciona sólo con iguales o semejantes, donde para sentirse más seguro se "omite" o excluye directamente al otro, logrando así terminar con una de las características fundamentales del vivir en ciudad, que es habitar en un espacio de heterogeneidad social.

Para volver a rescatar esta característica urbana, hay que provocar el encuentro con los "otros"; fomentar el contacto y el establecimiento de relaciones interclases, controlar y mitigar la exclusión social, donde se pueda "ser pobre sin ser excluido, porque se está inserto en un sistema de redes sociales y de mecanismos de solidaridad" (Balbo, 2003), y donde la -

comunidad global busca ahora (reforzado recientemente por la aprobación de la Agenda 2030; establecer y seguir un modelo de desarrollo que, además de permitir tener un crecimiento económico, reduzca los niveles de pobreza e incremente el bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes; sin comprometer los recursos naturales. Ello implica tener un sistema económico que al menos: modifique las fases del metabolismo social relacionadas con la degradación del capital natural, aproveche las fuentes renovables de energía distintas a los combustibles fósiles y cierre los ciclos de los materiales. En otras palabras, que desacople el agotamiento de las reservas de recursos y la degradación ambiental de los desarrollos económico y social (CEPAL, 2016).

Sin embargo, la mejora de la calidad de vida no permeó en toda la sociedad y la geografía mexicanas. Amplios sectores de la población han permanecido en condiciones marginales sin acceso a muchos de los servicios básicos que le permitan alcanzar su completo desarrollo humano: en 2016 alrededor de 43.6% de la población vive aún en condiciones de pobreza (53.4 millones de personas y cerca del 8% de la población lo hace en condiciones de pobreza extrema (SEDESOL, 2013).

A la fecha, uno de cada cinco mexicanos vive aún en una vivienda precaria y la desigualdad persiste como uno de los rasgos característicos de la población: tan solo en términos de la inequidad en el ingreso no ha mostrado una tendencia clara hacia el cierre de la brecha en los últimos quince años, a ellos debe sumarse el acceso limitado a los servicios de salud, la educación superior y el empleo digno.

Pobreza urbana

En nuestro país, la evaluación de la condición de pobreza siguió la tendencia global: pasó de un enfoque unidimensional basado en el ingreso a otro de carácter multidimensional. En este último, y con base en lo que señala la Ley General de Desarrollo Social, su medición debe incluir dos grandes rubros:

1. El ingreso de los hogares
2. Las carencias sociales en materia de educación, acceso a los servicios de salud y seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

De esta manera, las personas se ubican en situación de pobreza cuando no tienen garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades. En el caso de la pobreza extrema, un individuo se encuentra en esta situación cuando padece tres o más carencias sociales y sus ingresos son inferiores a la línea de bienestar mínimo (CONEVAL, 2020).

Según el índice de pobreza estimado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2016 en el país había 53.4 millones de pobres, es decir, el 43.6% de la población de ese año. Esta cifra se redujo 3.5 % (1.94 millones de personas) respecto a la cifra de 2014, que alcanzaba 55.34 millones. De los habitantes en situación de pobreza en 2016, 9.4 millones se consideraban en pobreza extrema, es decir, el 7.6% de los mexicanos. En ese mismo año, 41.5 millones de personas en el país se consideraban vulnerables (32.9 millones por carencias sociales y 8.6 millones por ingresos) y 27.8 millones no eran ni pobres ni vulnerables (CONEVAL, 2020).

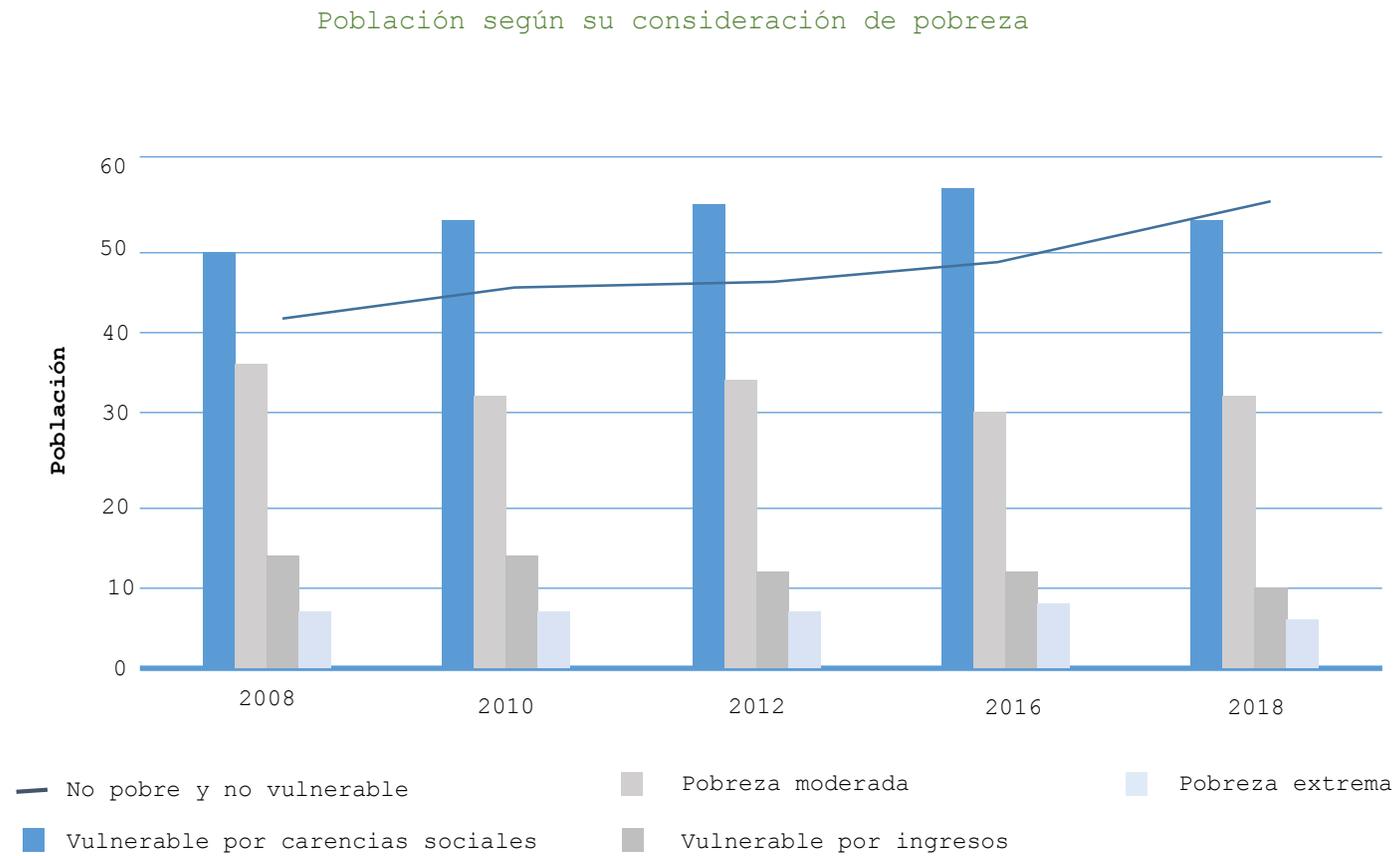


Figura 11. Coneval. *Anexo Estadístico de Pobreza en México*. Coneval. México. 2018.

2.3 Participación comunitaria en la ciudad

La participación comunitaria es una temática que se ha empezado a escuchar en la esfera política hace poco más de 10 años, aumentando poco a poco su resonancia y popularidad hasta nuestros días, siendo un concepto y metodología bastante común para el mundo político y estatal pero que en sí no ha logrado situarse como tal dentro de la agenda pública nacional.

Para introducirnos en la temática resulta necesario especificar que el concepto de participación ciudadana "es relativamente reciente y carece de una definición precisa, normalmente se hace referencia a ella considerándola, gruesamente, como una "intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales" (Robles, 2008).

La participación comunitaria fortalece la gestión pública al considerar y lograr integrar las demandas y conocimientos ciudadanos en la solución o intervención de una problemática social, aspectos que se encuentran relacionados con el incremento de "la eficiencia y eficacia de las decisiones y mejora de la calidad de las políticas públicas que se implementan desde el nivel local" favoreciendo a su vez la descentralización del poder, lo cual se relaciona estrechamente con la modernización del aparato público.

La comunidad no solo responde a un problema de índole técnico, el cual se refiere principalmente al predominio de la racionalidad formal (conocimiento técnica) por sobre, y en contradicción, con las exigencias de la racionalidad material (demandas/necesidades ciudadana) (Robles, 2008) sino también de índole político, cumpliendo con esto una doble función "mejorar la calidad de lo que el gobierno hace, y elevar los niveles de legitimidad de ese quehacer" (MIDEPLAN, 2021).

Por último se destaca el aporte de la participación en el fortalecimiento de la ciudadanía y la extensión del ejercicio de derechos ciudadanos. "La participación aparece como un fin en sí mismo, vinculado a la profundización de la democracia. Esta apuesta radica en la valoración de lo público como el espacio para la interacción de los ciudadanos con -

el Estado, el rescate de la dimensión de integración social que tiene la participación y la necesaria relación entre participación y derechos de ciudadanía" (SUBDERE, 2017).

La incorporación de la comunidad en las distintas fases puede favorecer en:

1. Identificar y priorizar problemáticas a intervenir
2. Identificación de amenazas y debilidades de los proyectos y estrategias de intervención propuestas por el equipo técnico que escapa a sus conocimientos y percepciones
3. Las intervenciones desarrolladas en conjunto con la comunidad resultan más efectivas, al ser formuladas en base a las necesidades, requerimientos, expectativas y realidad particular, lo que produce un mayor grado de cercanía y apropiación por parte de la comunidad
4. Efectivos y virtuosos procesos de participación ciudadana hacen que el proyecto presente mayor sustentabilidad en el tiempo, alargando su vida útil y retrasando intervenciones de mantención o reposición (MIDEPLAN, 2021).

Participación comunitaria en el desarrollo urbano

La participación ciudadana es un tema por demás interesante y necesario en las sociedades modernas. Su inclusión en la legislación es novedosa y sobre todo, ha sido útil para conocer y considerar las necesidades de la sociedad en el medio urbano. Sin embargo, para lograr sus objetivos, se requiere que coadyuve con la autoridad de manera constante y ordenada, para así, de manera coordinada, se encaminen los esfuerzos dirigidos al bien común y la justicia social anhelada por toda sociedad (Sánchez, 2019).

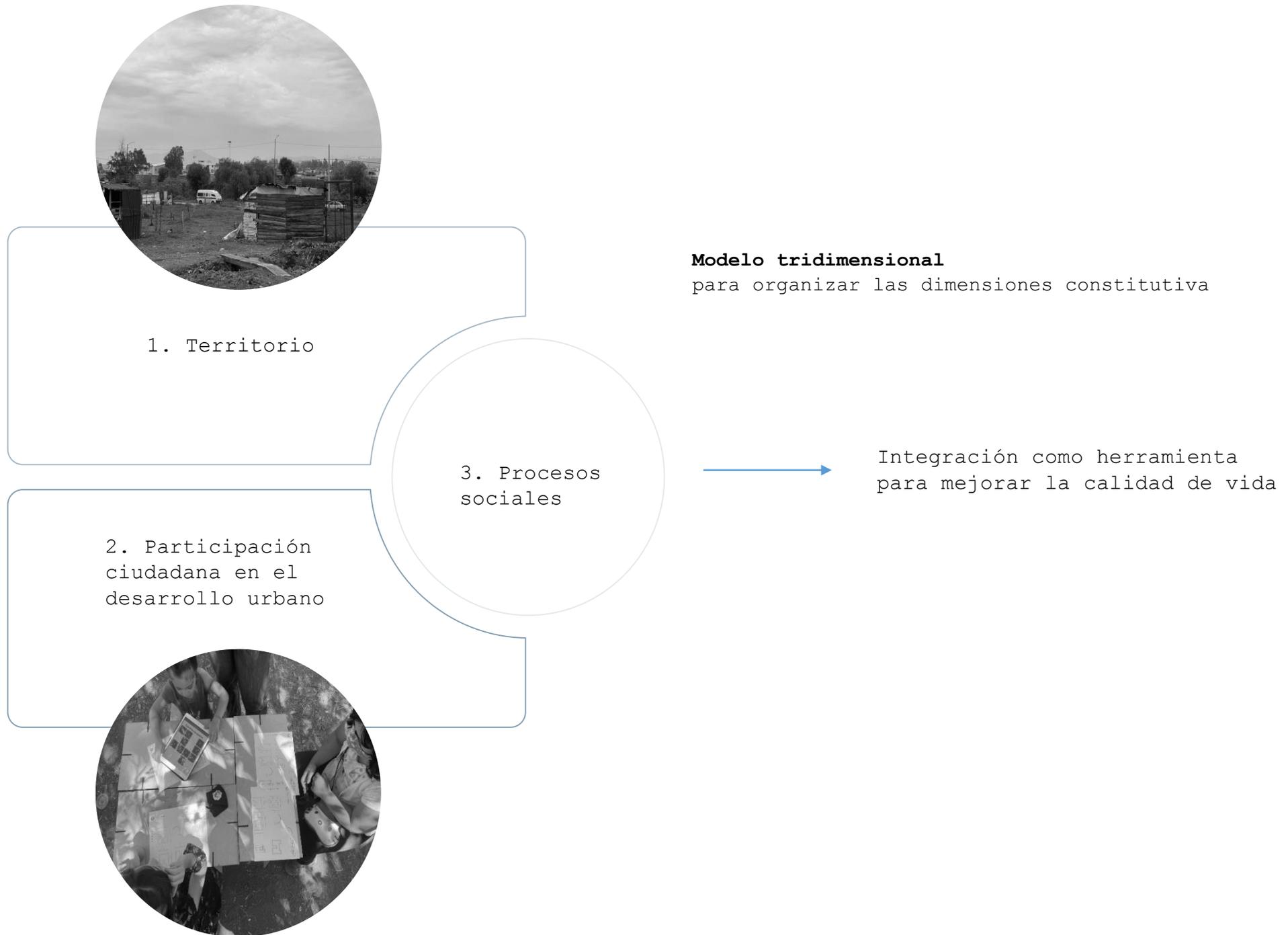
La materia urbanística no está exenta de incluir en la legislación los diversos mecanismos de participación ciudadana, en donde sus opiniones, en conjunto con las autoridades y demás organizaciones, vierten sus propuestas de manera colegiada, en las instancias creadas para tales fines, tales como el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, su similar en el ámbito regional, municipal y metropolitano. Por ello, en el presente ensayo se ofrece un panorama general para enterar de las áreas de participación ciudadana, con la finalidad de motivar al lector para indagar e incorporarse en la medida de lo posible, en dichas instancias, sobre todo, en las relativas al tema urbanístico (Sánchez, 2019).

Las leyes de participación ciudadana han sido, hasta ahora, poco visibles y ciertamente poco trascendentes aún en la vida política nacional y local, incluso cuando sigilosamente se han convertido en un medio de innovación legal relevante. Así pues, para el desarrollo y la sustentabilidad de las ciudades, la organización para la colaboración ciudadana es indispensable para lograr la convivencia armónica y ordenada.

Por lo tanto, la participación ciudadana es un tema imprescindible de las democracias del mundo, no es la excepción. Para lograrlo, es conveniente avanzar hacia una sociedad más participativa, con un alto grado de cooperación de la ciudadanía en los asuntos públicos, teniendo como sustento la confianza entre sociedad y gobierno.

Los esfuerzos organizados de la ciudadanía para participar en decisiones públicas, ya sea en la forma de leyes o de políticas, se hacen a través de diversos mecanismos, tales como: la incidencia directa sobre legisladores o tomadores de decisión de agencias gubernamentales; incidencia indirecta a través de campañas de movilización social y formación de alianzas para la promoción de agendas específicas; influencia en las propuestas de candidatos o de partidos políticos; destacándose los mecanismos de participación en consejos de planeación o concertación de políticas nacionales o municipales de carácter general o sectorial; desarrollo y difusión de investigaciones en temas sociales relevantes; entre otros.

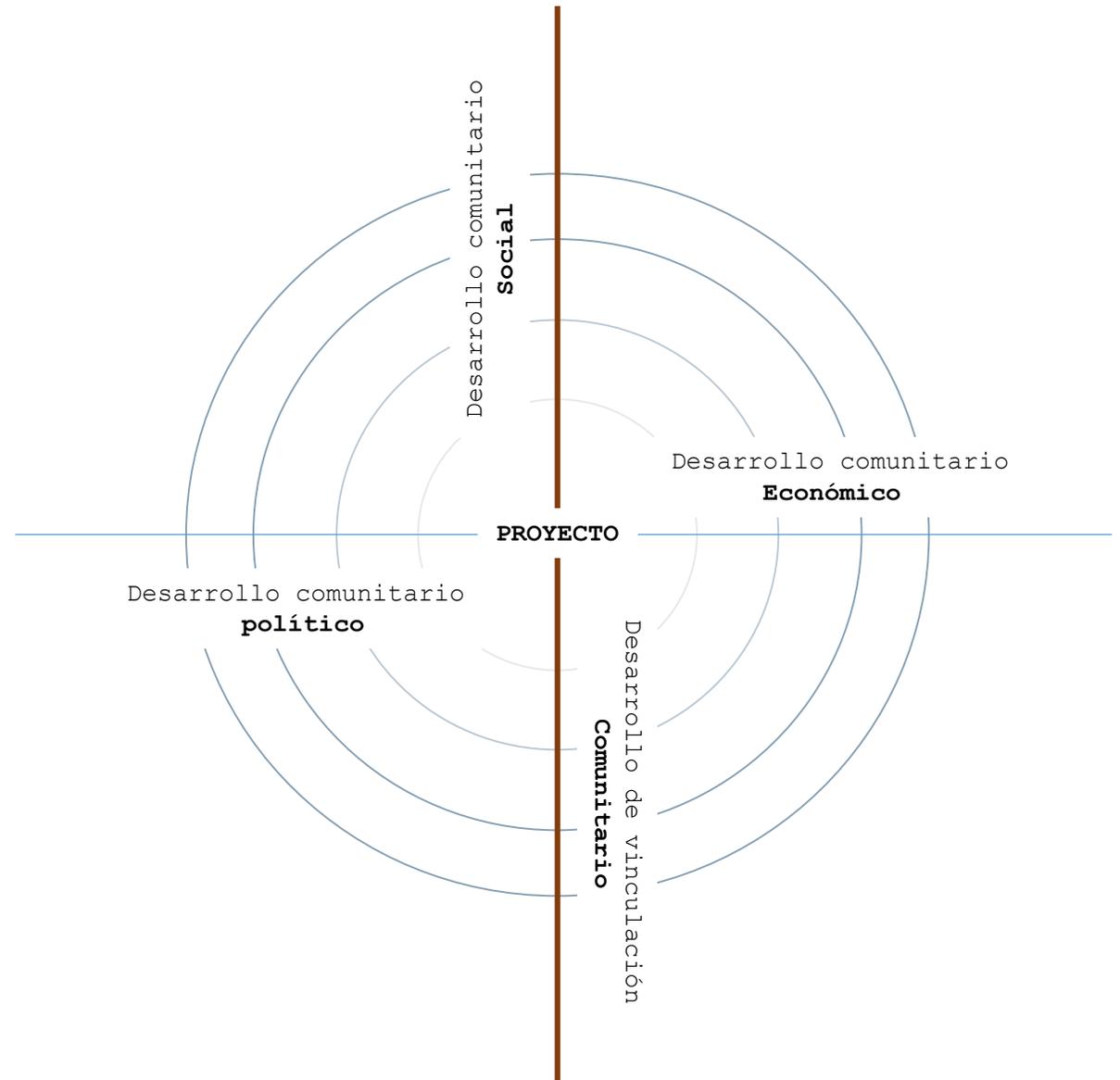
Así pues, dichas instancias surgen conforme a las necesidades y contextos concretos de una sociedad, así como de los intereses y coincidencias que surgen entre las personas y los entes públicos (FLACSO, 2020).



Funcionamiento del diseño comunitario

Las comunidades generalmente excluidas del urbanismo producen información, son participativas, realistas, aprenden rápido, tienen sus propias dinámicas y, sobre todo, son capaces de organizarse y cambiar cuando tienen un objetivo hacia el que pueden sentirse implicados, por ejemplo, que trabajan y se identifican.

El funcionamiento de una comunidad se genera en la práctica al involucrarse en los ámbitos social, político, económico y ecológico, utilizando su fuerza organizativa, conocimientos, percepciones, sentimientos e intereses para la atención o la solución de problemas o necesidades que son identificados por el comunidad en sí.



2.4 Apropiación del espacio

Reaprovechamiento de la ciudad

Para el caso del reaprovechamiento de la ciudad formal, es importante identificar tanto las vacantes urbanas como las zonas que están en proceso de desvalorización y posible abandono, en donde quizá los valores de las construcciones han bajado significativamente y que eventualmente pueden ser superadas por los valores del suelo y dar lugar al redesarrollo.

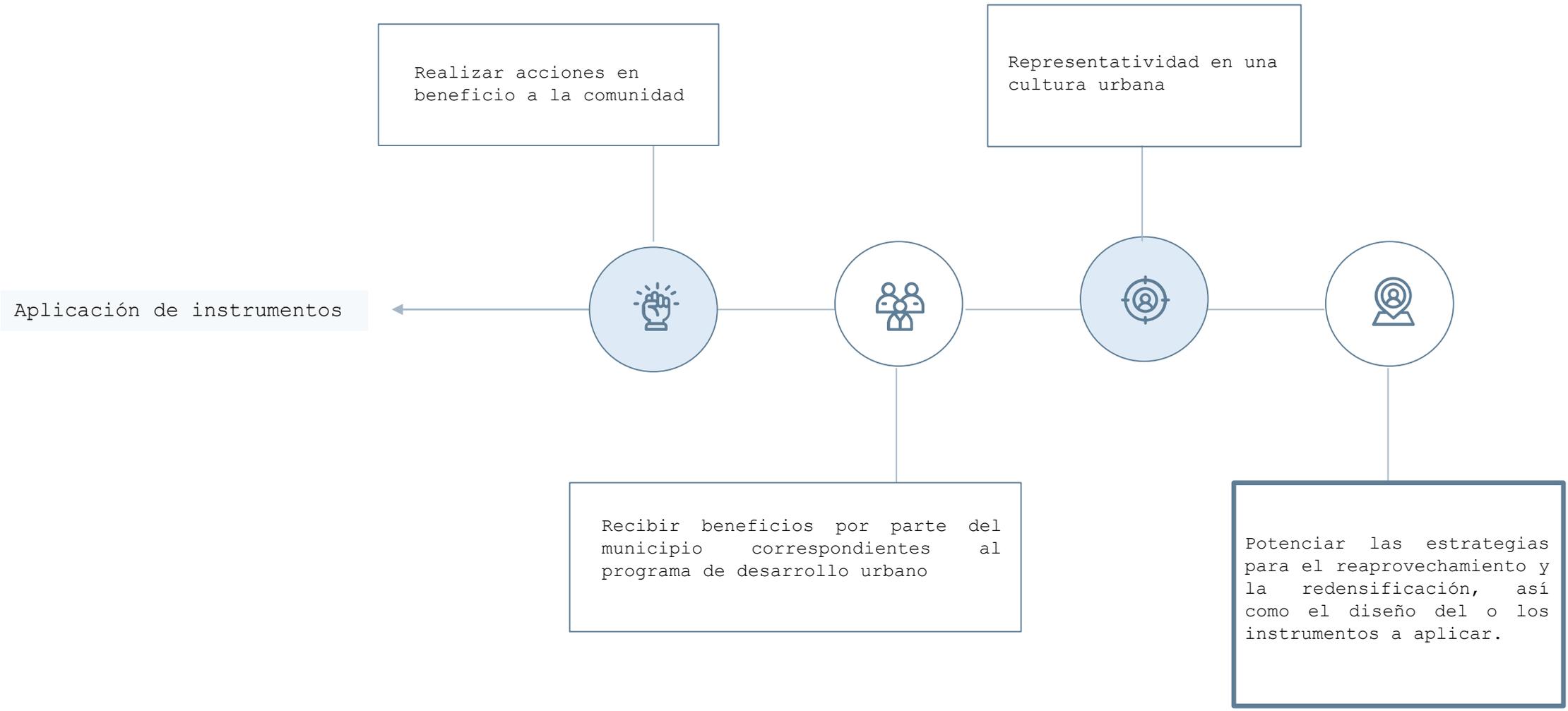
Para llevar a cabo el proceso de redensificación de la zona urbana consolidada de la ciudad, es indispensable contar con suelo, que puede obtenerse a través de la ocupación de predios vacantes o por medio del redesarrollo, para lo cual se deben seguir los siguientes pasos (SEDESOL, 2010):

1. Identificar áreas con potencial de redensificación (baldíos urbanos y las zonas con capacidad de redesarrollo por la desvalorización de sus inmuebles). De éstas, identificar el suelo que puede ser ofertado para uso habitacional, excluyendo las áreas que por sus características no sean aptas para desarrollar.
2. Una vez identificados esos espacios, será necesario estimar la capacidad de soportar actividades de vivienda.
3. Calcular la oferta del suelo edificable de la ciudad, en términos de su capacidad de desarrollo, es decir, cuantificar aquellas áreas donde es posible incrementar la intensidad de construcción y el aprovechamiento máximo de los usos del suelo, con base en la capacidad de absorción en términos de vialidad, estacionamientos, infraestructura y servicios de agua, drenaje y electricidad.

Una vez identificadas estas alternativas, deberán contrastarse con la demanda de vivienda cuantificada con el objetivo de conocer cuánta de esta demanda podrá ser absorbida por las áreas a redensificar o redesarrollar. Es importante señalar que cualquier proceso de redesarrollo o de redensificación, tiene un límite que no se debe rebasar, y que es la capacidad física de soporte del sitio (SEDESOL, 2010).

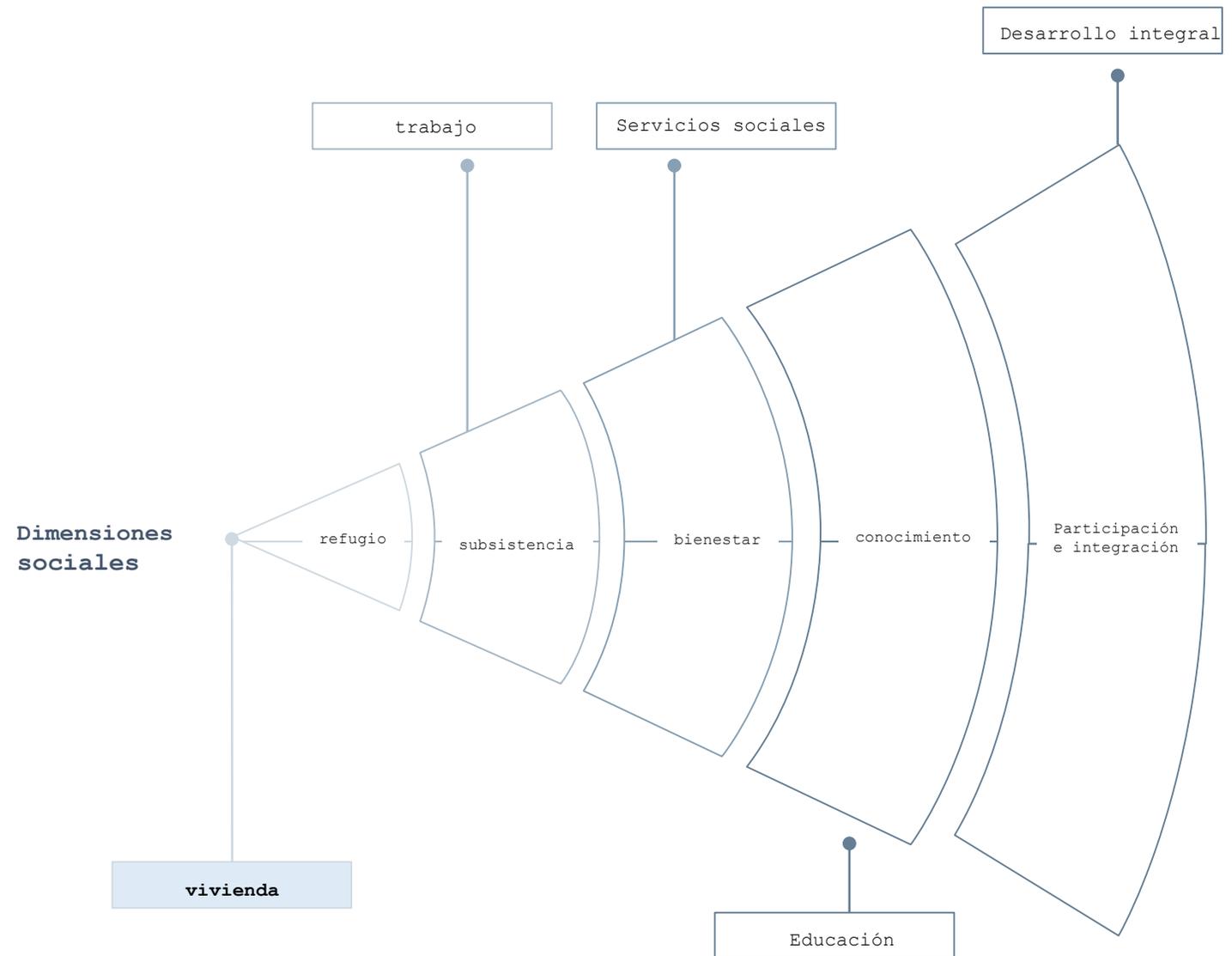


Figura 12. MiMorelia.08 Octubre, 2016, 4:22 PM



Transformación de ciudad para un espacio formal de integración

Para que un proceso de transformación sea posible, no solo se debe intentar mejorar materialmente las condiciones de vida de las personas que conforman una comunidad de bajos ingresos, sino también ampliar las opciones para cada una de estas personas: su autonomía, que deben en sus acciones con un carácter global y dotado de una visión holística, ser receptivo a las demandas y sugerencias de la población y poder contribuir a un proceso de desarrollo comunitario en busca de una mejora en su calidad de desarrollo en la ciudad formal.



Identidad espacial

El espacio de mayor confianza y tranquilidad que las personas sienten en su entorno cercano, donde mayor sensación de seguridad presentan con respecto al resto de los espacios de la ciudad y donde se dan las primeras relaciones de identidad e identificación generándose así la idea de un "nosotros" en nuestra sociedad.

Una idea fundamental en el proceso de generación de identificación espacial es la de apropiación, ya que es a través de ella que se logra generar la relación que llevará al individuo a identificarse con un determinado espacio urbano. Este concepto en urbanismo se refiere básicamente al sentimiento de pertenencia que genera una persona sobre un lugar específico (sea este de su propiedad legal o no), esto por la propiedad que le da ser su usuario habitual o simplemente por el hecho de sentirse identificado con él. La relación que se da se identifica como "una relación dialéctica y cíclica entre una componente de "acción transformación" y otra de "identidad simbólica". Mediante la acción sobre el entorno, la persona y la colectividad transforma el espacio, dejando su impronta, y lo incorporan en sus procesos cognitivos y afectivos de una manera activa y actualizada. Es decir, lo dotan de significado individual y social a través de los procesos de interacción. Por la interacción simbólica la persona y el grupo se reconocen en el entorno y se autoatribuyen sus cualidades como definitorias de su propia identidad" (Pol, 1999).

En el proceso de identificación barrial, la situación que se da es que la persona se siente identificada y parte de un grupo, considerado como par en base a un sentimiento de pertenencia con un determinado grupo socioespacial concreto, que sería aquí considerado como una categoría social. Este sentimiento de identificación estaría determinado por dimensiones que actuarían como referentes, las cuales pueden estar relacionadas con factores territoriales, de comportamiento, sociales, ideológicas, psicosociales y temporales (Pol, 1999).

La identificación es un requisito fundamental del proceso de apropiación territorial, no así la propiedad legal del terreno o lugar, ya que esto no llevaría implícitamente un -

sentido de apropiación, ni determinaría el proceso, de hecho es justamente a eso lo que se apela en la apropiación de los espacios, que cada persona pueda identificarse y apropiarse de éstos.

La situación que se espera se dé en el espacio es que cada ciudadano que lo utilice se sienta como propio del lugar, que éste le transmita pertenencia y que la persona se identifique con él. Esta situación se da a través del simbolismo existente entre la persona y el espacio, el cual se va desarrollando a través de la vivencia y de la historia. Es este simbolismo lo que produce la apropiación del espacio, esto debido a que la persona le otorga un sentido especial a ese lugar, al incorporarlo como parte de él o de su historia cercana, otorgándole un valor y significación.

Lo que se busca se dé en los planes estatales de apropiación de los espacios sociales, los cuales no siempre presentan resultados como los esperados, esto debido a que se da la construcción de un simbolismo por partes externas a la comunidad. Este proceso se llama simbolismo a priori, y se refiere a que "se pretende crear un espacio simbólico con una significación pre establecida, que puede o no cuajar entre la población, es decir, puede o no ser integrada por la población como elemento referencial y vertebrador de la comunidad" (Pol, 1999).

Por lo que se busca generar espacios comunes cargados simbólicamente para que actúen como entes articuladores de la comunidad, transformándose en espacios referenciales de la vida del barrio o comunidad en general. Se plantea que los espacios que más rápido son asimilados e incorporados por la ciudadanía son los que tienen relación con la puesta en práctica de actividades de carácter social (paseos, compras, reuniones), tanto formales como informales, y que responden a la identidad del sector, es por esto que se debería privilegiar este tipo de funciones en lugares donde se pretende que el proceso de asimilación sea rápido y efectivo, con el fin de lograr una mejora en la calidad de vida en la comunidad, ya que gracias a estos espacios significativos, la relación y el conocimiento entre los vecinos aumentaría (Pol, 1999).



Con estas acciones se quiere evitar el desarraigo que siente gran parte de la población hacia su lugar de residencia, ya que esta sensación personal se agrupa con la de otros, transformándose en una percepción social de desapropiación de la ciudad, de incomodidad ante ella, limitándose así el desarrollo social de la comunidad.

Figura 13. Asentamiento informal. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Abril. 2021

2.5 El derecho de pertenencia a redes de intercambio

Todo lugar, definido por unos límites, constituye el espacio existencial donde habitan las personas y los grupos. Allí ocurrirán los eventos significativos de sus vidas y se desarrollarán los procesos de orientación y apoderamiento del entorno.

Esta valoración propicia que en la medida en que las personas se sientan pertenecer a un grupo, se produzca una acentuación de la percepción de las semejanzas entre el individuo y el grupo y de las diferencias con los demás (Turner, 1990). Esto a la vez provocará que paralelamente se desarrollen actitudes y formas de comportamiento en función de esta pertenencia, la cual las personas expresan mediante la creación de símbolos distintivos de identidad colectiva. Al respecto, Augé (1994) enfatiza que toda representación del individuo es necesariamente una representación del vínculo social que le es consustancial.

Entre las afecciones positivas que tiene la cohesión en los grupos, puede resaltarse la satisfacción de los miembros del grupo, aumento de la atracción, unidad y compromiso con las tareas y aumento del rendimiento del grupo. Se presenta entonces un camino de dos vías: el sentido de pertenencia potencia la socialización y la cohesión grupal y a su vez, estas fortalecen el sentido de pertenencia.

A nivel de comunidad, apunta que el sentido de pertenencia interviene en los procesos de vinculación e identificación ciudadana y con las instituciones y grupos que integran el Estado nación. En este nivel, el sentido de pertenencia se manifiesta a partir de indicadores como multiculturalismo, tolerancia, no discriminación, capital social, participación, expectativas de futuro, movilidad social, integración y afiliación social (Pérez, 2007).

Sobre la relación entre el sentido de pertenencia y la identidad social, la identidad social no se produce con solo pertenecer formalmente a una colectividad, sino con sentirse pertenecer. El sentido de pertenencia se construye sobre la base de la identificación de la persona con el grupo, con el lugar y con la colectividad formal, cuyos valores y objetivos son conocidos y compartidos por el grupo.

Es por esto que el sentido de pertenencia es fundamental para que se desarrollen procesos de cooperación social, para que las sociedades puedan resistir las tendencias a la fragmentación y para afianzar la inclusión y cohesión sociales (Turner, 1990).

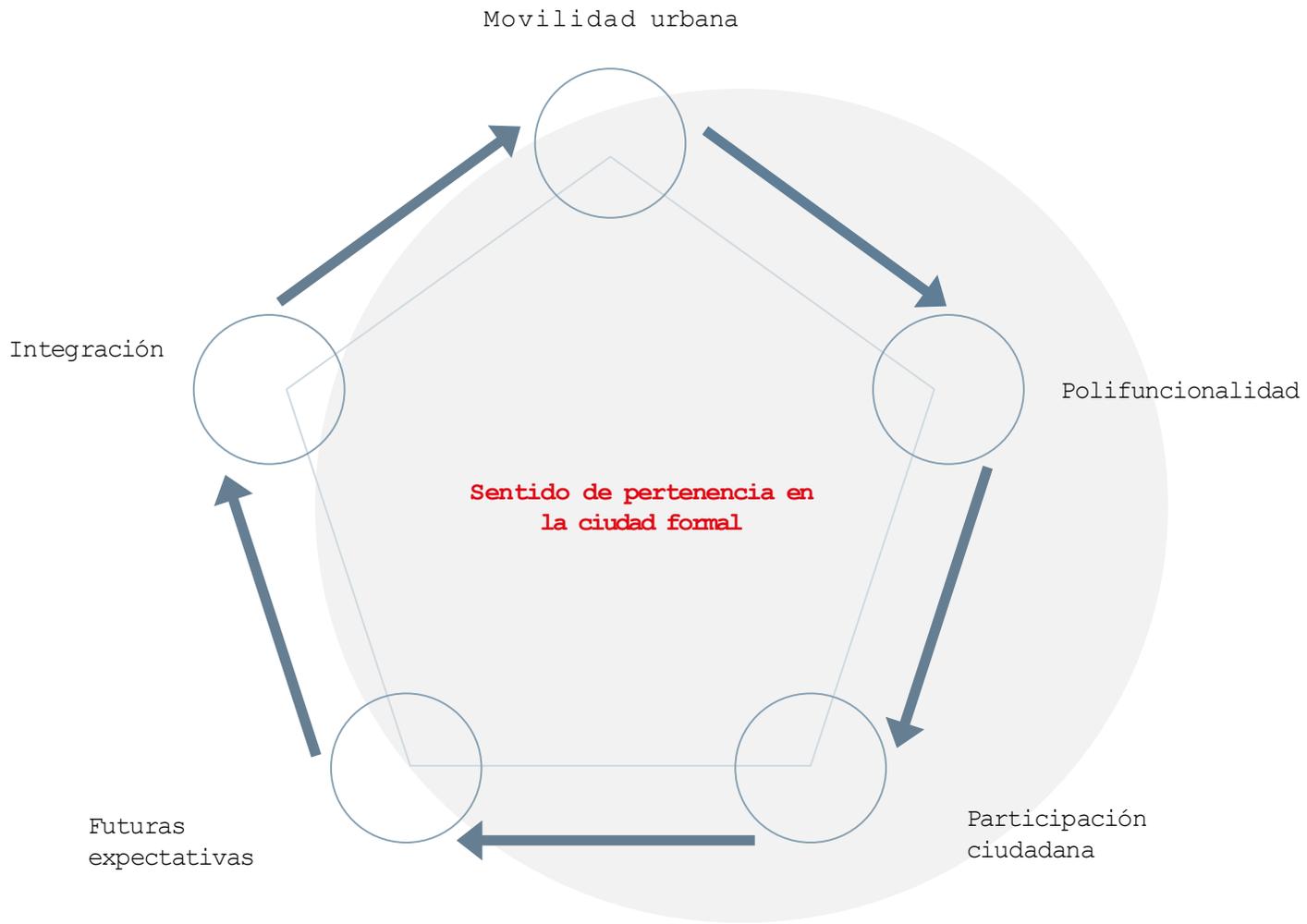


Figura 14. Indicadores del sentido de pertenencia a nivel de la sociedad.



CAPÍTULO 3 "Redes solidarias"

3.1 Equidad e igualdad

La igualdad entendida como interrelación busca más un sentido de justicia, reclama desarrollar una moral de la diferencia, concebida como un avalúo de las diversidades instaurado en el reconocimiento de la existencia de diferencias individuales, entendida bajo un trato igual hacia todos los hombres. Desde esta perspectiva la igualdad obtiene una valoración relevante en el plano de las relaciones interpersonales, ya que determina una igualdad de respeto hacia la diferencia que va desde lo singular hasta lo colectivo.

La equidad es política pensada desde la justicia en términos de igualdad y mérito. Esto quiere decir que adquiere un objetivo distributivo, la justicia se vertebra en la adjudicación de recursos, beneficios y cargas pero también de condiciones de valoración y respeto equitativos (Materón, 2016).

Un asunto en promover en la convivencia es la equidad, y una manera de hacerle frente a la injusticia es la redistribución de esos recursos, bienes y servicios. Para Materón (2002) el decidir y actuar hacen de la equidad un asunto político porque se juega la posibilidad de afectar, mediante la acción humana, un estado de cosas para el bienestar de las personas; el bienestar hace referencia a mejorar las condiciones de en qué transcurre la vida de los más desventajados.

Al conjugar la equidad y la igualdad, se suscita la necesidad de replantear la postura actual de las políticas educativas inclusivas en torno a la población. La perspectiva de justicia invoca a democratizar las políticas como un proyecto de identidad compartida, indica que las políticas deben tener una responsabilidad moral individual y colectiva donde la base esencial sea el reconocimiento y el respeto de la otredad (Chirley, 2011).

La igualdad y la equidad han de expresarse en universalidad, esto significa tener en cuenta todos los intereses y las necesidades de las poblaciones que son marginadas. El modelo político y económico debe recrear la igualdad y la equidad en las mismas relaciones cotidianas que se dan de manera primaria en las microsferas sociales: la familia, la escuela, el aula, y la comunidad. Lo que comprueba según Caporosi (2010).

que el tratamiento igual y equitativo no depende solo del ordenamiento legal sino depende de la voluntad personal de ver en el otro o la otra un semejante.

La inclusión pensada desde la equidad y la igualdad, por consiguiente, implica identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación, en pro de cualificar los recursos que apoyan ambos procesos. Las barreras se generan en todos los aspectos y estructuras del sistema: en las instituciones educativas, en la comunidad, en las políticas locales y nacionales. Estas no solamente pueden impedir el acceso a la escuela sino también limitar su participación dentro del mismo.

Pensar la educación inclusiva significa que todos los niños y niñas aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de un modelo educativo donde la escuela no tiene requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo (Materón, 2016).

El enfoque inclusivo también se demarca de manera implícita en la normativa vigente, sobre la atención de las personas con discapacidad, en la cual se destaca el derecho a la igualdad de oportunidades, que articulados a los componentes de derecho como lo son la disponibilidad (asequibilidad), el acceso (accesibilidad), permanencia (adaptabilidad), y calidad (aceptabilidad), determinan de manera concreta un trabajo educativo que requiere cambios desde diversos aspectos, tales como: lo normativo, educativo, social, cultural, e investigativo, entre otros.

La falta de igualdad de oportunidades suele provocar situaciones que se perpetúan de generación en generación. La equidad social no consiste en eliminar las diferencias, sino en valorarlas y darles un trato equivalente para superar las condiciones que mantienen las desigualdades sociales.



Figura 15. Parque de la unidad habitacional Infonavit Lopez Mateos. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Abril, 2021.

Igualdad y equidad como principio ético

El modelo marxista establece que la igualdad social es un valor fundamental para una sociedad mejor con más justicia social y más cohesión y como requisito previo para el ejercicio de los derechos civiles y políticos y la consecución de una vida digna (económica, social y cultural).

La reducción de la pobreza contribuye a la erradicación de la desigualdad social, tiene una influencia decisiva en una mejor salud general de la población, aumenta la esperanza de vida, mejora especialmente la salud mental, reduce el número de drogadictos, trae consigo mejoras significativas en la educación de la población y reducir la violencia social. Estos beneficios no solo aparecen en los sectores más desfavorecidos, sino que las poblaciones de mayores ingresos o de mayor estatus social también mejoran sus condiciones de vida a medida que aumenta la igualdad social. Una comparación de los países más ricos muestra que los problemas sociales y de salud también son más comunes en los países ricos, que son más desiguales en relación con otros.

La equidad social es un asunto que se trabaja en México en distintos niveles. Existen políticas y medidas legislativas que pretenden promover la equidad entre los ciudadanos. Del mismo modo, diversos grupos de personas, desarrollan actividades encaminadas a identificar, denunciar y cambiar situaciones de desigualdad social. Algunos de estos problemas sociales aparecen en distintas realidades de la sociedad como en la educación o la vivienda. Un ejemplo concreto puede ser la desigualdad de oportunidades de acceso a la Educación, que se intenta compensar con medidas como becas económicas.



Figura 16. Barda perimetral del jardín de niños Natalio Vázquez Pallares. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Noviembre 2020.

3.2 Desempeño cultural

La UNESCO desempeña una función singular en el fortalecimiento de las bases para una paz duradera y el desarrollo sostenible. Cuando las sociedades de todo el mundo se enfrentan a las crecientes presiones impuestas por el cambio y la comunidad internacional afronta nuevos problemas, el impulso de la cooperación en los sectores de la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información constituye una apuesta estratégica. Los cambios que están teniendo lugar en el mundo exigen un compromiso renovado de todos con los principios rectores de la Organización. Hoy, más que nunca, la cooperación es necesaria para lograr la paz y el desarrollo. Sus cimientos no pueden construirse únicamente sobre la base de acuerdos políticos y económicos; hay que edificarlos también en las mentes de hombres y mujeres. Vivimos una nueva era de desafíos en lo referente a la disponibilidad de recursos del planeta y de bienes materiales (Bokova, 2012).

En este contexto, debemos aprovechar al máximo la energía más poderosa y renovable que existe: la de la innovación. La UNESCO debe fortalecer su trabajo para dar rienda suelta al ingenio humano como fuente de resistencia en época de cambio y manantial de creatividad y crecimiento. En este contexto, nunca ha sido tan apremiante la cooperación en la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

Los derechos humanos y la dignidad de cada hombre y mujer deben ser nuestro punto de partida y la medida de nuestro éxito. Estos tiempos exigen un nuevo humanismo que vincule el desarrollo humano con la preservación del planeta y que permita garantizar la igualdad de acceso de todos a la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información.

Este nuevo humanismo debe fundarse en renovadas aspiraciones de igualdad y respeto, y tolerancia y comprensión mutua, especialmente entre personas de diferentes culturas. Debe proponerse la construcción de sociedades más inclusivas, guiadas por un profundo interés en la diversidad y la justicia social (Bokova, 2012).



Figura 17. Mercado fijo de la colonia Adolfo López Mateos. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Noviembre 2020.

Servicios culturales

Los servicios culturales considerados en estos casos pueden en principio estar relacionados con la siguiente identificación propuesta por la asociación nacional de Universidades y Colegios en el Programa Nacional para la expansión de la Cultura y los Servicios para incluir áreas tradicionales de educación medidas de las instituciones de educación superior en México, difusión cultural durante muchas décadas han favorecido la difusión de las artes visuales sobre otras formas de cultura y la gestión de la infraestructura física y técnica para la exhibición de actividades y bienes culturales, la expansión de la educación, la salud, la social y la fidelización servicios.

Sin embargo, la clasificación de los servicios culturales por instituciones educativas se limita al análisis de aquellos que no aparecen en contextos educativos, dada la realidad de la producción y consumo de servicios culturales en los que los actores culturales privados escapan a esta clasificación; De ahí que sea necesario considerar la relevancia y emergencia del concepto como una categoría del análisis económico de la cultura.

Teniendo esto en cuenta, reconocemos en primer lugar que las dificultades para definir, caracterizar y clasificar las actividades culturales y de ocio parten de la falta de un consenso claro sobre la definición económica de cultura, lo que lleva a que tampoco se acepte ninguna metodología convencional a nivel nacional e internacional, para enfrentar la cuantificación de su producción interna y divisas. La cultura debe sin duda ocupar un lugar central en estas nuevas estrategias de desarrollo del patrimonio cultural inmaterial.

La cultura es también un mediador del desarrollo sostenible, no donde la política de desarrollo puede avanzar con eficacia y efectos positivos a través de la apropiación local. En este contexto, el diálogo intercultural es fundamental para aprovechar la diversidad, explorar las raíces del desarrollo y compartir sus beneficios.

En un momento de cambio, tenemos que ampliar el debate sobre el desarrollo a fin de utilizar el poder transformador de la cultura. Si se reconoce y apoya la diversidad cultural, puede ayudar a abordar la pobreza, tanto desde sus dimensiones económicas como desde los derechos humanos, y ofrecer soluciones creadoras e intersectoriales a problemas complejos desde la salud y el medio ambiente hasta la promoción de la igualdad entre los géneros y la educación para todos. La cultura, en toda su diversidad, puede fomentar un sentimiento de identidad y cohesión en las sociedades en un momento de incertidumbre. Es también una poderosa fuente de creatividad e innovación. No puede haber desarrollo sostenible sin ella. (UNESCO, 2015).

La cultura debería ser incorporada como elemento transversal en todos los programas de desarrollo, adaptándose estos a los contextos locales, apoyándose en los recursos culturales, al tiempo que se respetan los derechos culturales.

Asimismo, la cultura estimula el crecimiento en una serie de sectores, incluidos las industrias creativas, el turismo cultural y el patrimonio material e inmaterial. La UNESCO ha iniciado una estrategia dirigida a fomentar esta visión en las políticas institucionales internacionales, aprovechando los resultados de las actividades emprendidas en el plano nacional, donde puede observarse el efecto de la cultura.

La cultura se ha destacado como un importante resultado en los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) de varios países. La cultura fue mencionada en menos del 30% de los MANUD elaborados en 2006, elevándose su presencia al 70% en 2012. En un análisis realizado por la UNESCO se demostró que la cultura estaba vinculada a todas las áreas temáticas de dichos MANUD, en un 55% con el desarrollo social y económico, el 18% con la gobernabilidad, el 17% con el desarrollo sostenible, y el 10% con los derechos humanos y legislación. Refleja del amplio espectro de actividades del sector y de la versatilidad de los programas de cultura que pueden corresponderse con diversos aspectos del desarrollo, en dependencia de las necesidades y prioridades identificadas en el plano nacional (UNESCO, 2015).

El desarrollo de la cultura tiende a reforzar la prosperidad, la democracia, la libertad y la solidaridad en una ciudad consolidada

La cultura, a través de sus distintas expresiones y prácticas, en especial la lengua, representa, vincula, enriquece, mezcla y consolida la estructura que sostiene y hace funcionar la formación socioeconómica de una sociedad determinada. Para lograr el desarrollo, con identidad y Vivir Bien, son necesarios los valores de la cultura para que la vida, la convivencia y la complementariedad se realicen armónicamente en beneficio de las comunidades y naciones.

La cultura puede transformar el contexto local a favor de un cambio económico, medioambiental y social equilibrado. La cultura es un proceso activo mediante el cual los grupos humanos responden a sus necesidades colectivas presentes, involucra la lengua, los valores, las conductas, las normas e instituciones; las memorias personales y colectivas que dan sentido y sin las cuales no hay existencia humana; los saberes y capacidades humanas.

Por consiguiente, las dimensiones de la cultura se manifiestan en la política, la economía y la vida social en general. Vivir bien por tanto no puede vincularse solamente al ingreso per capita o crecimiento económico, debe incluir los valores, las normas, las ideas y el comportamiento que faciliten la armonía entre los seres humanos. La cultura y la lengua constituyen el sustrato primigenio con el que las generaciones vivas reciben los estímulos del presente y renuevan su legado ancestral.

La visión del buen vivir tiene que ver con las condiciones de vida social, perspectivas y calidad de vida de las comunidades marginales, atendiendo a los principios de la reciprocidad, complementariedad y redistribución en los distintos espacios de la vida social, económica, cultural y política. En la cosmovisión indígena toda forma de existencia tiene la categoría de igual, vive y es importante (Zúñiga, 2017).

La base fundamental para la sostenibilidad es el respeto a la madre naturaleza, respeto observado y garantizado por los pueblos indígenas en sus territorios. En el marco del derecho a la libre determinación, el concepto de desarrollo sostenible basado en la diversidad cultural (UNESCO, 2015).



Figura 18. Taller comunitario 02 "Diagnóstico". Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Abril 2020.



Figura 19. Zonas comunes, primaria 19 de octubre. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Agosto 2020.

asegurará los medios de vida en una relación respetuosa con el territorio y complementaria con la naturaleza y sus seres vivos. El desarrollo desde la cultura y la identidad, respetando la tradición y la espiritualidad con visión de futuro, se caracteriza por construir y asegurar derechos colectivos, autogobierno y gobernanza de tierras, territorios y recursos ancestrales.

El aprendizaje, la capacidad colectiva para crear a partir del entorno cultural, el capital humano e intelectual de los pueblos indígenas permiten afrontar los retos urgentes del cambio climático y proponer la cultura como recurso imprescindible y abundante para el desarrollo sostenible, dependiente de la capacidad de creación, innovación y de cómo se aplican nuevas ideas y nuevas tecnologías de comunicación para el intercambio de conocimientos.

Enfatizamos que los factores culturales propios de cada comunidad representan la fuente principal de su desarrollo económico y social porque entendemos la cultura como una estructura conformada a partir de la producción social y la transmisión de identidades, representaciones, significados, conocimientos, creencias, valores, aspiraciones, memorias, propósitos y actitudes.

A la praxis del Bien Común se suma otro paradigma el de "Vivir Bien" o "Buen Vivir". Es una ética fundamentada en la cotidianidad indígena que propone limitar el desarrollo económico a un nivel racional y respetuoso de la naturaleza, que además limita las desigualdades económicas y sociales, y por lo tanto puede reestructurar las relaciones de poder.

El desarrollo sostenible con identidad en el pensamiento indígena presupone el Buen Vivir/Vivir Bien/Vivir en Plenitud, reconociendo a su vez para el resto de las civilizaciones adoptar este "nuevo" paradigma que asegura formas y medios de vida locales sostenibles, respetuosos y con identidad (Cunningham, 2018).

3.3 Accesibilidad en el ordenamiento territorial

El orden territorial de los asentamientos y el desarrollo urbano tenderá a mejorar las condiciones de vida de la población urbana al vincular el orden territorial de los asentamientos y el desarrollo urbano regional, comunal y los núcleos de población con el bienestar social.

Considerar la distribución equilibrada de las áreas metropolitanas en el territorio de la entidad en función de las actividades económicas en el marco del desarrollo nacional, regional, estatal y municipal, así como del sistema nacional y estatal de la ciudad.

Así como regular el tamaño de las áreas metropolitanas de acuerdo con las características del entorno físico, las instalaciones y la infraestructura y las ventajas competitivas de la región en la que se ubican, en un desarrollo regional equilibrado, con el fin de evitar efectos económicos negativos. Los efectos y el crecimiento excesivo tienen un severo deterioro social, humano y ambiental.

Entendemos que la accesibilidad territorial un espacio (lugar) y movimiento y también está directamente ligada a la cohesión interna de las regiones, actualmente podemos optar entre dos conceptualizaciones distintas de accesibilidad y por ende dos grupos de accesibilidad diferenciada. estudios diferenciados La raíz de esta diferencia está en el tema al que se aplica la calidad de accesibilidad.

El primero de ellos se centra en la accesibilidad individual o personal, entendida como la capacidad de movilidad individual y el acceso a servicios. Se relaciona con concepciones sociales del espacio, puesto que habla de exclusión y distancia social. Este tipo de estudios argumentan que la separación espacial tan sólo es un tipo de separación (Farrington, 2005). Podemos incluir estos enfoques dentro del estudio del bienestar, y además de la escala urbana también tratan la dicotomía urbano marginal y la diferenciación en el acceso a servicios entre ambos.

La otra conceptualización de la accesibilidad está más relacionada con el espacio concreto que con el espacio social, es la accesibilidad de los lugares. Parte de una idea más continua de espacio y distancia, aunque ésta no sea sólo distancia lineal. Se inicia con los análisis topológicos abstractos neopositivistas y ha evolucionado hasta la actualidad complementándose con otros matices. En su forma más abstracta, la accesibilidad combina dos elementos: la localización en una superficie en función de posibles destinos y las características de la red de transporte (Gutiérrez, 2001).

El objetivo es analizar la accesibilidad de un territorio de escala regional, teniendo en cuenta sus características internas. Esto nos da la medida de su grado de cohesión interior y la coherencia del sistema que le da servicio.

Planeación y regulación de los asentamientos humanos

las normas básicas e instrumentos de gestión de observancia general para ordenar el uso del territorio y los asentamientos humanos, con pleno respeto a los derechos humanos, así como el cumplimiento a las obligaciones que tiene el Estado para promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos plenamente. Además, establece la concurrencia de los tres órdenes de gobierno en la planeación, ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional.

Dicha ley establece la concurrencia de la Federación, de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales para la planeación, ordenación y regulación de los asentamientos humanos en el territorio nacional y fija los criterios para que, en el ámbito de sus respectivas competencias exista una efectiva congruencia, coordinación y participación para la planeación de las grandes ciudades, garantizando la protección y el acceso equitativo a los espacios públicos.

Además promueve la participación ciudadana, a personas en situación de vulnerabilidad, en los procesos de planeación del territorio con base en el acceso a información transparente, completa y oportuna, así como la creación de instrumentos que garanticen la corresponsabilidad del gobierno y la ciudadanía en la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en la materia.

Por primera vez en la legislación mexicana se incluye como principio fundamental el Derecho a la Ciudad, cuyo objetivo es garantizar a todos los habitantes de un asentamiento humano o centros de población el acceso a la vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios básicos, a partir de los derechos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales suscritos por México en la materia.

También hace énfasis en los principios de equidad e inclusión, derecho a la propiedad urbana, coherencia y racionalidad, participación democrática y transparencia, productividad y eficiencia, protección y progresividad del espacio público, resiliencia, seguridad urbana y riesgos, sustentabilidad ambiental y accesibilidad universal y movilidad (PMDU, 2016).

El ordenamiento y la regulación de los asentamientos humanos, la planeación del desarrollo urbano, la ordenación del territorio y la coordinación metropolitana deberán considerar los siguientes principios básicos:

1. **Racionalidad:** Desarrollo ordenado y equilibrado, evitando la dispersión de los asentamientos que provoca dispendio de tiempo, energía y recursos para la movilidad urbana.
2. **Viabilidad:** Posibilidad de todos los ciudadanos de recibir servicios públicos básicos.
3. **Equidad e Inclusión Social:** Garantizar el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos en condiciones de igualdad; garantizar el acceso a los espacios públicos, a políticas sociales incluyentes que fortalezcan la convivencia, la cohesión social y los satisfactores urbanos fundamentales.
4. **Seguridad:** Garantizar las condiciones que eviten riesgos naturales y antropogénicos en y derivados de los asentamientos humanos.
5. **Democracia Participativa:** Que garantice la vigencia del estado de derecho y que propicie la participación de la sociedad.
6. **Sustentabilidad:** Mejoramiento continuo de la calidad de vida, sin comprometer el desarrollo de las futuras generaciones, al garantizar la preservación del medio ambiente y el respeto a los recursos naturales de su entorno.
7. **Equilibrio Regional:** Lograr que el crecimiento de los centros de población, conurbaciones y metrópolis, se dé en el marco de una visión integral del desarrollo regional acorde con la legislación en la materia.

Impacto en los derechos urbanos fundamentales

Actualmente, más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas, y se estima que en 2030 esta cifra ascenderá al 60 por ciento. En el mismo periodo, el 90 por ciento del crecimiento de la población mundial se localizará en ciudades. En muchos lugares, la tendencia hacia la rápida urbanización va de la mano con la creación de más barrios pobres, con más personas en condiciones de vida inadecuadas y sin seguridad de tenencia de sus viviendas y de la tierra, así como con mayores disparidades, desigualdades y discriminación.

Sin embargo, los procesos de urbanización en que se respetan y promueven los derechos humanos tienen el potencial de transformar este fenómeno de uno en que los derechos de las personas son a menudo ignorados o negados, a una fuerza que contribuya positivamente a las vidas de la mayoría de la población mundial.

Esta es la visión que promueve la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que los gobiernos se comprometen a "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles". Se comprometen además a no dejar a nadie atrás, vislumbrando "un mundo de respeto universal por la igualdad y la no discriminación", incluyendo la igualdad de género; asimismo, reafirman la responsabilidad de todos los Estados a "respetar, proteger y promover los derechos humanos, sin discriminación ni distinción de cualquier tipo" (ONU-HÁBITAT, 2016).

Algunos modelos de urbanización sostenible y justa en consonancia con esta visión guiados por los principios de derechos humanos, asegurando:

- La participación libre, activa y significativa de todos los habitantes, en especial de aquellos más marginados. El desarrollo urbano y espacial se debe realizar *con* y *para* todos los habitantes de una ciudad, teniendo como prioridad proteger y mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables.
- Que los portadores de deberes rindan cuentas sobre el respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos de todos los habitantes.

- Que las decisiones y procesos en las ciudades que pueden afectar los derechos de las personas -como el derecho a una vivienda adecuada y el derecho a un nivel de vida adecuado deben ser transparentes, estar sujetos al escrutinio público, y deben incluir mecanismos de solución de quejas y reclamos libres y justos.
- Que se aborden las causas profundas de las violaciones de los principios de no discriminación e igualdad, no solo sobre la base del género y la situación geográfica, sino también de raza, cultura, religión, edad, discapacidad y situación social y económica. Frecuentemente, las voces de los pobres, las personas que viven en asentamientos precarios e informales, de las mujeres, de los niños y niñas, de las minorías, de los migrantes, de los refugiados, de pueblos indígenas, de personas con discapacidad, personas mayores y otros, no son escuchadas en los procesos de desarrollo urbano, lo que genera un desarrollo que margina y discrimina a las personas más necesitadas.
- Que todas las actividades de desarrollo urbano adopten estrategias para el empoderamiento político, social y económico de las personas. En la práctica esto requiere de la defensa de los derechos y las libertades fundamentales, en particular la libertad de expresión y de reunión, el derecho a la información, la consulta y la participación en los procesos de toma de decisiones así como el derecho al voto, entre otros.

Los derechos humanos son la clave para promover y desarrollar procesos de urbanización sostenibles y socialmente inclusivos, que promuevan la igualdad, combatan la discriminación en todas sus formas y empoderen a los individuos y las comunidades. Un enfoque de derechos humanos es vital para que las ciudades funcionen como lugares con igualdad de oportunidades para todos, donde las personas puedan vivir con seguridad, paz y dignidad (ONU-HÁBITAT, 2016).

El impacto de la pandemia en la participación social

La crisis sanitaria ha provocado una crisis multifacética que se expresa en lo social, lo económico y lo político. Las medidas de distanciamiento social, tan necesarias para frenar la pandemia y garantizar la seguridad sanitaria, también pueden tener efectos negativos en las redes comunitarias y la función de vertebración social que estas desempeñan. Por tanto, uno de los retos que tenemos es responder a la pregunta de cómo combinar la seguridad y las medidas excepcionales que se requieren para hacer frente a una pandemia con altas cotas de participación que contribuyan a la convivencia democrática y la inclusión (Morillas, 2020).

Se ha producido una oleada de participación ciudadana que ha tomado cuerpo a través de iniciativas de carácter solidario activadas para dar respuesta a las situaciones de emergencia vividas en comunidades marginadas y ciudades, iniciativas que tanto en el ámbito digital como presencial han evidenciado que valores como la reciprocidad, el apoyo mutuo o la solidaridad operan con fuerza y son motores de participación ciudadana y organización social (Morillas, 2020).

La Agenda 2030 supuso un avance sustancial en lo que a reconocimiento institucional de la participación como política pública se refiere. A este reconocimiento se han sumado multitud de instituciones que están repensándose desde parámetros y experiencias que contribuyen a nuevas formas de gobernanza democrática. No obstante, la crisis sanitaria ha acentuado a nivel global la tensión existente entre la deriva autoritaria y las apuestas democráticas. Consolidar las democracias desde estrategias participativas y de colaboración ciudadana- ciudadana y ciudadana institucional, puede contribuir a mejorar la convivencia y a fortalecer los lazos comunitarios, en un contexto que exige comunidad para contrarrestar la atomización agudizada por el distanciamiento social. Construir un estado de opinión favorable a la participación ciudadana como política estratégica pero también como política de emergencia frente al autoritarismo y la desvertebración social, es una tarea urgente (Morillas, 2020).



Figura 20. Dirección, primaria 19 de octubre. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Agosto 2020.

De esta forma, como sociedad hemos tenido que evaluar y realizar cambios en diversos ámbitos y procesos como respuesta de adaptación al confinamiento y distanciamiento social al que nos ha obligado la pandemia. Uno de estos es la participación ciudadana (PAC), tanto en los procesos de evaluación ambiental (SEIA) como en la formulación de los instrumentos de planificación territorial (IPT), el cual es clave para recoger las inquietudes, opiniones, fortalecer a la ciudadanía y dar legitimidad a los distintos procesos (Bello y Jara, 2020).

No obstante, las crisis no necesariamente representan algo negativo, por el contrario, la RAE la define como un "cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o situación, o en la manera en que estos son apreciados".

Ante esto, las autoridades plantean la necesidad de buscar alternativas para abordar y desarrollar este tipo de instancias considerando las limitantes actuales, lo que ha llevado a integrar la comunicación en diferentes niveles (Bello y Jara, 2020).

En definitiva, en medio de esta crisis y bajo un contexto de cambios, debemos velar por no retroceder en el involucramiento de la ciudadanía en los diferentes procesos de participación existentes. Las herramientas telemáticas pueden ser un gran aporte. Para eso, tanto las instituciones públicas como las empresas debemos ser conscientes de nuestro rol y de las diversas realidades existentes a lo largo del territorio nacional, así como construir comunidad, en los entornos que la pandemia nos deje, pero construir comunidad al fin y al cabo, porque es en ella donde los miedos y dificultades pueden tornar en esperanzas y propuestas (Bello y Jara, 2020).



Figura 21. Patio principal, primaria 19 de octubre. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Agosto 2020.

3.4 Diseño urbano comunitario

El espacio comunitario es esencial para mejorar la calidad de vida y constituye uno de los elementos urbanos indispensables para lograr la consolidación del barrio y su integración a la ciudad. Esto significa crear superficies y espacios que proporcionen a los individuos oportunidades de intercambio, lugares de descanso y recreación, permitiendo el desarrollo, acondicionamiento y percepción del ambiente, lo cual depende, en gran medida, de la organización y la capacidad desplegada por una comunidad (Castellano y Valecillos, 2003).

En este sentido, otras instituciones deberán establecer y facilitar mecanismos instrumentos y medios que permitan prever, disponer o reservar áreas cuyo potencial como futuro espacio público este acorde a las preferencias y necesidades sentida por la mayoría de los habitantes, construyendo así, a crear una estructura urbana acorde al proceso de crecimiento y desarrollo de estos asentamientos, hacia la futura rehabilitación del espacio barrio (Castellano y Valecillos, 2003).

Una mejora efectiva de los asentamientos irregulares

Los asentamientos con la participación de la comunidad, considerando la vulnerabilidad de estas zonas a los desastres naturales y a los peligros causados por el ser humano, el estatuto jurídico de propiedad del suelo y de acuerdo a las condiciones físicas y socio-económicas, es un primer paso esencial para la mejora de los asentamientos. Si esta clasificación se continúa con un esquema equilibrado de prioridades basado en proyectos tangibles, la estrategia de mejora podrá tener un impacto significativo.

A menudo, los asentamientos informales no aparecen en los mapas oficiales de una ciudad. Sin embargo, el mapeo es esencial para la mejora de estas áreas, ya que las intervenciones requieren una información completa sobre las condiciones físicas y el acceso a los servicios públicos. Para que las mejoras sean duraderas, deben integrarse en el plan de desarrollo de la ciudad en general (ONU-HÁBITAT, 2016).

A menudo, los asentamientos informales no aparecen en los mapas oficiales de una ciudad. Sin embargo, el mapeo es esencial para la mejora de estas áreas, ya que las intervenciones requieren una información completa sobre las condiciones físicas y el acceso a los servicios públicos. Para que las mejoras sean duraderas, deben integrarse en el plan de desarrollo de la ciudad en general.

En nuestro país se intenta fortalecer y promover la dimensión comunitaria, al tiempo que se pretende construir sentido de comunidad, pues la sistematización de ciertas experiencias de comunidades organizadas ha demostrado la participación de actores socioeducativos, líderes comunitarios, ejecutores y beneficiarios de proyectos, quienes asumen con actitud crítica el trabajo desarrollado y con sentido de pertenencia los asuntos públicos.

En el caso que nos ocupa, en el estado Sucre la Fundación Regional de la Vivienda (FUNREVI) sistematizó las llamadas Organizaciones Comunitarias de Vivienda (OCV), a través de procesos integrales de participación y formación, tales como: diálogos de saberes, talleres, conversatorios; todo ello para educar a la gente hacia la preservación de su hábitat y utilización de manera óptima la vivienda, en la búsqueda del bienestar y la armonía comunitaria.

Así es como se instancia la participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y para la elaboración de planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario, contiene los elementos claves que caracterizan a las comunidades en el contexto local y nacional, tales como: ámbito geográfico, base poblacional organizaciones comunitarias, comité de trabajo, áreas de trabajo, voceros y voceras, proyectos comunitarios, gestión y economía comunal. Se declara, entonces, en el espacio público a los ciudadanos como líderes, pues las interacciones humanas necesitan de la energía organizacional del liderazgo para articular la trama social o el núcleo de expansión para las oportunidades sociales (ONU-HÁBITAT, 2016).

Los asentamientos humanos requieren un cambio

La perspectiva socio-comunitaria tiene como objeto el desarrollo sociopolítico, la generación de conciencia y la promoción de acciones conjuntas, orientadas hacia la transformación social (Montero, 2004). Por ello, la participación y planificación comunitaria constituyen un terreno fértil para fortalecer el carácter personal colectivo de la comunidad.

Entonces, situar en el centro de este escenario la categoría participación comunitaria, nos lleva a entenderla como un movimiento de lucha transformadora de la realidad, de reflexión crítica, esfuerzo sostenido y toma de decisiones sobre lo que nos atañe.

En las transformaciones de las comunidades, donde la universidad proyecta su acción, hallamos el fundamento político de la participación, por cuanto forma ciudadanía, consolida a las comunidades, ofrece espacios movilizados por sentimientos, sensibilidades, afinidades y solidaridades para una acción autónoma. Esto adquiere profunda significación cuando se acepta la palabra del pueblo, sus ritmos, sus visiones, sus modos de convivir, se quiebran algunos estereotipos para revalorizar la iniciativa social, la disposición para coordinar el trabajo cooperativo y gestionar los proyectos.

Se trata, entonces, de buscar soluciones mediante experiencias concretas de proyectos con viabilidad social, que beneficien a los miembros de la comunidad, en función de los valores que le son propios para que las transformaciones puedan sostenerse en el tiempo, y se ajusten al entorno, ya que surgen del concurso de sus miembros.

Desde este punto de vista, la planificación es una vía sociopolítica que ofrece coordenadas, por donde se canalizan nuevas formas de interpretar la interacción con los territorios sociales. Éstos son definidos como los espacios donde se desenvuelven y expresan las condiciones de vida. Por tanto, se alimenta de la cultura ciudadana, busca mantener el equilibrio entre las fuerzas sociales y forjar responsabilidades (Salmasi, 2013).

Así, la práctica comunitaria, activa, emotiva, valorativa, estrechamente relacionada con el sentido de identificación y pertenencia, guarda afinidad con las formas de pensar y con las actuaciones del yo frente al otro, del nosotros, como forma de encuentro (ONU-HÁBITAT, 2016).



Figura 22. ONU/Hábitat. Julius Mwelu



CAPÍTULO 4 'Comunidad las vías'



4.1 Antecedentes

Se espera que la población urbana mundial casi se duplique para 2050, lo que hará de la urbanización una de las tendencias más transformadoras del siglo XXI. La Población, las actividades económicas, las interacciones sociales y culturales e impactos ambientales y económicos. Las organizaciones humanitarias están cada vez más concentradas en las ciudades, y esto plantea enormes problemas de sostenibilidad en áreas como vivienda, infraestructura, servicios básicos, seguridad alimentaria, salud, educación, trabajo decente, seguridad y recursos naturales.

Las medidas tomadas hasta el momento están lejos de dar respuesta a este y otros desafíos existentes y nuevos, y es necesario aprovechar las oportunidades que ofrece la urbanización como motor del crecimiento económico sostenible e inclusivo, el desarrollo social y cultural y la protección del medio ambiente, bien sus posibles contribuciones al logro de un desarrollo transformador y sostenible.

Al reorientar la forma en que se planifican, diseñan, financian, desarrollan, gestionan y gestionan las ciudades y los asentamientos, la Nueva Agenda Urbana ayudará a acabar con la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, y reducirá las desigualdades Promover una economía sostenible, inclusiva y sostenible lograr el crecimiento, la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas para realizar plenamente su contribución vital al desarrollo sostenible, mejorar la salud y el bienestar, fortalecer la resiliencia de las personas y proteger el medio ambiente.

Por tanto, se comparte el ideal de ciudad para todos, que se refiere a la igualdad en el uso y disfrute de las ciudades y asentamientos y tiene como objetivo promover la inclusión y garantizar que todos los residentes, tanto las presentes como las futuras generaciones, sin discriminación alguna, puedan crear y habitar ciudades y asentamientos justos, seguros, saludables, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles para promover la prosperidad y la calidad de vida para todos en la ciudad ”.

Diseñemos ciudades y asentamientos humanos que:

- A. Cumplan su función social, entre ellas la función social y ecológica de la tierra, con miras a lograr progresivamente la plena realización del derecho a una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, sin discriminación, el acceso universal y asequible al agua potable y al saneamiento, así como la igualdad de acceso de todos a los bienes públicos y servicios de calidad en esferas como la seguridad alimentaria y la nutrición, la salud, la educación, las infraestructuras, la movilidad y el transporte.
- B. La participación, promueven la colaboración cívica, generan un sentimiento de pertenencia y propiedad entre todos sus habitantes, otorgan prioridad a la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad que crean las condiciones adecuadas para las familias, contribuyen a mejorar la interacción social e intergeneracional, las expresiones culturales y la participación política, según proceda, y fomentan la cohesión social, la inclusión y la seguridad.
- C. Cumplir sus funciones territoriales más allá de los límites administrativos y actúan como centros e impulsores de un desarrollo urbano y territorial equilibrado, sostenible e integrado a todos los niveles.
- D. Asegurar el desarrollo de economías urbanas sostenibles e inclusivas, aprovechando los beneficios que se derivan de la aglomeración resultante de una urbanización planificada, y el acceso equitativo para todos a las oportunidades y los recursos económicos y productivos, impedir la especulación con los terrenos, promover la tenencia segura de la tierra y gestionar la contracción de las zonas urbanas (ONU-HÁBITAT, 2016).

El fenómeno socio espacial de los asentamientos informales llamó la atención en las ciudades latinoamericanas, tuvo lugar una progresiva desestructuración de las economías, al tiempo que se producía un incipiente desarrollo de la industrialización sustitutiva en el contexto de un capitalismo industrial que demandaba mano de obra urbana.

Esto generó una aceleración del proceso de urbanización, llamado justamente "urbanización de la pobreza". Tener trabajo y ser pobre era un fenómeno social nuevo. Ya no solo derivado de la condición salarial, sino también porque esos hogares tenían que afrontar el alto precio de la vida urbana con trabajos precarios e ingresos bajos e irregulares. Justamente, el acceso al suelo urbano (la vivienda y los servicios urbanos relacionados) constituyó el mayor problema para estos colectivos sociales, que tenían grandes dificultades para adquirir suelo en el mercado formal de propiedades urbanas y también, en la mayoría de los casos, para participar en el mercado formal de alquileres (Wagner, 2018).

El contexto general de la problemática de la vivienda se abrió una nueva fase inscripta en los mencionados criterios de "facilitación" de los mercados, lo cual es parte de un nuevo proceso (ya definitivamente de escala global) que implicaría el advenimiento de la financiarización de los sistemas de vivienda, que conducirá a una reducción de la política habitacional y a un problema de acceso al financiamiento; proceso que tendrá un enorme impacto en el mercado del suelo urbano y, por ende, en la situación de acceso al suelo para clases medias y los más pobres, generando más tensiones al respecto (Wagner, 2018).

Esta política es la que se ha desarrollado, formando parte de ella las recomendaciones del neoliberalismo de los 90 en adelante, donde se destacan los programas de financiamiento externo (Banco Mundial (BID), organizando un Programa de Mejoramiento de Barrios en cada país), lo cual no solo engrosará la deuda externa de los países latinoamericanos, sino que influirá en gran medida en el formato de las políticas nacionales de vivienda (Wagner, 2018).

Esto, que ha provocado una sustantiva disminución del déficit de viviendas, se manifestará con una consecuente "crisis de la precariedad habitacional" en años posteriores, la cual se producirá como resultado de la construcción de conjuntos de viviendas que se configuran con un espacio urbano de pésima calidad que, mayoritariamente, son el resultado de las descuidadas conveniencias de las empresas, respecto al tratamiento del espacio y las condiciones de urbanidad.

Tal ha sido la mala calidad de los productos, que le han nombrado la "precariópolis" (Hidalgo, 2008), mientras otros, como Rodríguez y Sugranyes (2005), se refirieran a ello como el "problema de vivienda", llevando la cuestión a un extremo en el cual se podría decir que los asentamientos los produce el mercado, con la anuencia de la ciudad, si se mide por el nivel de precariedad de las viviendas que la política pública produce.

México ha desarrollado una política habitacional que otorga una amplia participación al sector privado. Creó el "Programa para el Fomento y Desregulación de la Vivienda", siguiendo aquellos lineamientos del Banco Mundial. Se trató de un marco de política que propiciaba la disminución del papel regulador del Estado en busca de la "rentabilidad y eficacia" con mayor desarrollo del sector privado. Se ha favorecido la construcción masiva de viviendas, bajo una figura también creada para facilitar los proyectos por empresas, denominada "Conjuntos Urbanos", determinando una suerte de unidades de negocios (territoriales). Esto propició enormes cifras de construcción de viviendas, un alto impacto en las tierras ejidales, un aumento de las dificultades de gestión y un gran impacto en la conurbación (Wagner, 2018).

En términos generales y comprensivos, en los análisis de los asentamientos se aboga por una visión basada en derechos. En primer lugar, el "derecho a la ciudad", basado en primera instancia de protección y garantías frente a los desalojos. En términos más amplios, luego que la ley pueda garantizar además de la permanencia en el mismo barrio, y acceso a los servicios vitales, el derecho a la centralidad será otro derecho a conculcar, pero de cumplimiento difícil.



Figura 23. Toma aérea con dron de la comunidad las vías. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Septiembre 2020.

4.2 Necesidades

Compromiso a la transformación (Nueva Agenda Urbana)

Aplicando los principios y las estrategias de ordenación territorial y urbana que figuran en las Directrices Internacionales sobre Planificación Urbana y Territorial adoptadas por el Consejo de Administración de ONU-Hábitat en su resolución, en una planificación integrada que se proponga conciliar las necesidades a corto plazo con los resultados deseados a largo plazo de una economía competitiva, una calidad de vida elevada y la sostenibilidad del medio ambiente. También nos esforzaremos por hacer flexibles nuestros planes para poder adaptarlos a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

Apoyando la aplicación de políticas de planificación urbana y territorial, incluidos planes metropolitanos y entre ciudades y comunidades marginadas, a fin de promover las sinergias e interacciones entre las zonas urbanas de todos los tamaños y su entorno periurbano, incluidas las que abarquen ambos lados de una frontera, apoyaremos la preparación de proyectos de infraestructura regional sostenible que estimulen una productividad económica sostenible y fomentaremos un crecimiento equitativo de las regiones urbanas en la continuidad entre entornos urbanos. En este sentido, promoveremos los mecanismos de cooperación intermunicipal y las alianzas urbanas sobre la base de los territorios funcionales como instrumentos eficaces para realizar tareas administrativas municipales y metropolitanas, prestar servicios públicos y promover el desarrollo urbano.

Promoveremos una ordenación territorial y urbana integrada, incluidas las ampliaciones urbanas planificadas sobre la base de los principios de equidad, el uso eficaz y sostenible de la tierra y los recursos naturales, la compacidad, el policentrismo, la conectividad y las densidades adecuadas y los múltiples usos del espacio, así como los usos sociales y económicos mixtos en las zonas construidas, a fin de impedir el crecimiento urbano incontrolado.

Se ejecutaran estrategias de planificación urbana, según proceda, que faciliten una mezcla social mediante el suministro de viviendas asequibles con acceso a espacios públicos y servicios básicos de calidad para todos, con mayor seguridad, de manera que se favorezca la interacción social e intergeneracional y el reconocimiento de la diversidad. Adoptaremos medidas para incluir capacitación y apoyo adecuados para profesionales de la prestación de servicios y comunidades en zonas de bajos recursos.

Fomentaremos la realización progresiva del derecho a una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado. Elaboraremos y aplicaremos políticas de vivienda a todos los niveles en las que se incorpore la planificación participativa y se aplique el principio de subsidiariedad, según proceda, a fin de asegurar la coherencia entre las estrategias de desarrollo, las políticas sobre la tierra y la oferta de vivienda en los planos nacional, subnacional y local.

Alentaremos la elaboración de políticas, instrumentos, mecanismos y modelos de financiación que promuevan el acceso a una amplia gama de opciones de viviendas asequibles y sostenibles, incluidos el alquiler y otras opciones de tenencia, así como soluciones cooperativas como la covivienda, los fondos fiduciarios de tierras comunitarias y otras formas de tenencia colectiva en las que se tengan en cuenta la evolución de las necesidades de las personas y las comunidades, a fin de mejorar la oferta de vivienda (especialmente para los grupos de ingresos bajos), prevenir la segregación y los desplazamientos y desalojos forzados arbitrarios y proporcionar una reasignación digna y adecuada. Ello incluirá el apoyo a los planes de autoedificación y construcción gradual de viviendas, con especial atención a los programas de mejora de los barrios marginales y asentamientos informales (ONU-HÁBITAT, 2016).

Las personas, los pueblos y las comunidades se deben situar al centro del desarrollo sostenible e inclusivo del territorio.



La atención prioritaria de grupos en situación de vulnerabilidad es una obligación moral, reforzando el tejido social, el desarrollo comunitario y la participación social.

Figura 24. Acercamiento con los niños de la comunidad las vías. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Septiembre 2020.

Figura 25. Tapa aérea de la comunidad. Google earth, Mayo 2021



Intercomunicación

Reconocimiento

Infraestructura

Conectividad

Derecho al esparcimiento

Soluciones creativas

4.3 Tendencias

Ley General de los Asentamientos Humanos

La planeación, regulación y evaluación del Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Población forman parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática, como una política de carácter global, sectorial y regional que coadyuva al logro de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, de los programas federales y planes estatales y municipales.

El ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano y de los centros de población estará a cargo, de manera concurrente, de la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales, de acuerdo a la competencia que les determina la constitución política de los estados unidos mexicanos y esta ley.

Los planes o programas de desarrollo urbano derivados de los señalados en las fracciones anteriores y que determinen esta ley y la legislación estatal de desarrollo urbano, tales como los de centros de población, parciales, sectoriales, esquemas de planeación simplificada y de centros de servicio.

La estrategia nacional de ordenamiento territorial configura la dimensión espacial del desarrollo del país en el mediano y largo plazo; establecerá el marco básico de referencia y congruencia territorial con el plan nacional de desarrollo, los programas sectoriales y regionales del país en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos, y promoverá la utilización racional del territorio y el desarrollo equilibrado.

La estrategia nacional de ordenamiento territorial deberá:

- Identificar los sistemas urbanos y la regionalización que estructuran funcionalmente al país; así mismo, orientará la delimitación y caracterización de las zonas metropolitanas estratégicas para impulsar el desarrollo económico y reducir las disparidades regionales.

- Plantear medidas para el desarrollo sustentable de las regiones del país, en función de sus recursos naturales, de sus actividades productivas y del equilibrio entre los asentamientos humanos y sus condiciones ambientales.
- Proponer lineamientos para la dotación de la infraestructura, equipamientos e instalaciones fundamentales para el desarrollo de las regiones.
- Las estrategias generales para prevenir los impactos negativos en el ambiente urbano y regional originados por la fundación y crecimiento de los centros de población y para fomentar la gestión integral del riesgo y la resiliencia urbana en el marco de derechos humanos.



Figura 25. Toma aérea con dron de la comunidad las vías. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Septiembre 2020.

73.6 millones de mexicanos, se encuentran excluidos del mercado formal de vivienda.

24.7 millones con carencia de acceso a los servicios básicos de infraestructura.

13.8 millones de personas presentaron una carencia de la calidad.



México tiene un déficit de **8.2** millones de **viviendas**. INEGI 2015.

Prevención y Reducción de Riesgos en los Asentamientos Humanos

Para la ejecución de acciones de Mejoramiento y Conservación de los Centros de Población, además de las previsiones señaladas en el artículo anterior, la legislación estatal en la materia establecerá las disposiciones para:

- I. La protección ecológica de los Centros de Población y su crecimiento sustentable;
- II. La formulación, aprobación y ejecución de programas parciales de Desarrollo Urbano;
- III. La previsión que debe existir de áreas verdes, espacios públicos seguros y de calidad, y Espacio Edificable;
- IV. La preservación del Patrimonio Natural y Cultural, así como de la imagen urbana de los Centros de Población;
- V. El reordenamiento, renovación o Densificación de áreas urbanas deterioradas, aprovechando adecuadamente sus componentes sociales y materiales;
- VI. La dotación de espacios públicos primarios, servicios, equipamiento o infraestructura, en áreas carentes de ellas, para garantizar en éstos acceso universal a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en especial para mujeres, niños, niñas, adultos mayores y personas con discapacidad;
- VII. La acción integrada del sector público que articule la regularización de la tenencia de tierra urbana con la dotación de servicios y satisfactores básicos que tiendan a integrar a la comunidad;
- VIII. La construcción y adecuación de la infraestructura, el equipamiento y los Servicios Urbanos para garantizar la seguridad, libre tránsito y accesibilidad universal requeridas por las personas con discapacidad, estableciendo los procedimientos de consulta a las personas con discapacidad sobre las características técnicas de los proyectos.

La promoción y aplicación de tecnologías factibles y ambientalmente adecuadas para la mayor autosuficiencia, sustentabilidad y protección ambiental.

Cuando se pretenda llevar a cabo cualquier tipo de acción o aprovechamiento urbano fuera de los límites de un centro de población, que no cuente con un plan o programa de desarrollo urbano y ordenamiento territorial vigente, o de aquellos proyectos en áreas rurales que requieran la construcción o introducción de obras de cabecera o de redes de infraestructura primaria, se requerirá la aprobación de la creación de un nuevo centro de población o la modificación previa del plan o programa municipal o de centro de población que corresponda, cumpliendo con el procedimiento establecido en la legislación aplicable.

La legislación local establecerá estrategias de gestión integral de riesgos, incluyendo acciones de prevención y, en su caso, de reubicación de asentamientos humanos, así como acciones reactivas tales como previsiones financieras y operativas para la recuperación. en general, deberán promover medidas que permitan a las ciudades incrementar su resiliencia (LGAH, 2016).

4.4 Caracterización y desafíos

Análisis y diagnóstico

Morelia es la capital de Michoacán. Colinda al norte con los municipios de Huaniqueo, Chucándiro, Copándaro y Tarímbaro; al este con los municipios de Tarímbaro, Charo, Tzitzio y Madero; al sur con los municipios de Madero, Acuitzio, Pátzcuaro y Huiramba; al oeste con los municipios de Huiramba, Lagunillas, Tzintzuntzan, Quiroga, Coeneo y Huaniqueo. Ocupa el 2.04% de la superficie del estado. Cuenta con 207 localidades y una población total de 684 145 habitantes (INEGI, 2015).

Morelia cuenta con una población total de 784 776 personas, de las cuales 372 358 son hombres (47.4%) y 412 418 son mujeres (52.6%) (INEGI, 2015).

Morelia es el municipio de Michoacán con mayor número de habitantes, concentra 17% de los de los 4 584 471 habitantes a nivel estatal. (INEGI, 2010) En la capital michoacana existen más de 150 colonias en condiciones de alta marginación y existen aún 9 mil 600 viviendas con piso de tierra y construcciones poco firmes, siendo este sector uno de los más vulnerables sobre todo en época de lluvias. En el municipio hay al menos 34 mil morelianos que no cuentan con estudios básicos de nivel primaria por lo que se estarán impulsando campañas para la incorporación a centros educativos, señalando la apertura de doce escuelas nuevas y un centro educativo para adultos mayores. (Luna, 2019).

Se identificó dentro de la periferia de Morelia un polígono, que corresponde a la colonia Adolfo López Mateos. La CONAPO en el censo de población 2010 resultó con un grado de marginación medio en donde se valora la zona para la intervención. En Adolfo López Mateos viven unas 6,410 personas en 1,340 casas, siendo una de las colonias más pobladas de Michoacán de Ocampo. Se registran 1,489 habitantes por km², con una edad promedio de 28 años y una escolaridad promedio de 9 años cursados (CONAPO, 2015).



Figura 29, 30. Comunidad las vías y unidad infonavit Adolfo López Mateos. Fotografías tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Agosto 2020.

Barrios peri-centrales en la planificación urbana

Los procesos de crecimiento de la ciudad contemporánea desde una perspectiva global, expresan un nivel de complejidad tal que han modificado las relaciones clásicas entre asentamiento poblacional y territorio donde la coexistencia de procesos es la característica. Para una sociedad cada vez más urbanizada, el desgaste de las infraestructuras, la pérdida de calidad de vida urbana, la fragmentación de los tejidos y los desequilibrios socio-territoriales configuran un nuevo escenario que ubica en el centro del debate a la forma con que se "produce ciudad" en el nuevo siglo (Caporossi, 2017).

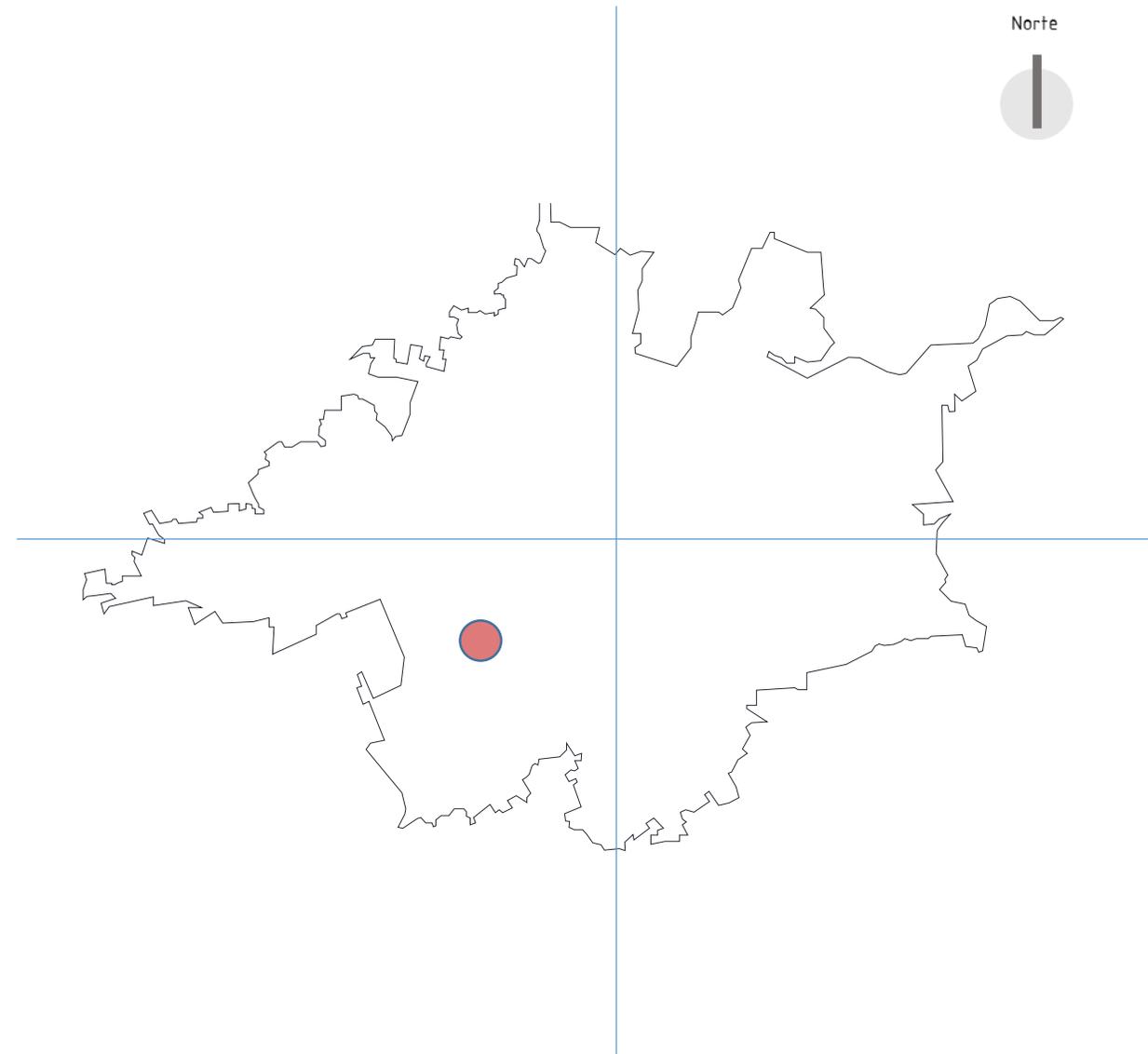


Figura 31. Mapa de la ciudad de Morelia. Diagrama hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021.

Zona Metropolitana de Morelia: Grado de marginación urbana por AGEB, 2010

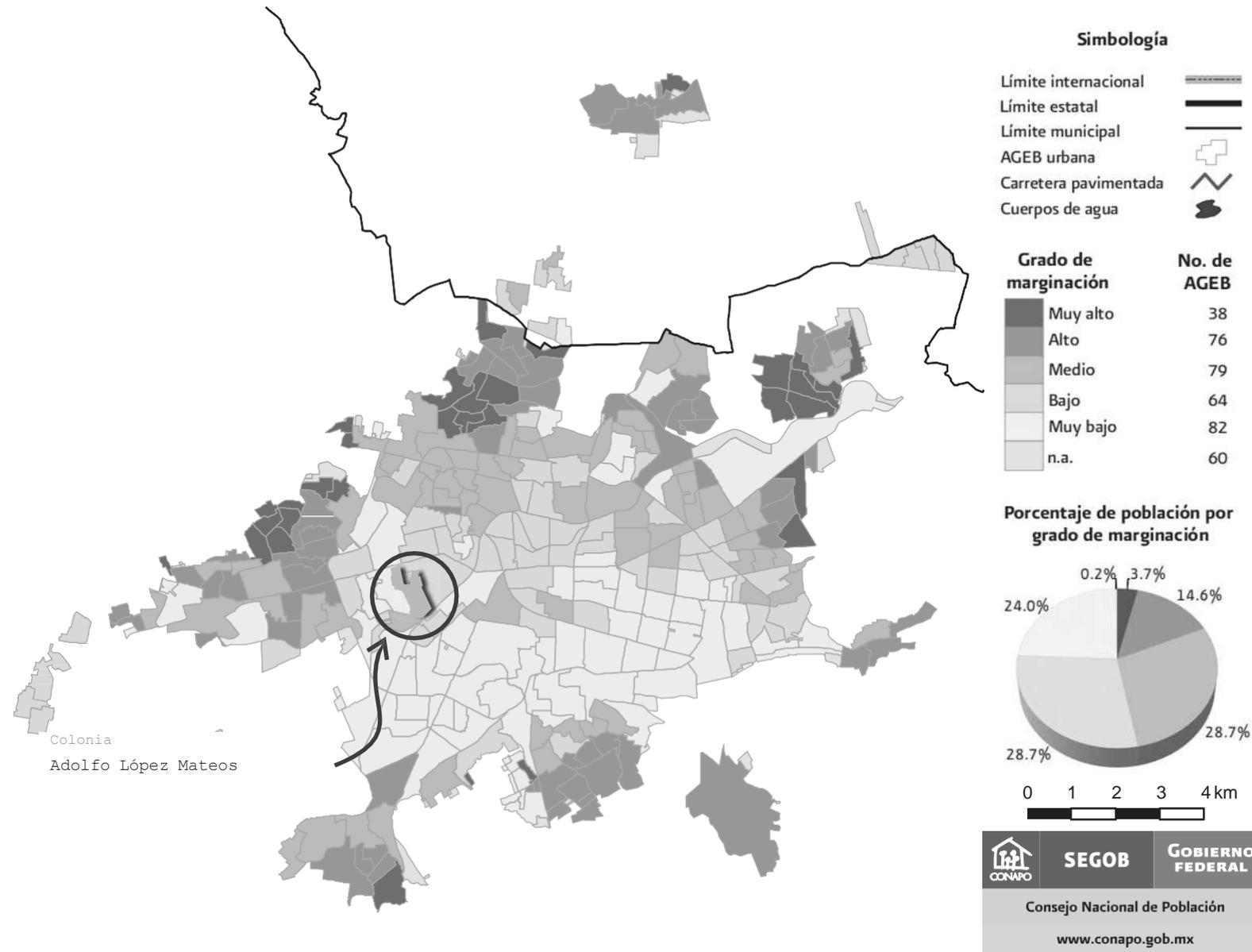


Figura 32. Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Contexto Territorial nivel barrio

El contexto barrial, indaga por los sentidos que subyacen en las construcciones territoriales barriales es un paso necesario a la hora de concebir dinámicas de desarrollo humano y social, contextualizados y pertinentes, una tarea que en la que la educación, asumida como un acto de construir conocimiento y de transformar la realidad.

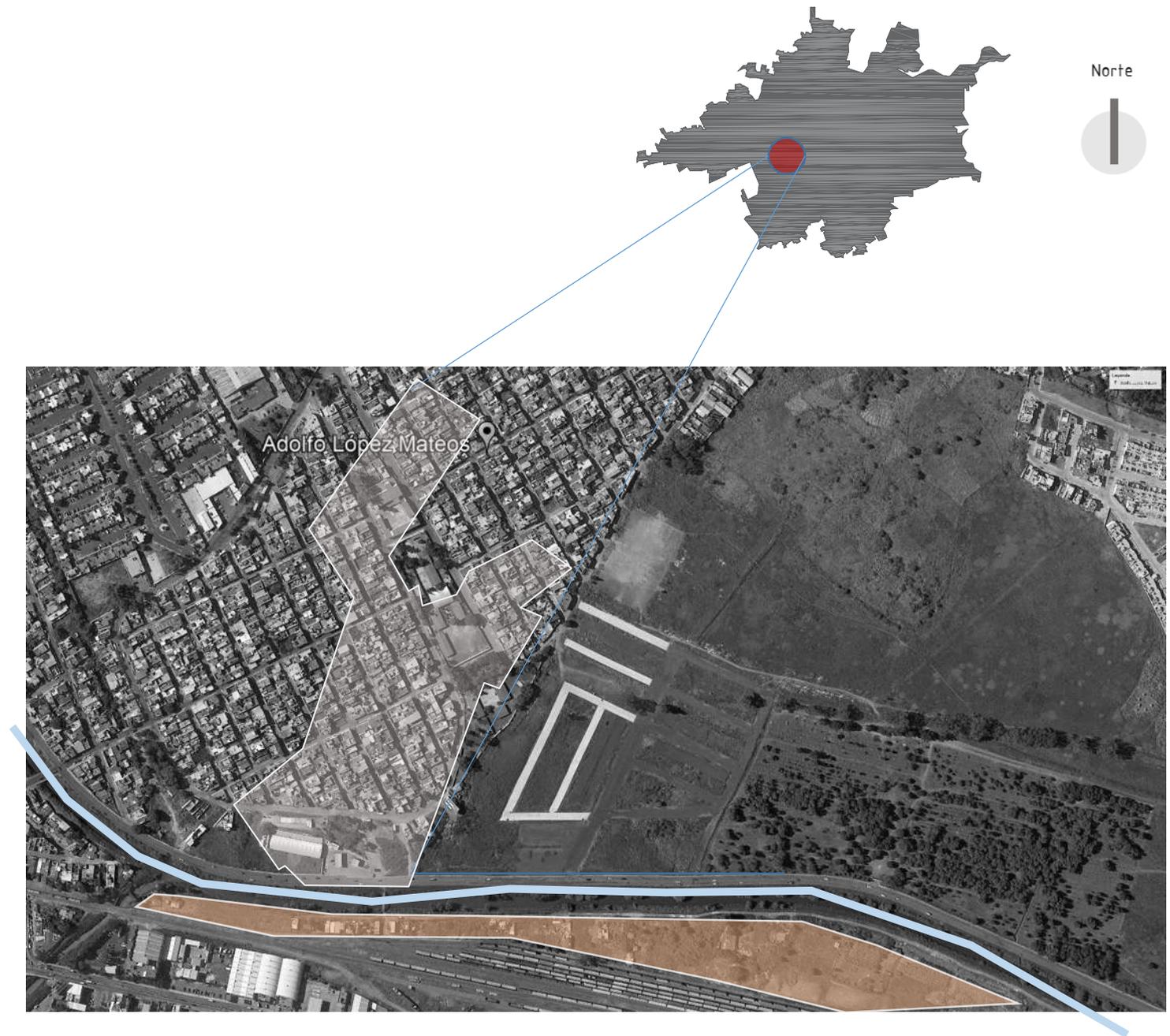


Figura 33. Mapa de contexto de la colonia Adolfo López Mateos. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021.

Colonia Adolfo López Mateos

La colonia Adolfo Lopez Mateos es una localidad del municipio Morelia, en Michoacán de Ocampo, y abarca un área cercana a 36 hectáreas. Población En Adolfo Lopez Mateos viven unas 5,410 personas en 1,340 casas, siendo una de las colonias más pobladas de Michoacán de Ocampo.

Se registran 1,489 habitantes por km², con una edad promedio de 28 años y una escolaridad promedio de 9 años cursados.

De las 5,410 personas que habitan en Adolfo López Mateos, 2,000 son menores de 14 años y 2,000 tienen entre 15 y 29 años de edad. Cuando se analizan los rangos etarios más altos, se contabilizan 2,000 personas con edades de entre 30 y 59 años, y 490 individuos de más de 60 años (INEGI, 2015).

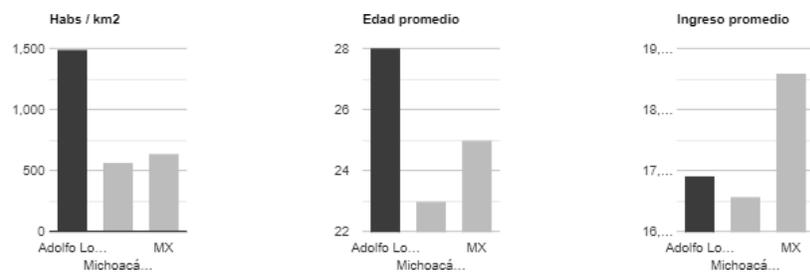


Figura 34. Mapa de ubicación de la colonia Adolfo López Mateos. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021.

En la colonia Adolfo López Mateos se hace un análisis del contexto barrial en los espacios de encuentro que mas afluencia tienen en la zona, las cuales son:

- Infonavit Santa Teresa
- Mercado Adolfo López Mateos
- Parroquia Resurrección del Señor
- Primaria 19 de Octubre
- Comunidad las vías del tren



Figura 35. Mapa de la infraestructura de la colonia Adolfo López Mateos. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021.

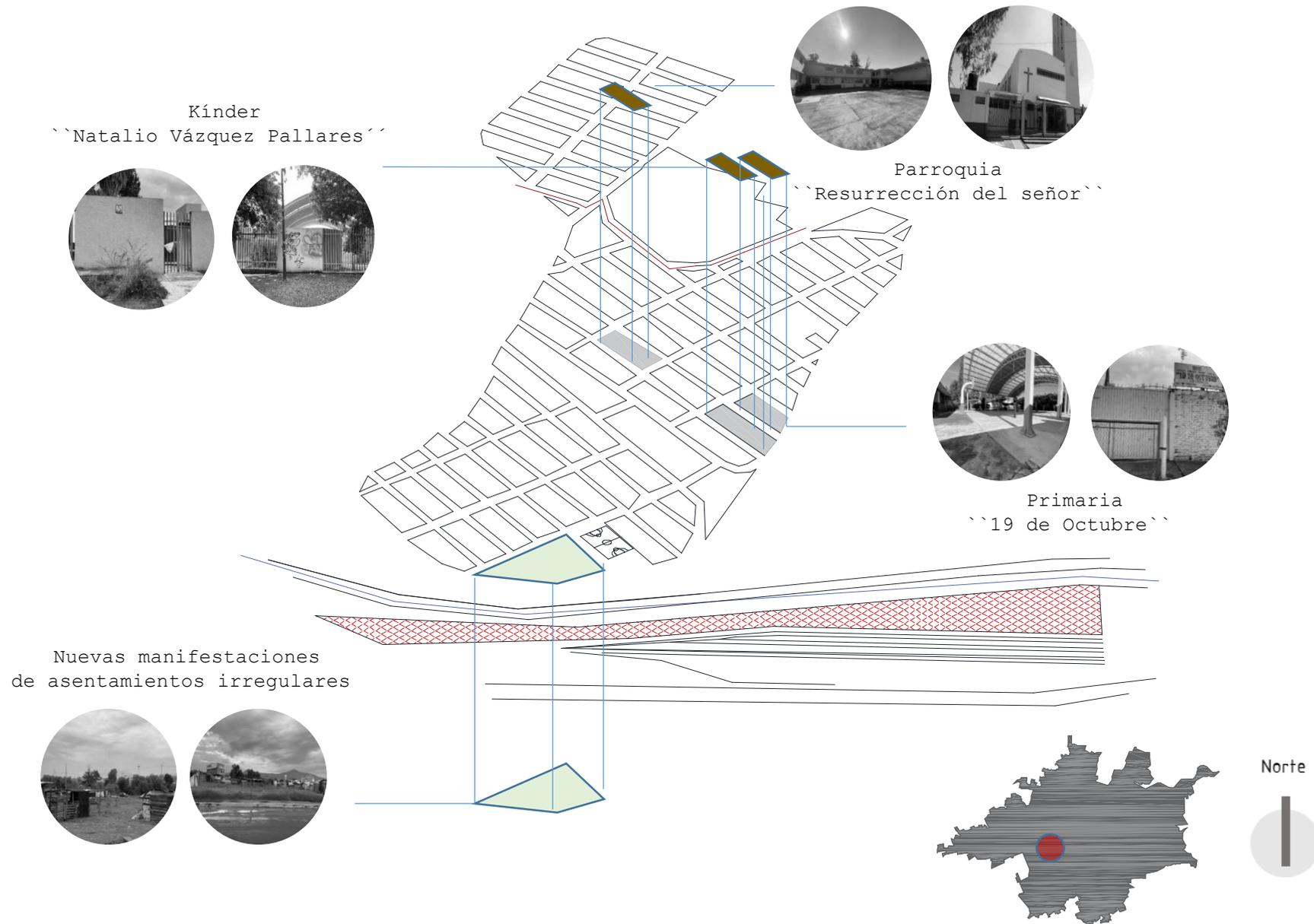


Figura 36. Mapa de los servicios que cuenta la colonia Adolfo López Mateos. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021.

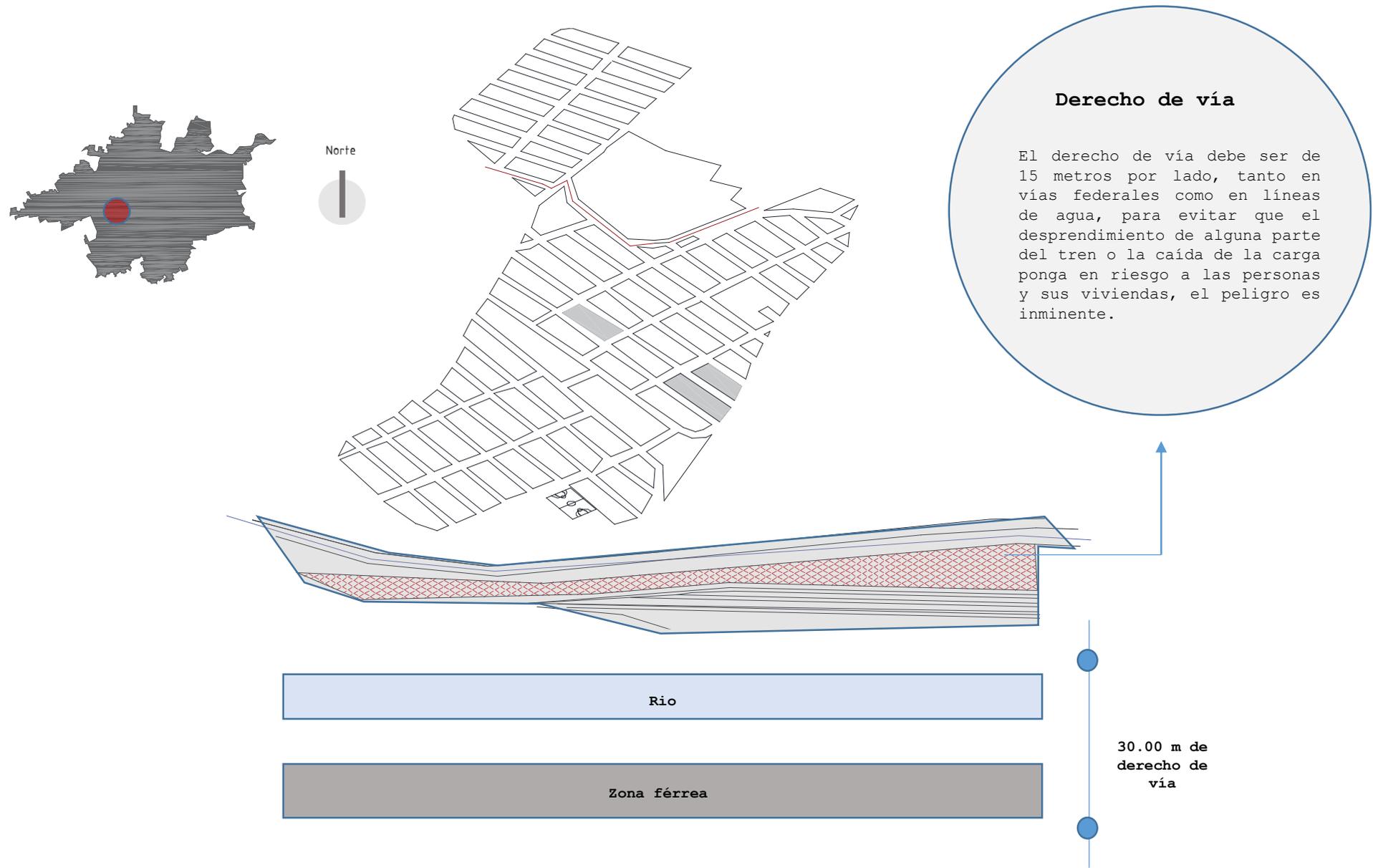


Figura 37. Mapa que explica el derecho de vía. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Junio 2021.



Figura 38, 39. Tomas aéreas con dron de la comunidad. Fotografías tomadas por Mauricio Hernández Trujillo. Septiembre 2020.



Figura 40. Toma aérea de la Localidad. Google earth pro. Septiembre 2020.

Comunidad ``Las vías``

El diagnóstico de la zona de estudio, es el primer acercamiento hacia la ciudad formal, donde encontramos que la comunidad ``las vías`` es un grupo de personas que se asentaron de manera informal en la búsqueda de refugio.

Al no tener acceso a un mercado formal de vivienda buscaron la invasión de un predio ubicado a pie del derecho de vía férrea.

La federación no se hace responsable de los derechos de vía, por ello fue factible la auto construcción de viviendas gestionadas por la misma comunidad en un espacio vacío.

Los servicios sociales dependen del equipamiento de su entrono mas cercano siendo la colonia Adolfo López Mateos, compartiendo intereses uní direccionales en el ámbito social, económico, educativo y recreativo.



Figura 41. Tomas aéreas con drone de la comunidad. Fotografías tomadas por Mauricio Hernández Trujillo. Septiembre 2020.

Comunidad ``Las vías``



Tiene una extensión territorial de 1.03 hectáreas



86 habitantes



18 casas



0.3 % de accesibilidad



0.1 % a servicios básicos



Contextualización de la segregación socio espacial

Existe una segregación espacial de manera permanente que se ha exacerbado con la pandemia en múltiples dimensiones, económicas, educativas, sociales, laborales, entre otras

Los grupos se han separado y distanciado reduciendo las posibilidades de interacción.

El espacio reunido a grupos sociales clasificándolas por su tipología, construyendo de barreras físicas de esparcimiento.

El levantamiento del distanciamiento social estipulado en marzo del 2020 por la pandemia del covid-19, cerro las fronteras de la comunidad hacia la ciudad formal.



Desafíos

Derecho a la ciudad ONU-HÁBITAT

Reconocemos que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Reconocemos también que la desigualdad creciente y la persistencia de múltiples dimensiones de la pobreza, incluido el aumento del número de habitantes de barrios marginales y asentamientos informales, afectan tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo y que la organización espacial, la accesibilidad y el diseño de los espacios urbanos, así como la infraestructura y la prestación de servicios básicos, junto con las políticas de desarrollo, pueden promover la cohesión social, la igualdad y la inclusión, u obstaculizarlas (ONU-HÁBITAT, 2016).

Nos comprometemos a fomentar un desarrollo urbano centrado en las personas, que proteja el planeta y tenga en cuenta la edad y el género, así como a hacer realidad todos los derechos humanos y libertades fundamentales, facilitando la convivencia, poniendo fin a todas las formas de discriminación y violencia y empoderando a todas las personas y comunidades, facilitando al mismo tiempo su participación plena y significativa. Nos comprometemos también a promover la cultura y el respeto de la diversidad y la igualdad como elementos clave de la humanización de nuestras ciudades y asentamientos humanos.

Reafirmamos nuestra promesa de asegurar que nadie se quede atrás y nos comprometemos a promover el acceso equitativo a las oportunidades y los beneficios que puede ofrecer la urbanización y que permiten a todos los habitantes, independientemente de si viven en asentamientos formales o informales, llevar una vida decente, digna y plena y realizar todo su potencial humano (ONU-HÁBITAT, 2016).

Nos comprometemos a promover políticas en materia de vivienda a nivel nacional, subnacional y local que respalden la realización progresiva del derecho a una vivienda adecuada para todos como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado, que luchen contra todas las formas de discriminación y violencia e impidan los desalojos forzados arbitrarios, y que se centren en las necesidades de las personas sin hogar, las personas en situaciones vulnerables, los grupos de bajos ingresos y las personas con discapacidad, y propicien al mismo tiempo la participación y colaboración de las comunidades y los interesados pertinentes en la planificación y aplicación de esas políticas, entre otras cosas, apoyando la producción social del hábitat, de conformidad con la legislación y las normas nacionales.

Nos comprometemos a estimular la provisión de diversas opciones de vivienda adecuada que sean seguras, asequibles y accesibles para los miembros de diferentes grupos de ingresos de la sociedad, teniendo en cuenta la integración socioeconómica y cultural de las comunidades marginadas, las personas sin hogar y las personas en situaciones de vulnerabilidad y evitando la segregación.

Considerar la diversidad en las ciudades y los asentamientos humanos, a fortalecer la cohesión social, el diálogo intercultural y la comprensión, la tolerancia, el respeto mutuo, la igualdad de género, la innovación, el espíritu empresarial, la inclusión, la identidad y la seguridad y la dignidad de todas las personas, así como a fomentar la habitabilidad y una vibrante economía urbana (ONU-HÁBITAT, 2016).

Promover la función de las viviendas asequibles y sostenibles y la financiación de la vivienda, en particular la producción social del hábitat, en el desarrollo económico, y la contribución del sector para estimular la productividad en otros sectores económicos.

Aprovechar los dividendos demográficos urbanos, cuando sea posible, y promover el acceso de los jóvenes a la educación, el desarrollo de competencias y el empleo para lograr el aumento de la productividad y una prosperidad compartida en las ciudades y los asentamientos humanos. Las niñas y los niños, las jóvenes y los jóvenes son fundamentales para lograr el cambio y crear un futuro mejor y, cuando se los empodera, tienen un gran potencial para tomar la palabra en nombre propio y en el de sus comunidades. A fin de aplicar la Nueva Agenda Urbana, será fundamental velar por que tengan más y mejores oportunidades de participar de manera significativa.

Fortalecer la resiliencia de las ciudades y los asentamientos humanos, en particular mediante una planificación espacial mediante la incorporación de una perspectiva holística y fundamentada en datos en la gestión y la reducción del riesgo de habitabilidad, a todos los niveles para reducir la vulnerabilidad, especialmente en las zonas propensas como los asentamientos informales, incluidos los barrios marginales, y para permitir que las familias, las comunidades, en coordinación con las autoridades locales y los interesados, medidas para el fortalecimiento y la adaptación de todas las viviendas de riesgo, en particular en los barrios marginales y los asentamientos informales, a fin de hacerlas resilientes a los desastres.

Alentaremos la elaboración de políticas, instrumentos, mecanismos y modelos de financiación que promuevan el acceso a una amplia gama de opciones de viviendas asequibles y sostenibles, incluidos el alquiler y otras opciones de tenencia, así como soluciones cooperativas como la covivienda, los fondos fiduciarios de tierras comunitarias y otras formas de tenencia colectiva en las que se tengan en cuenta la evolución de las necesidades de las personas y las comunidades, a fin de mejorar la oferta de vivienda (especialmente para los grupos de ingresos bajos), prevenir la segregación y los desplazamientos y desalojos forzosos arbitrarios y proporcionar una reasignación digna y adecuada.

Ello incluirá el apoyo a los planes de autoedificación y construcción gradual de viviendas, con especial atención a los programas de mejora de los barrios marginales y asentamientos informales (ONU-HÁBITAT, 2016).

Contexto Social

Reconocer y apoyar la capacidad de la gente para transformar su hábitat no significa pasar por alto y olvidar las obligaciones y compromisos de los gobiernos hacia sus ciudadanas/os y habitantes (Schechla, 2004).

Los movimientos y proyectos para la producción social del hábitat llenan los vacíos que quedan de la falla del Estado en cuanto a respetar, proteger y realizar los derechos humanos, en particular el derecho a una vivienda adecuada y otros derechos conexos: a la propiedad, el agua y el saneamiento, la participación, la no discriminación y la autodeterminación, por mencionar unos pocos. Además, el derecho a producir y gestionar asentamientos humanos es uno de los componentes estratégicos del derecho a la ciudad (Zárate, 2019), ahora incluido como elemento relevante dentro de la Nueva Agenda Urbana.



Figura 42. Acercamiento con los habitantes de la comunidad las vías. Fotografías tomadas por Mauricio Hernández Trujillo. Septiembre 2020.

4.5 Patrones de uso y de desplazamiento

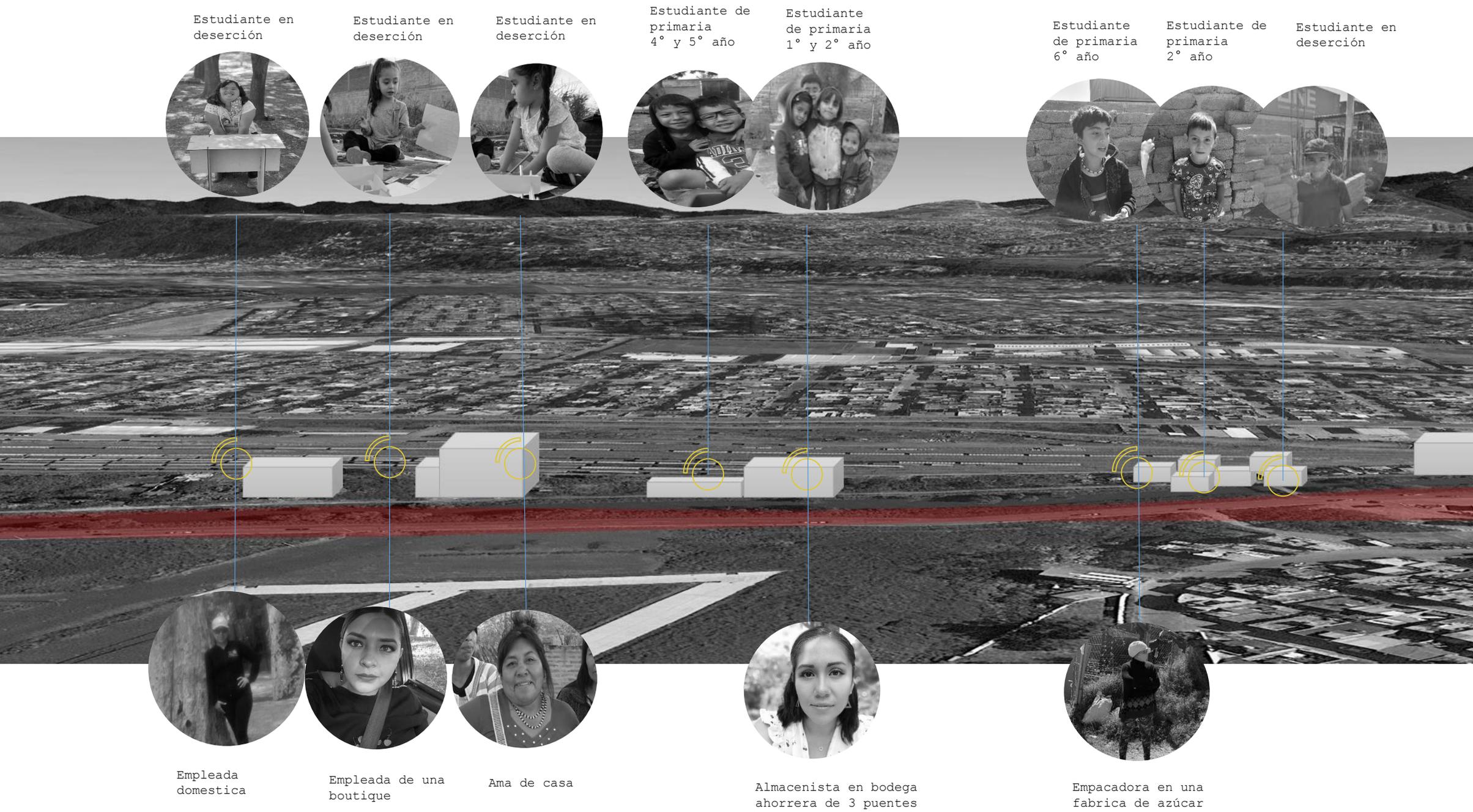


Figura 43. Mapeo que explica las dinámicas de la comunidad conforme a las ocupaciones de sus habitantes. Febrero 2021.



Uriel
12 años



Karel
6 años



Alfredo / Manuel
8 años 9 años



Armando
13 años

¿Haz tenido seguimiento en tus clases?

Si

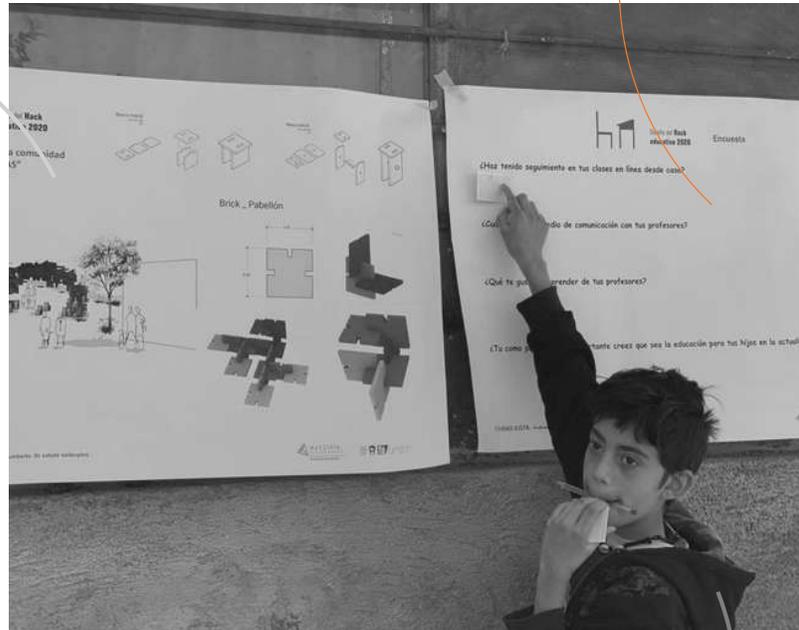


Figura 49. Encuesta de necesidades aplicado en la comunidad. Septiembre 2020.

¿Cuál ha sido el medio de comunicación con los profesores ?

Whatsapp

¿Qué te gustaría ser de grande?

Policía

¿Has tenido seguimiento en tus clases?

Si



Figura 50. Encuesta de necesidades aplicado en la comunidad. Septiembre 2020.

¿Cuál ha sido el medio de comunicación con los profesores ?

Whatsapp

¿Qué te gustaría ser de grande?

Doctor

¿Haz tenido seguimiento en tus clases?

Si



Figura 51. Invitación a conocer su modo de habitar. Septiembre 2020.

¿Qué te gustaría ser de grande?

Militar

¿Cuál ha sido el medio de comunicación con los profesores ?

Whatsapp

¿Haz tenido seguimiento en tus clases?

No



Figura 52. Encuesta de necesidades aplicado en la comunidad. Septiembre 2020.

¿Qué te gustaría ser de grande?

Doctora

¿Cuál ha sido el medio de comunicación con los profesores ?

Ninguno

¿Cómo han reforzado la educación desde el cierre de los planteles ?

Haciendo llamado a que los niños pasen por material didáctico a la escuela y fortaleciendo los medios de comunicación tecnológico



Figura 53. Entrevista con la directora de la primaria 19 de octubre. Octubre 2020.

¿Cuáles estrategias han implementado para que la educación de los niños no se quede trunca?

Nos ha sido complejo llegar a acuerdos entre maestros y padres de familia, por la falta de internet en la zona

¿Qué parte de la comunidad ha visto con más desinterés para el seguimiento en su educación?

La comunidad "Las vías"

4.6 Redes de vinculación

Ante la temática de las identidades, hay que reconocer la existencia de una multiplicidad de ellas, como las determinadas, por ejemplo, por aspectos étnicos, barriales, demográficos, etarias, etc. Lo importante es que cada una de éstas tenga el espacio para encontrarse, reconocerse y respetarse, situación que se plantea lograría darse libremente en los espacios públicos, debido a que ellos son concebidos fundamentalmente como espacios de libertad y diversidad y a la vez serían lugares gastadores del proceso de integración y cohesión social, lo cual es en sí un elemento fundamental de la constitución de la idea de ciudadanía. (Borja, 2004)

Desde esta perspectiva la participación ciudadana es la forma como se ejerce la democracia para la ciudadanía, esto ya que las acciones y decisiones que el sistema democrático emprende se llevarían a cabo o se gestionarían desde actividades categorizadas como de participación.

Las instituciones y funcionarios deben evitar acciones que obstruyan la producción social de vivienda, en particular a través de la demolición y el desplazamiento. Cuando el reasentamiento es la única opción disponible (debido a una ubicación propensa a desastres o un problema similar), la participación de la comunidad y las familias afectadas es obligatoria para acordar los detalles del proceso y la negociación del reasentamiento adecuado (incluido el suministro de refugio en un lugar cercano para no afectar los medios de vida y las redes sociales/de cuidado y apoyo), así como justas medidas de remuneración y compensación. Los Estados deben proporcionar salvaguardias y garantías de que no se hará uso innecesario ni desproporcionado de la fuerza. Adicionalmente, el Estado debe procesar a los infractores y garantizar alivio y remedio efectivo para las víctimas. Las medidas que impiden, niegan o reprimen los derechos de asociación, participación y libre expresión de las y los habitantes también se consideran violaciones vinculadas al derecho a la vivienda adecuada (Zárate, 2019).

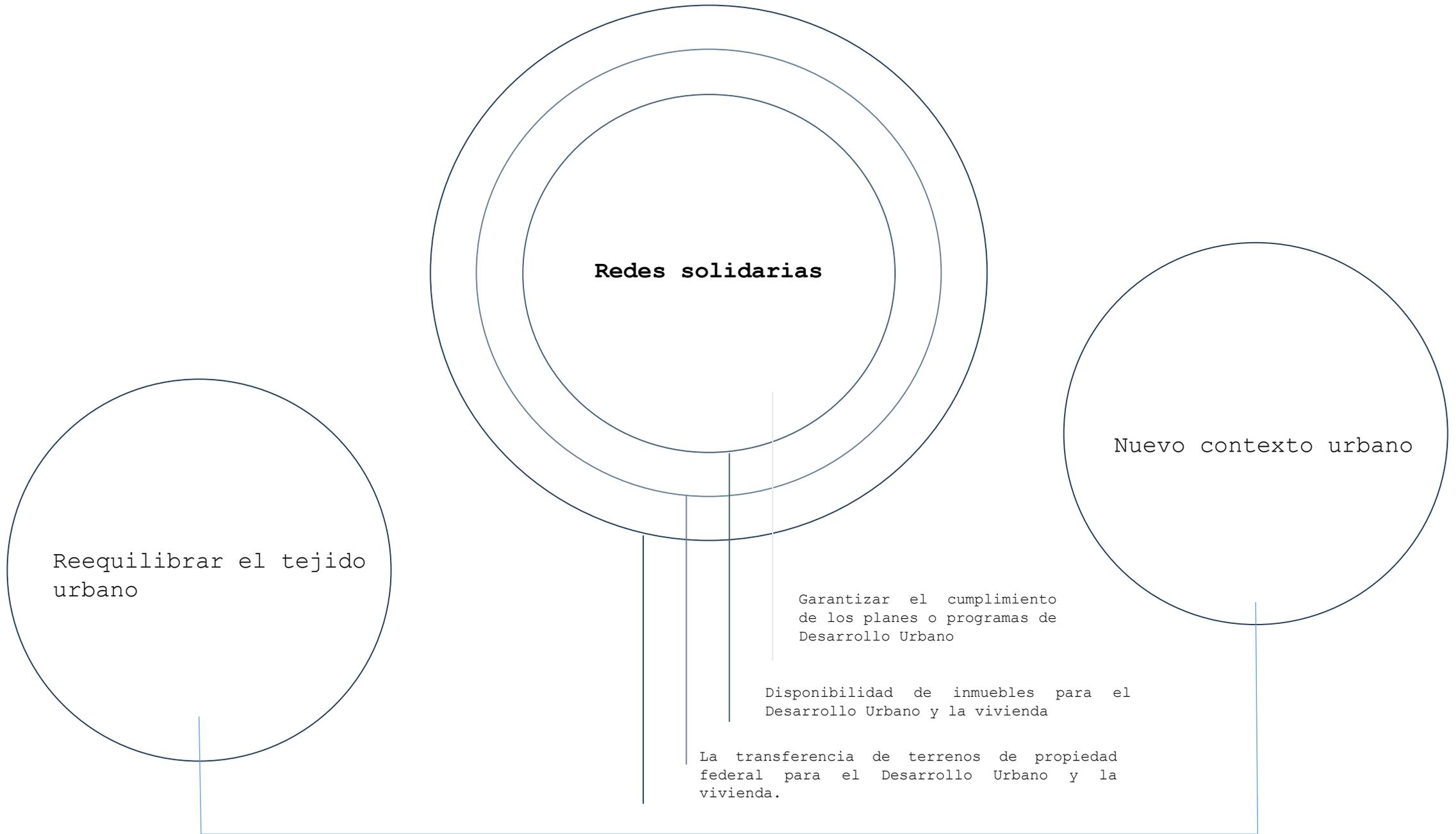


Figura 54. Diagrama de las redes solidarias de intercambio. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021.

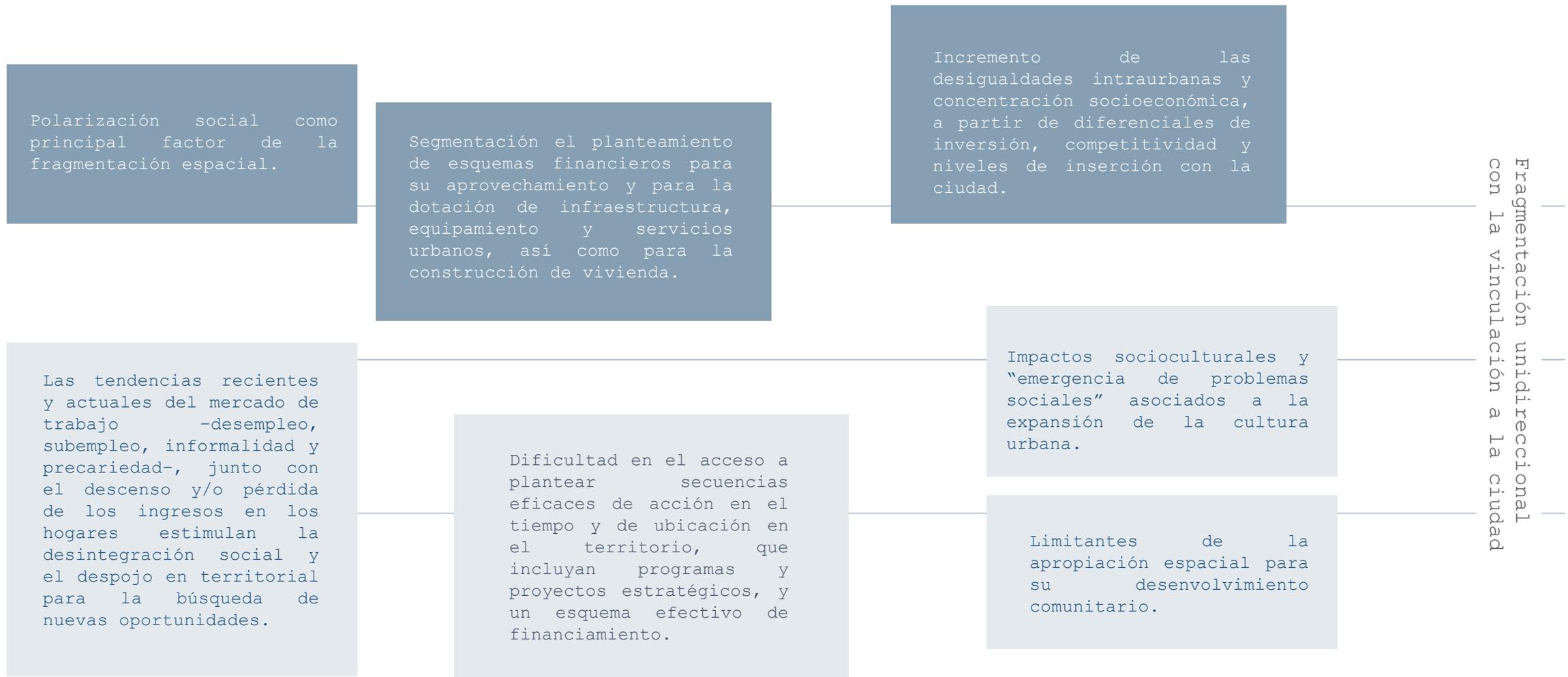


Figura 55. Diagrama que explica los conceptos de la fragmentación con la vinculación urbana. Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021.

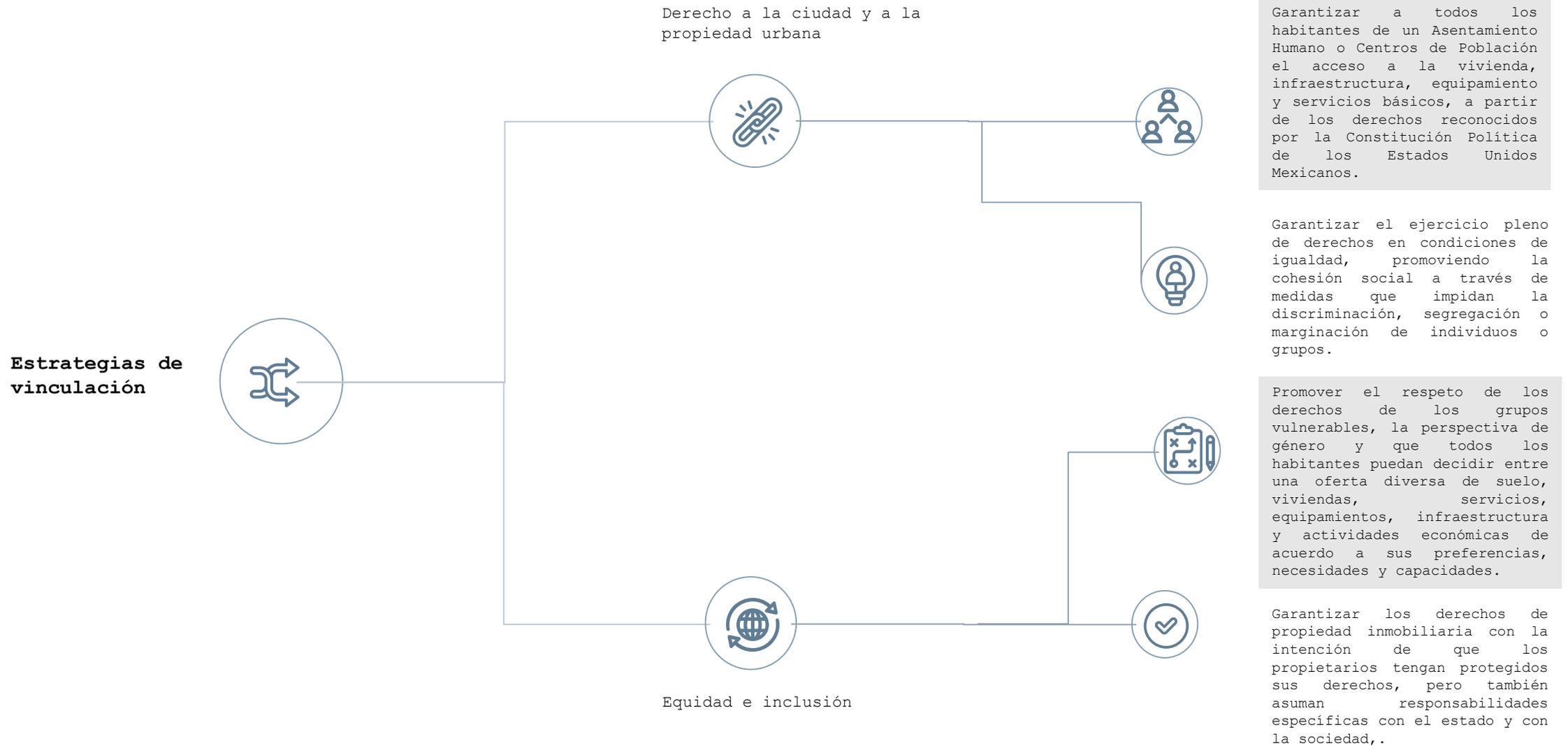


Figura 56. Diagrama explicativo de estrategias de vinculación. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021.



CAPÍTULO 5 “ Estrategias de integración ”

5.1 Ciudades y comunidades sostenibles

El mundo cada vez está más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades, y se espera que dicha cantidad aumente hasta el 60 % para 2030.

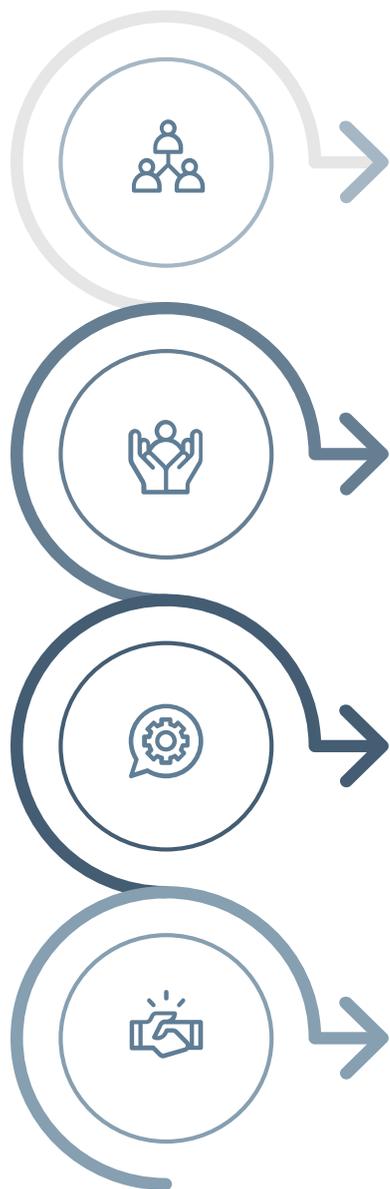
La rápida urbanización está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios pobres, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.

El impacto de la COVID-19 será más devastador en las zonas urbanas pobres y densamente pobladas, especialmente para el mil millón de personas que vive en asentamientos informales y en barrios marginales en todo el mundo, donde el hacinamiento también dificulta cumplir con las medidas recomendadas, como el distanciamiento social y el autoaislamiento (ONU-HÁBITAT, 2016).

Contexto:

- La mitad de la humanidad, 3500 millones de personas, vive hoy en día en las ciudades y se prevé que esta cifra aumentará a 5000 millones para el año 2030.
- El 95% de la expansión de los terrenos urbanos en las próximas décadas tendrá lugar en el mundo en desarrollo.
- Actualmente, 883 millones de personas viven en barrios marginales y la mayoría se encuentran en Asia oriental y sudoriental.
- Las ciudades del mundo ocupan solo el 3% de la tierra, pero representan entre el 60% y el 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono.
- La rápida urbanización está ejerciendo presión sobre los suministros de agua dulce, las aguas residuales, el entorno de vida y la salud pública.
- Desde 2016, el 90% de los habitantes de las ciudades respiraba aire que no cumplía las normas de seguridad establecidas por la Organización Mundial de la Salud, lo que provocó un total de 4,2 millones de muertes debido a la contaminación atmosférica. Más de la mitad de la población urbana mundial estuvo expuesta a niveles de contaminación del aire al menos 2,5 veces más altos que el estándar de seguridad (ONU-HÁBITAT, 2016).

**Metas
ONU-HÁBITAT**



1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

2. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

3. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas y periurbanas, fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

4. Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

5.2 Regulación de los asentamientos humanos

CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO

Se deben establecer una política integral de suelo urbano y reservas territoriales, mediante la programación de adquisiciones y oferta de suelo para el desarrollo urbano, de usos habitacional, industrial, equipamiento y de servicios.

Las acciones que se realicen en ejidos y comunidades, relativas a la expropiación o aportación de tierras ejidales y comunales, así como para el establecimiento de las zonas de urbanización ejidal, deberán ejecutarse en coordinación con el Gobierno Federal, asignando los recursos necesarios de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, previo avalúo, para la adquisición y constitución de reservas territoriales, que permitan el cumplimiento de los programas de desarrollo urbano.

Los bienes inmuebles del Estado adquiridos mediante donación de desarrollos habitacionales, sólo podrán ser transferidos o enajenados a favor de los Ayuntamientos y entidades de la Administración Pública Estatal o Federal, debiendo destinar exclusivamente para los usos indicados para las áreas de donación en la Ley Orgánica Municipal.

Los ayuntamientos serán los encargados de implementar las acciones de regularización a que se refiere este Código, y en su caso, solicitar asesoría de la Secretaría o a través de ésta coordinarse con el Gobierno Federal; verificando al asentamiento humano irregular, levantando un acta, donde deberá indicar los servicios con que cuente, régimen de propiedad, factibilidad técnica jurídica, tiempo de ocupación del predio, áreas de donación, estructura vial y nivel socio económico de los poseedores para proceder a una regularización de un asentamiento humano irregular, sólo falte cubrir el requisito de entregar las áreas de donación y no existan terrenos baldíos en el -

asentamiento o sean insuficientes las mismas o el faltante, según corresponda, se podrá convenir con el Ayuntamiento, la entrega de la superficie correspondiente, en ubicación distinta al asentamiento.

La Secretaría y los Ayuntamientos implementarán y mantendrán actualizado un Registro de Asentamientos Humanos, con el propósito de conocer el número, problemática y factibilidad de su regularización (PMDU, 2016).

5.3 Dinámicas comunitarias en los asentamientos irregulares

Las dinámicas comunitarias son un conjunto de acciones establecidas e iniciativas de los miembros de una comunidad, individualmente y colectivo.

En conjunto con acciones establecidas e iniciativas de autogestión y de la demanda para mejorar las condiciones de vida y de acción de los pobladores o de los sectores de población (asentamientos humanos, se centran en los servicios básicos de vivienda, salud, educación, infraestructura, energía, comunicación, entre otros, pero lo mas importante, la interacción social en la comunidad.

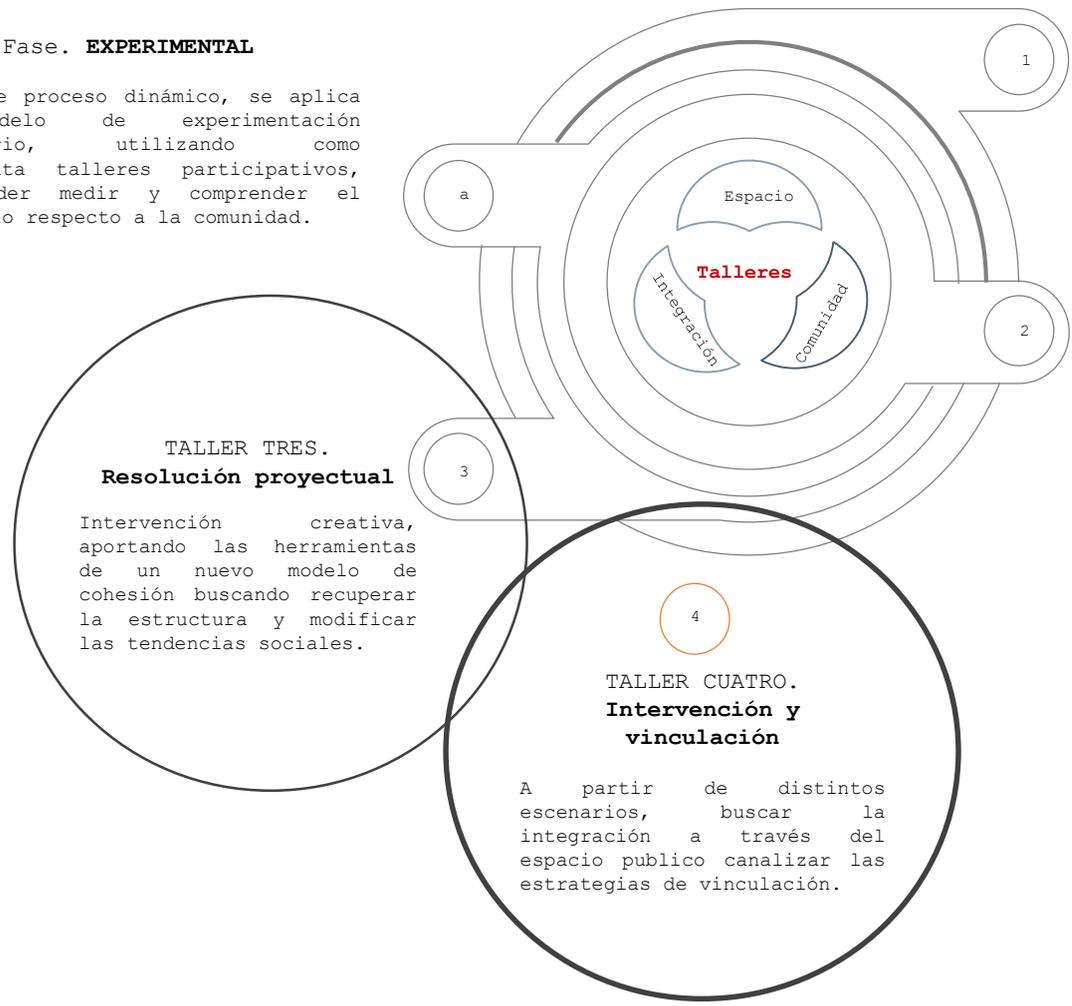
El capital social esta desarrollado con los grados de confianza en un nivel de integración con organizaciones colectivas, involucrándolos a redes de estímulos, en asociaciones d gente con mismos intereses y el involucramiento para la solución de problemas.

Cada dinamia que ocurre dentro de una comunidad necesariamente toca oras dinámicas de la comunidad, y es por ello que también tienden a tener un papel importante que desarrollan protagonismo al momento de la toma de decisiones, y fortalezcan el tejido urbano, comunitario y social, siendo su red de apoyo para trascender.

Funcionamiento de los talleres

Fase. **EXPERIMENTAL**

Para este proceso dinámico, se aplica un modelo de experimentación comunitario, utilizando como herramienta talleres participativos, para poder medir y comprender el desarrollo respecto a la comunidad.



TALLER UNO. Plan de desarrollo

Aplicación práctica de los principios generados a través de encuestas como guía para afrontar distintas situaciones, lo cual nos permita conocer mas a la zona de estudio.

TALLER DOS. Diagnóstico

A través de actividad realizada, aplicando estrategias y alternativas surge el entendimiento de las necesidades existentes actualmente en la comunidad.

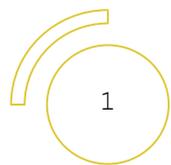
TALLER TRES. Resolución proyectual

Intervención creativa, aportando las herramientas de un nuevo modelo de cohesión buscando recuperar la estructura y modificar las tendencias sociales.

TALLER CUATRO. Intervención y vinculación

A partir de distintos escenarios, buscar la integración a través del espacio publico canalizar las estrategias de vinculación.

Figura 57. Diagrama explicativo del proceso aplicativo de los talleres. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Febrero 2021.



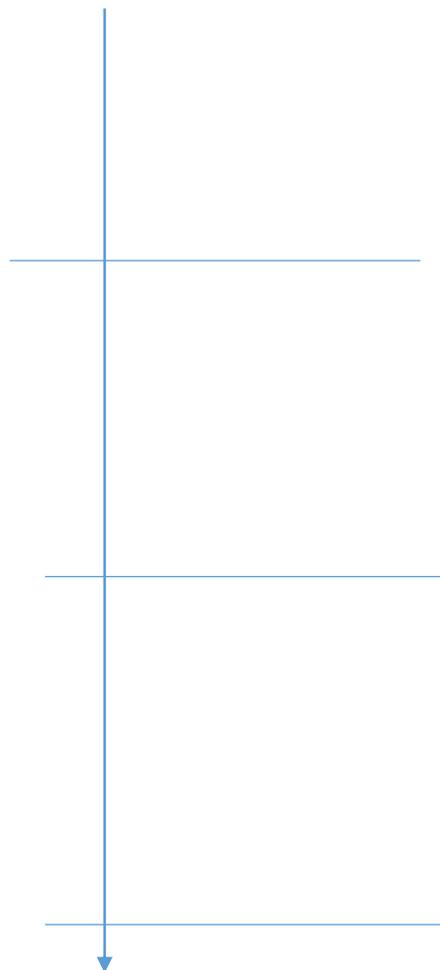
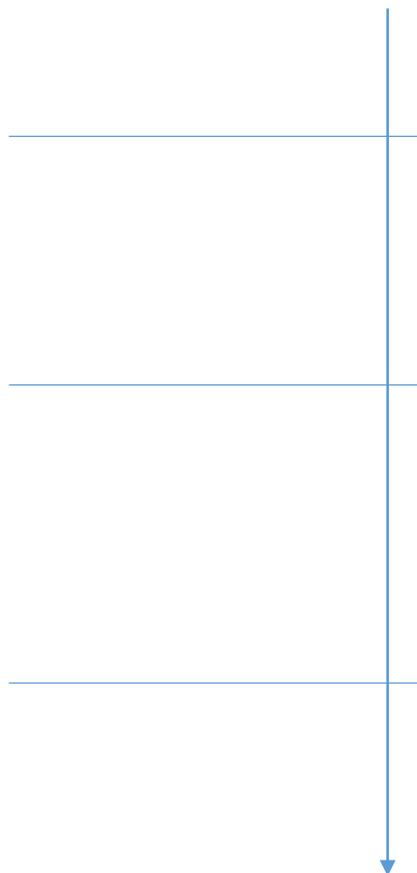
Comunidad / Plan de desarrollo

taller 01. Herramientas y las estrategias

Elaboración de la primer encuesta para saber cuales son las necesidades de la comunidad.

Dos carteles explicativos para ejecutar la primer dinámica de participación.

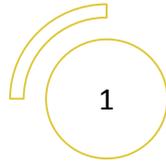
Primeras valoraciones fonográficas del espacio la zona de estudio.



Resolución de las preguntas planeadas en la encuesta de manera participativa.

Territorializar los aspectos positivos y negativos del sitio.

Priorizar las potencialidades de la comunidad para llegar a una futura intervención.



Comunidad / Entendimiento de la comunidad

taller 01. Aprendizajes para el siguiente taller / Resultados

El primer análisis de acercamiento, nos confirma que existe una fragmentación social desde el comienzo de la pandemia en marzo del 2020, arrojándonos un foco rojo en el proceso de desarrollo en los niños que se quedaron sin estudiar al cierre de las instituciones educativas.

Los padres de familia decidieron no seguir apoyando a sus hijos en su proceso educativo por la falta de recurso materiales y la inaccesibilidad a servicios de conectividad (como el internet y la falta de un mentor para orientación en cada materia).

Se generaron los primeros pasos de confianza con la comunidad y la primera encuesta nos arrojó como resultado que la inquietud por los niños en el seguir aprendiendo es latente, sin embargo, los padres de familia están completamente desinteresados en volver a conectarlos al vínculo que se ha visto afectado con la pandemia que es el educacional.

El entendimiento de este asentamiento genera una idea de intervención en comunidades marginales.



Comunidad / Fotos del primer taller

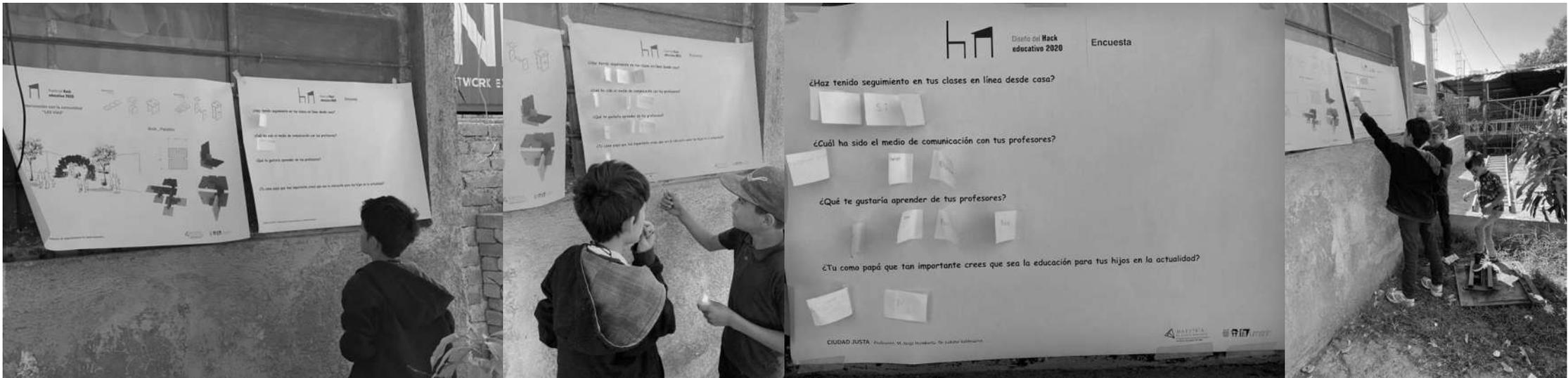


Figura 58. Encuesta participativa con los niños de la comunidad. Fotografías tomadas por Mauricio Hernández Trujillo. Agosto 2020.



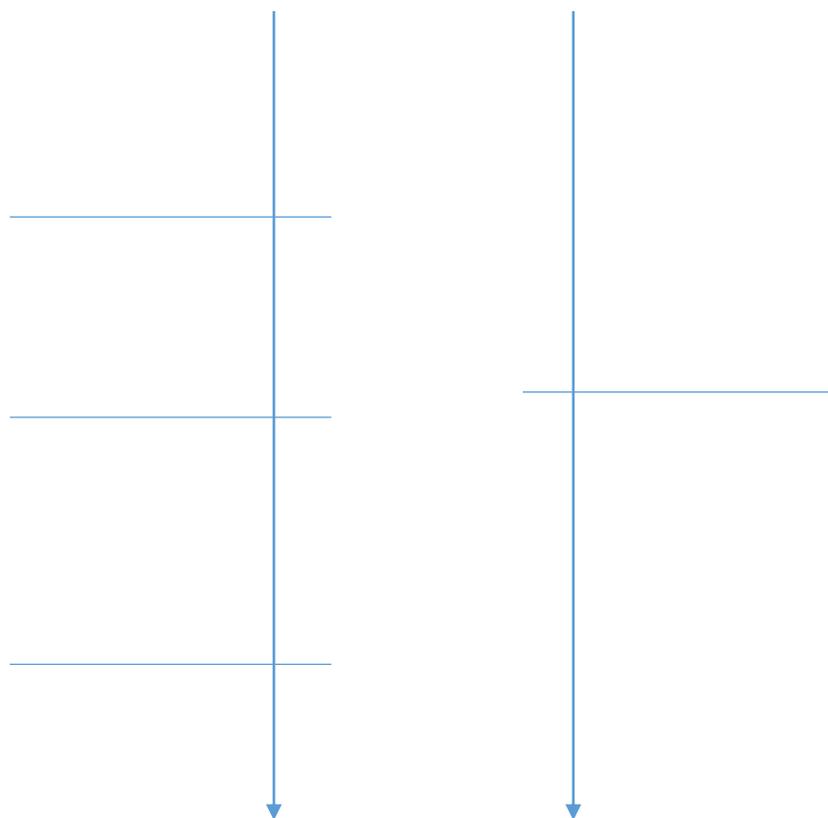
Estrategias / Ejercicios parciales para el diagnóstico

taller 02. Aprendizajes para el siguiente taller / Resultados

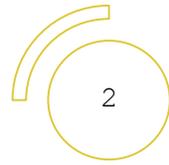
Al cierre de los paneles educativos, los padres optaron por involucrara a sus hijos en labores del hogar o enseñarles el oficio al cual se dedican.

Los niños mas pequeños no saben lo que es ir a la escuela, no están inscritos a ninguna de ellas.

La desinformación y la falta de recursos son el motivo por el cual la comunidad perdió contacto con la ciudad.



Se obtuvieron un valores receptivos que nos ayudaron a entender los alcances del trabajo en la intervención.



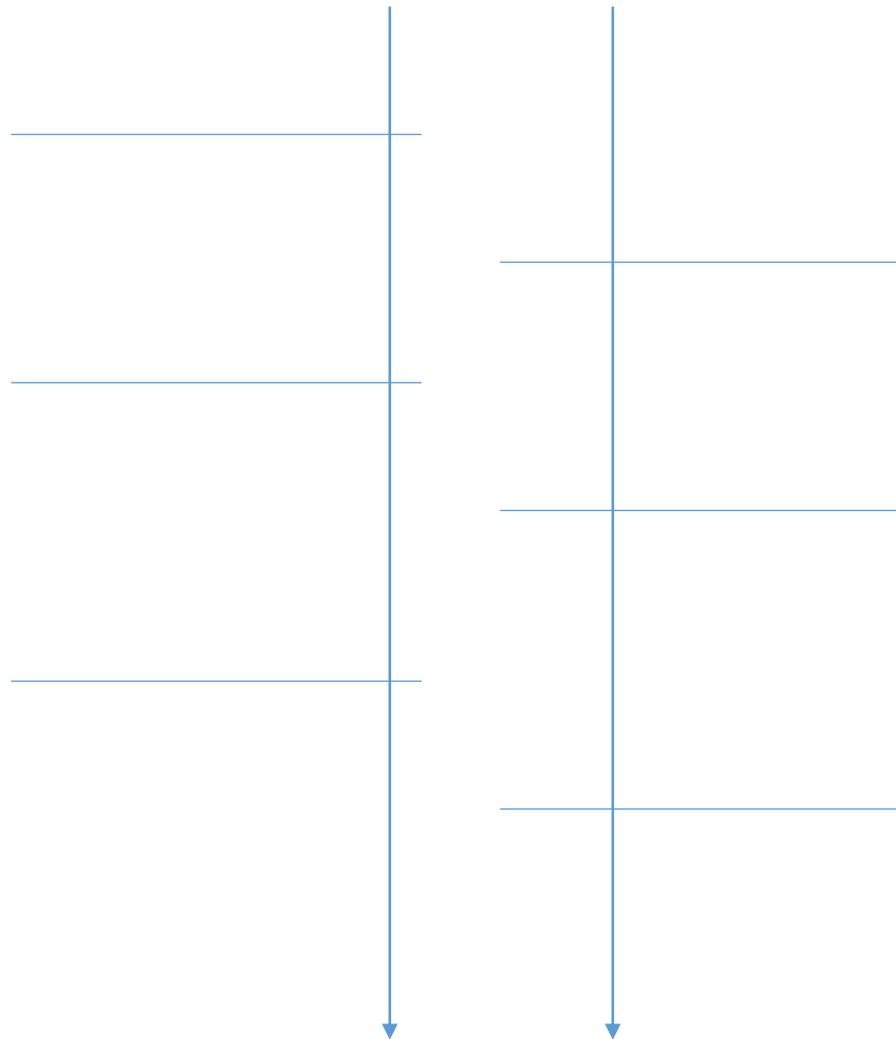
Estrategias / Ejercicios parciales para el diagnóstico

taller 02. Herramientas y las estrategias

Implementación de herramientas tecnológicas para hacer algunas practicas de conexión.

Apropiación espacial.

Aprender de lo aprendido.



Se evidencia la importancia de diversificación de actividades conforme a las edades y las necesidades de los niños.

Se identifica dentro de la comunidad el espacio que pueda servir como un nuevo lugar de intervención comunitaria, nos encontramos con ' La cancha'.

Tomar de manera frecuente a cada visita la identificación de detalles y desenvolvimiento en la comunidad que nos ayuden a entender mas sus dinámicas sociales.



Comunidad / Fotografías del segundo taller

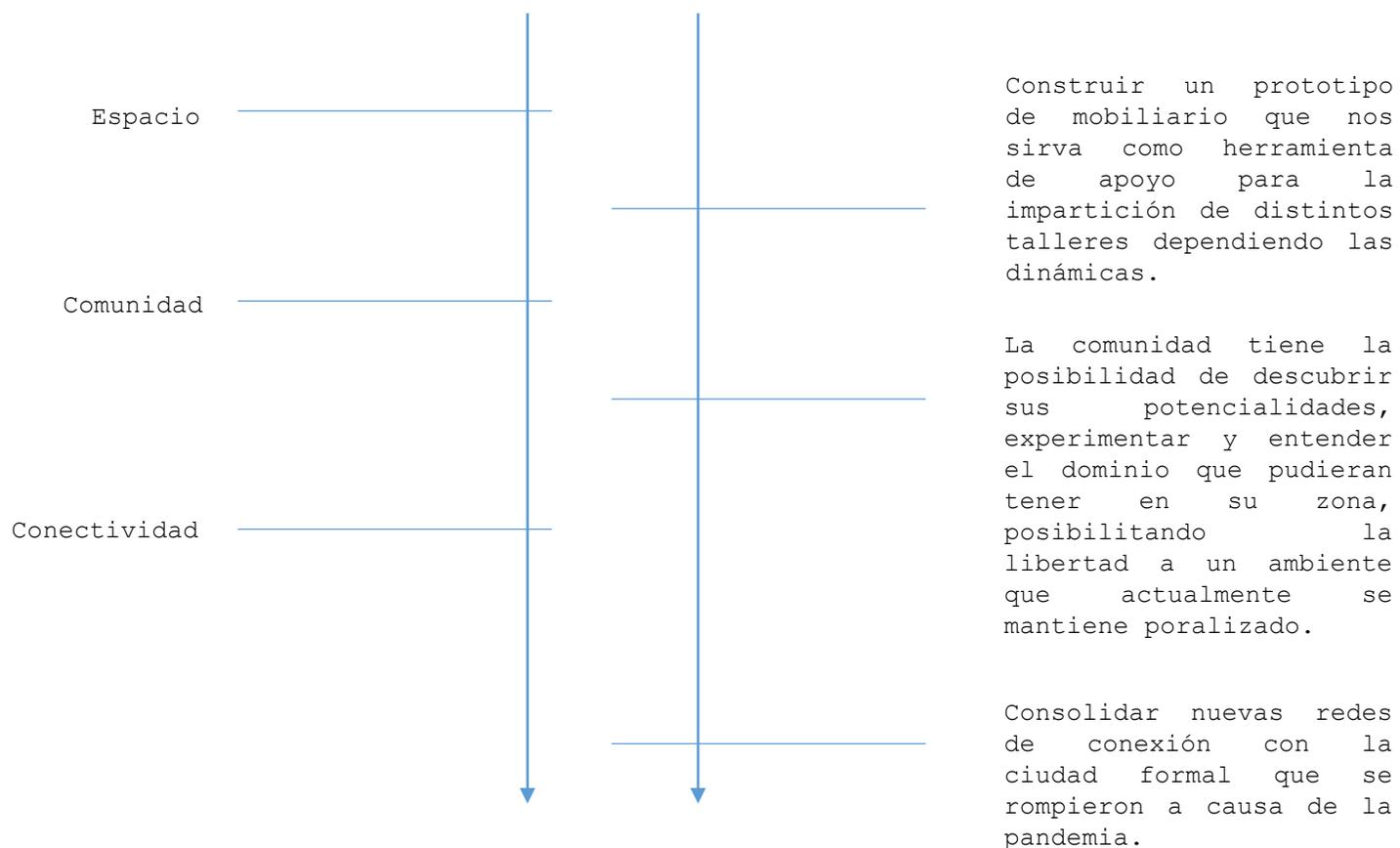


Figura 59. Dinámicas con un enfoque diagnóstico para entender el carácter comunitario. Fotografías tomadas por Mauricio Hernández Trujillo. Febrero 2021.



Estrategias / Resolución enfocada al proyecto

taller 03. Herramientas y las estrategias





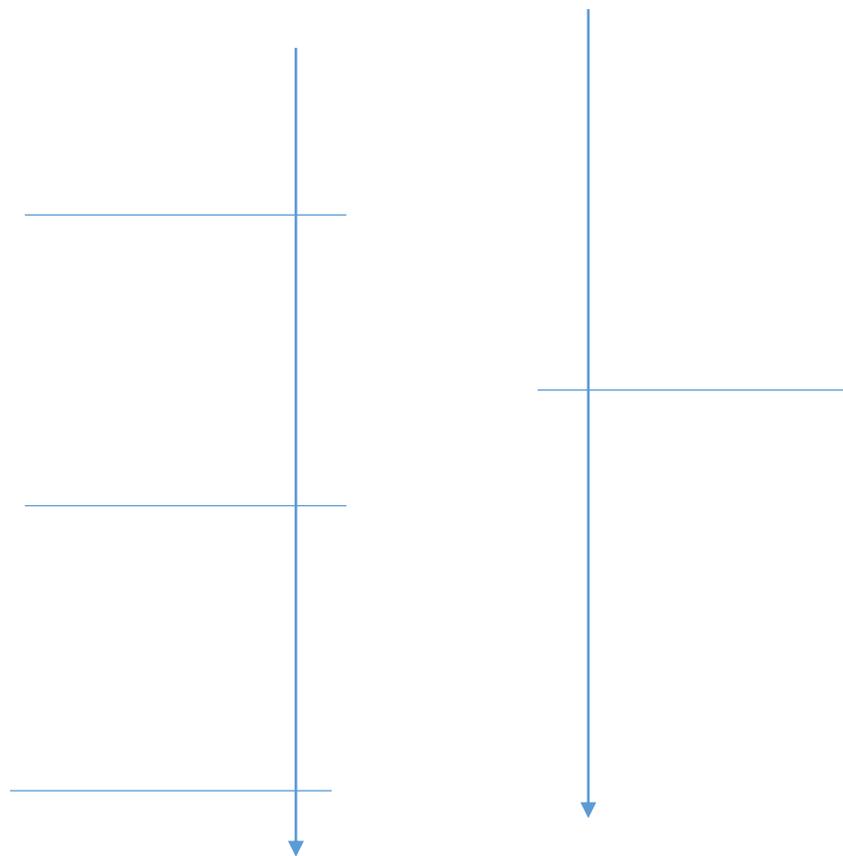
Estrategias / Resolución enfocada en el proyecto

taller 03. Aprendizajes para el siguiente taller / Resultados

El primer acercamiento al espacio público benefició el encuentro comunitario, como arranque a prácticas sociales aunadas a las necesidades que se nos fueron presentando.

El primer módulo de ensambles para el mobiliario, sucinto de varias prácticas en programas de diseño, para facilitar su funcionamiento a la hora del armado y desarmado.

La utilización de un teléfono móvil en manos de los niños, nos hizo cuestionarnos de con qué particularidades saben utilizar la tecnología.



Pudimos construir en conjunto, los primeros acuerdos comunales para seguir haciendo intervenciones en el espacio público de distintos caracteres educativos.



Comunidad / Fotografías del taller tres



Figura 60. Primer Intervención espacial fuera de la comunidad. Fotografías tomadas con dron por Mauricio Hernández Trujillo. Marzo 2021.



Comunidad / Vinculación

taller 04. Herramientas y las estrategias

Mobiliario armable para llevar acabo el taller.

Láminas explicativas referentes a la importancia de integración social.

Material didáctico, como plumones, colores, hojas de papel, etc.

Dar a conocer el entendimiento del poder comunitario sobre una manifestación en el espacio público de diferentes índoles.

Lluvia de ideas, anotando cada una de sus opiniones de que peculiaridades observan al pertenecer en una comunidad asilada.

Llegar a conclusiones y cerrar el taller con una actividad recreativa y de convivencia entre todos los participantes.



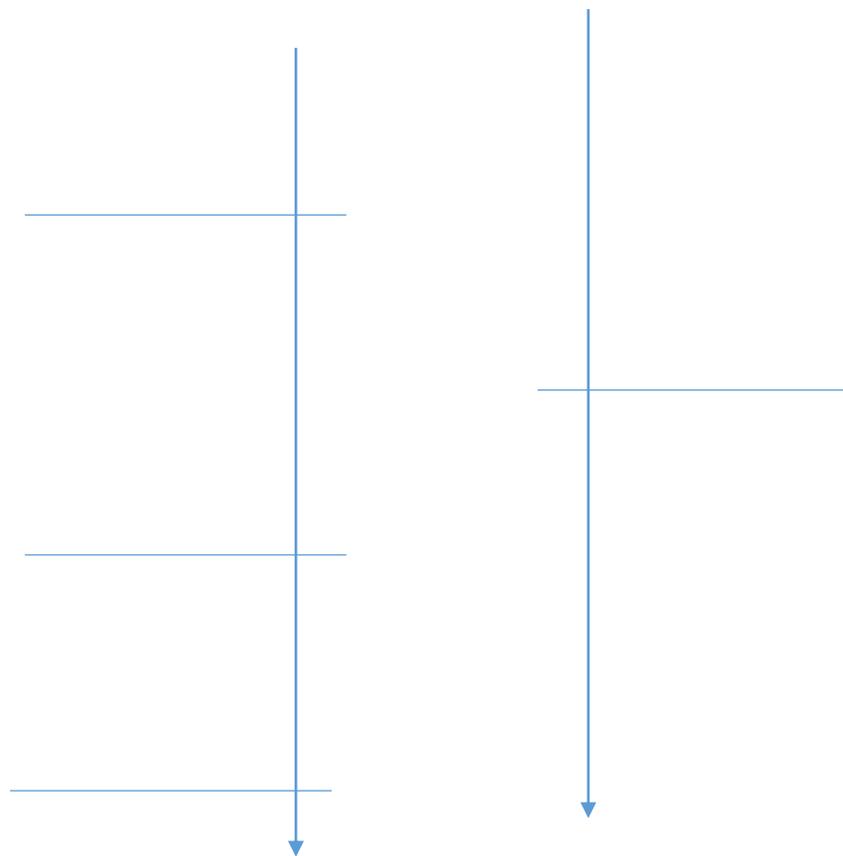
Comunidad / Vinculación

taller 04. Aprendizajes / Resultados

En este taller se pudo visualizar como es que la comunidad actuando con pequeñas intervenciones, puede haber un impacto en el aprendizaje involucrado en una red de conexión participativa.

El espacio publico sigue jugando un papel importante en el desenvolvimiento comunitario.

Los módulos diseñados solo son una herramienta que hacen funcionar como elemento intencional para que se apropien del espacio.



Cada taller tuvo un gran peso en la investigación, siendo una red de apoyo para soluciones estratégicas.



Comunidad / Fotografías del taller cuatro



Figura 61. Apropiación del espacio público.
Fotografías tomadas por Marisol Santana. Junio 2021.

5. 4 Indicadores

Resultados del análisis a través de las actividades participativas

- Taller Uno - Diagnostico
- Taller Dos - Apropiación del espacio
- Taller Tres - Desarrollo de actividades educaciones
- Taller Cuatro - Validación de la vinculación con la comunidad

86 habitantes 

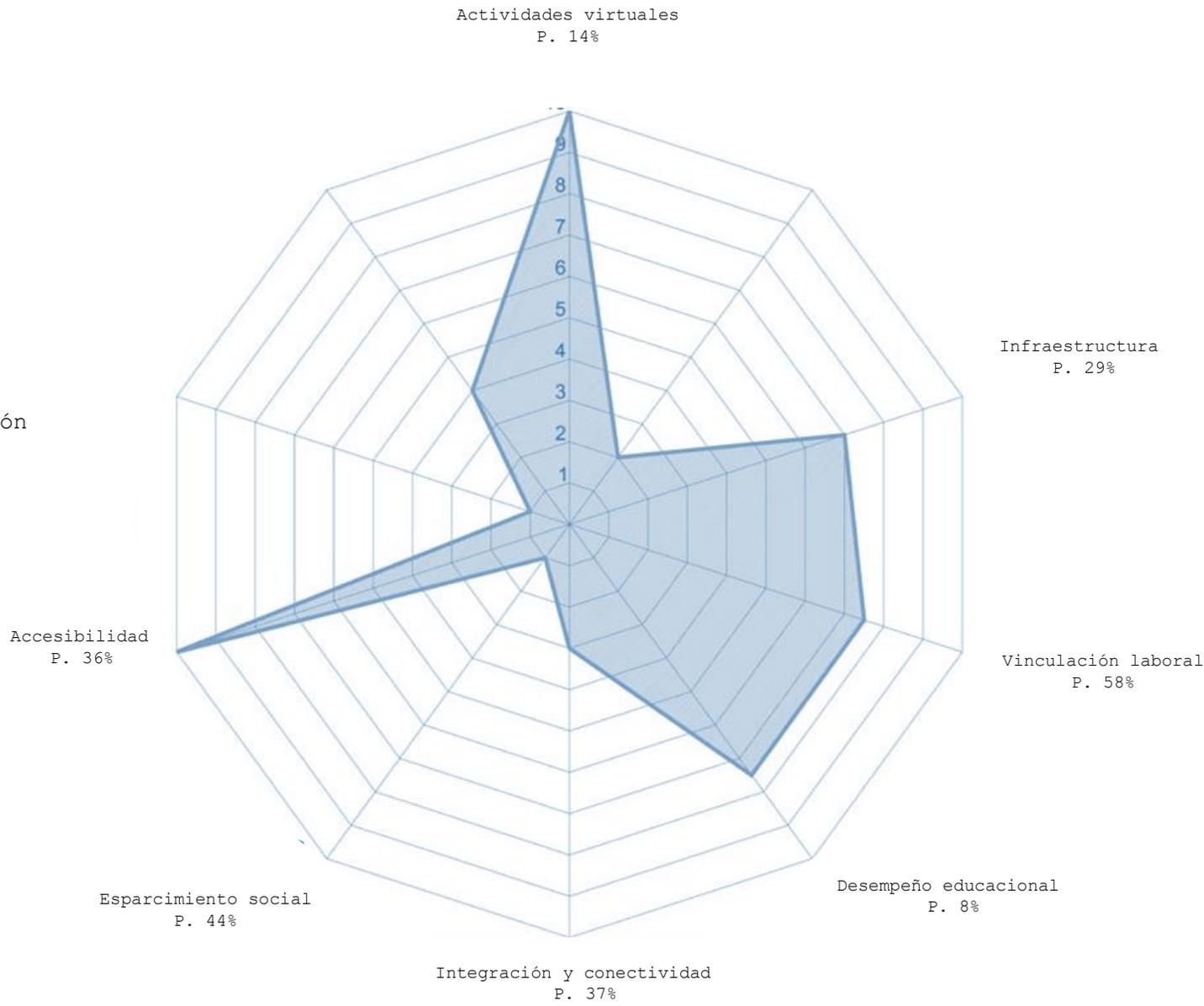


Figura 62. Diagrama porcentual de indicadores sociales. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Junio 2021.

Principios básicos a evaluar	Diagnostico Comunidad las vías	Gado de influencia	%
Participación comunitaria en los talleres diagnostico	El comienzo de las actividades fue generar los primeros lazos de confianza con la comunidad, de donde surgieron 4 talleres utilizados como herramienta para saber las necesidades específicas y de que manera podían ser atacadas, los padres de familia participaron en la creación de ideas para la interacción con sus hijos, donde posteriormente los niños fueron los actores principales.		70 %
Accesibilidad y vinculación	La zona de estudio se encuentra en un espacio residual que se considera de alto riesgo, estando a pie de las vías del tren delimitado por el bordo del rio, por lo tanto carecen de servicios y de vinculación con la ciudad		25 %
Actividades virtuales	El estar conectados de manera virtual es nulo, ninguna vivienda tiene acceso al internet, ni a la señal de televisión		20 %
Infraestructura	Las viviendas fueron construida de manera efímera con materiales de muy bajo costo, en una zona no habitacional, lo que conlleva a tener que salir de su comunidad para poder consumir productos básicos		30 %
Vinculación laboral	Mayoritariamente las personas que trabajan salen de su comunidad a las periferias de la ciudad en una jornada mayor a las 8 horas diarias		80 %
Desenvolvimiento educacional	Desde el comienzo de la pandemia y el cierre de las instituciones, los papás decidieron sacar de estudiar a sus hijos por la falta de recursos tecnológicos para su seguimiento		7 %
Esparcimiento social	No existe ningún espacio publico donde la comunidad pueda interactuar y recrearse, cruzando el puente existe un parque donde se diversifican los usos		30 %

Cambio de paradigma de la ciudad informal

Diseño de políticas urbanas

Implementar políticas urbanas inclusivas y efectivas para el desarrollo urbano sostenible, así como contribuciones igualmente importantes de los gobiernos subnacionales y locales, la sociedad civil y otras partes interesadas relevantes, de manera transparente y responsable.

Inclusión y cohesión en el desarrollo urbano

Mecanismos que empoderen e involucren a los actores en las áreas urbanas, así como mecanismos de control adecuados que permitan una mayor previsibilidad y coherencia en los planes de desarrollo urbano para promover la inclusión social, el crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenible y la protección del entorno construido.

Pruebas piloto de planificación urbana

La reactivación de la planificación de los diseños urbanísticos y territoriales integrados de largo plazo para optimizar la dimensión espacial del tejido urbano y poner en práctica los resultados positivos de la urbanización.

Estrategias de gestión

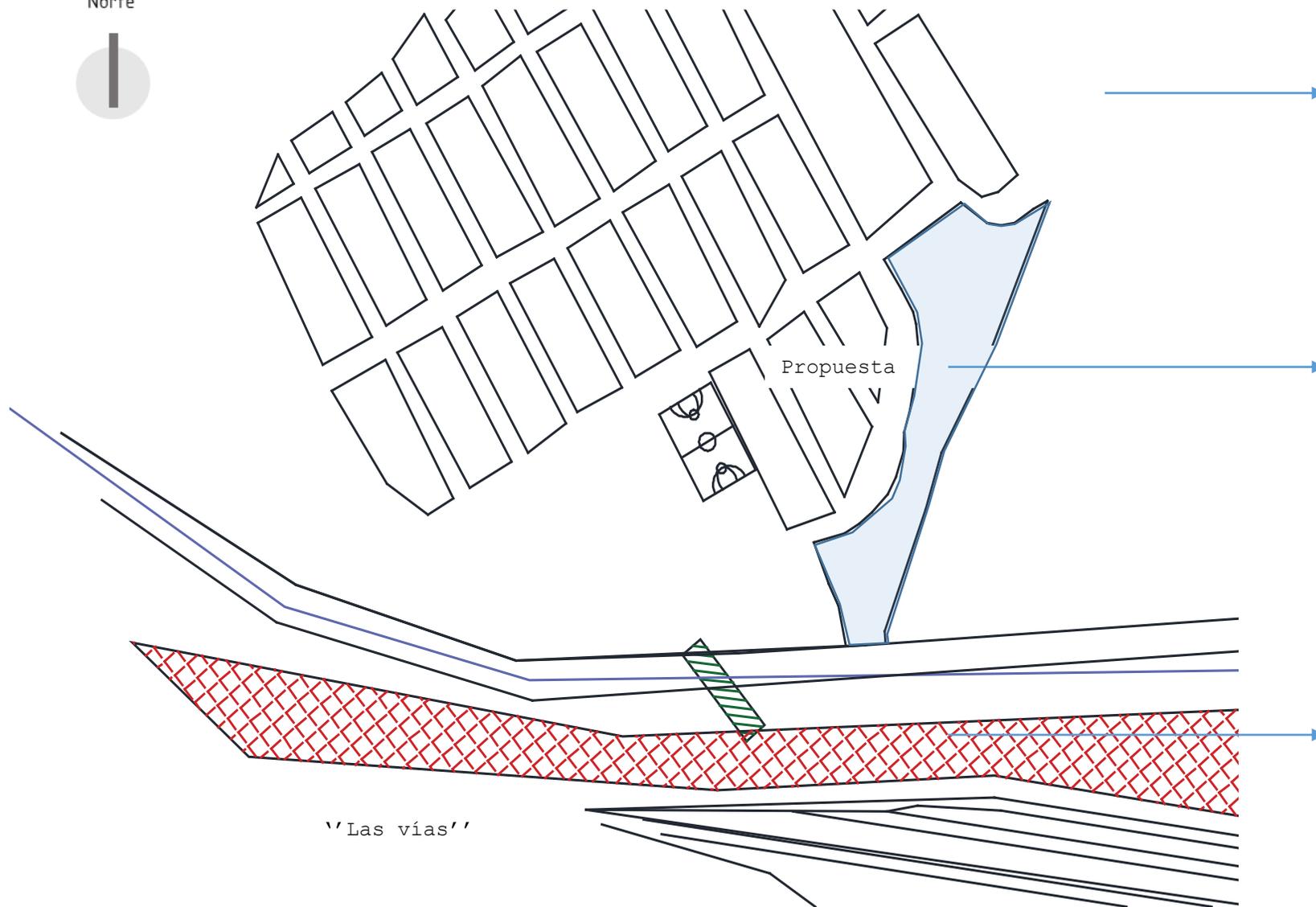
Apoyar marcos e instrumentos de financiación eficaces, innovadores y sostenibles para fortalecer las finanzas locales y los sistemas fiscales con el fin de crear, mantener y compartir el valor del desarrollo urbano sostenible de manera inclusiva.

Esquema general para la intervención

Objetivo	Espacio	Participantes	Herramientas	Procedimiento
<p>Reconfiguración de la estructura de los lazos sociales entre la ciudad informal con la ciudad formal reequilibrando el tejido urbano, a través de iniciativas públicas de vivienda.</p>	<p>Aprovechamiento de la nueva invasión de asentamientos aledaños a la colonia Adolfo López mateos y la reubicación a predios que pertenezcan a los dueños de la comunidad.</p>	<p>Toda la comunidad interesada en formar parte de la reubicación.</p>	<p>Cumplir con los requisitos para la adquisición de un terreno habitable y construible.</p>	<p>Reunir a los agentes participantes (la comunidad), comenzar con el proceso de apoyo y orientación, en el desarrollo evolutivo, ofreciendo las herramientas necesarias que les aseguren la adquisición de una vivienda digna.</p>

Adolfo López Mateos

Norte



Nuestro caso de estudio se genera de un barrio consolidado al paso del crecimiento de la ciudad, dejando vacíos que actualmente están en poder de asentamientos irregulares.

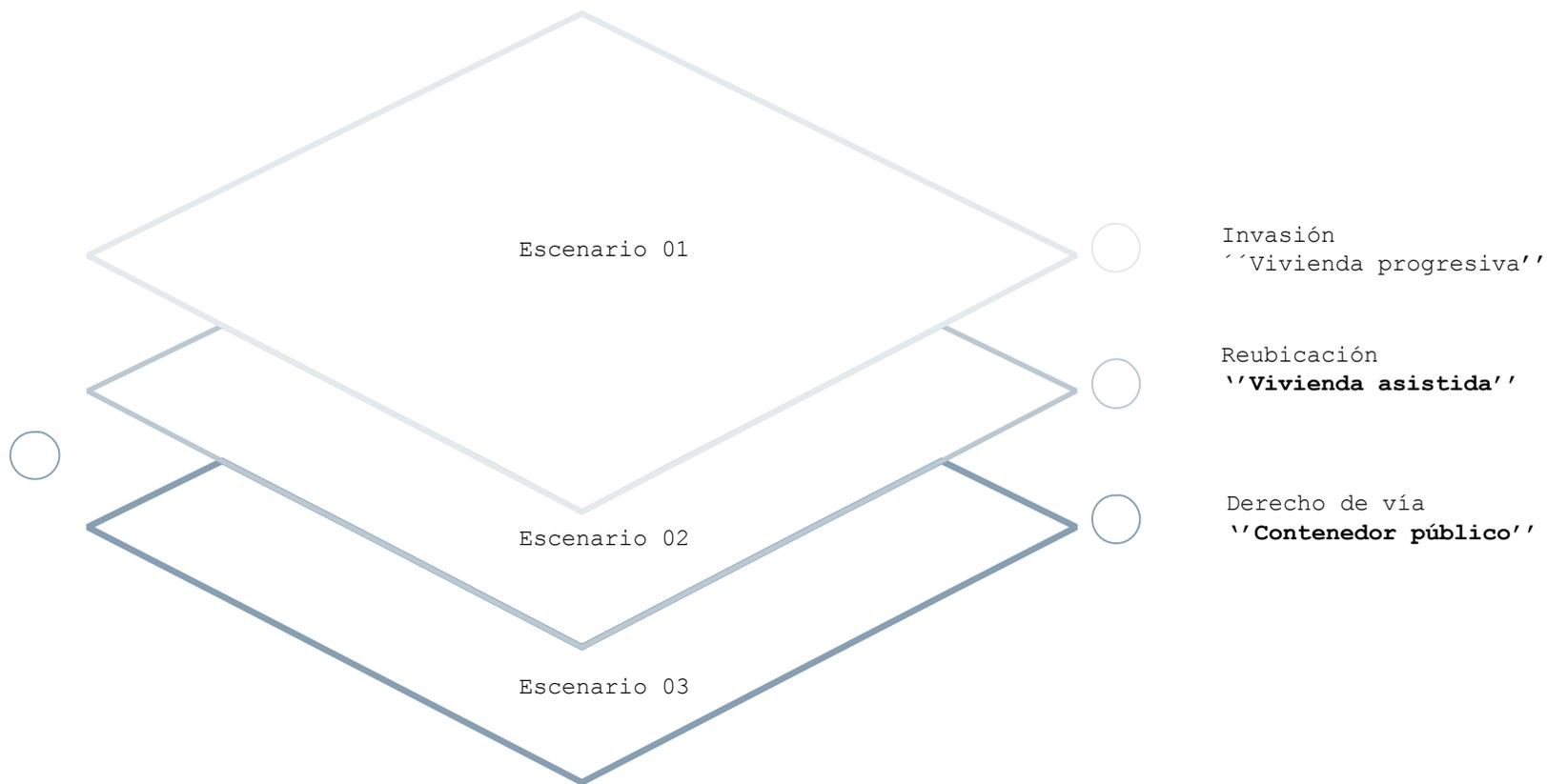
Dicho espacio tiene la función de reconfigurar a la comunidad, orientándolos en el desarrollo de viviendas progresivas como alternativa a la rigidez de la mayoría de los planes habitacionales actuales y como puede contribuir a disminuir significativamente el déficit cuantitativo y cualitativo existente en la ciudad.

Es una zona autocontenida, donde las condiciones actuales los mantiene aislados limitándolos a los privilegios urbanos de la ciudad, la pandemia puede ir en minoría, pero esto no cambiará su estatus social.

Figura 63. Diagrama explicativo de la conexión que existe entre la ciudad formal e informal. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Agosto 2021.

5.5 Posibles escenarios

Reorientarán la manera de planificar, financiar, desarrollar, administrar y gestionar las ciudades y los asentamientos humanos, reconociendo que el desarrollo urbano y territorial sostenible es un elemento indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible y la prosperidad para todos.



Escenario 01

Vivienda progresiva

La progresividad es una opción viable para la construcción de vivienda pública en la ciudad ya que permite reducir la inversión inicial y con el tiempo ser remodelada, mejorada y agregada de acuerdo a las necesidades, habilidades y preferencias de los miembros de una comunidad es inherente a la función de la vivienda, las necesidades y expectativas familiares evolucionan con el tiempo y las oportunidades económicas pueden cambiar, este desarrollo se debe a la necesidad de identificar a los residentes en la personalización de su entorno; la familia cambiante que atraviesa diferentes etapas y formas de vida mientras vive en casa. Los cambios de estilo de vida en la sociedad conducen a nuevas adaptaciones de los espacios de vida y nuevas oportunidades para comprar una casa.

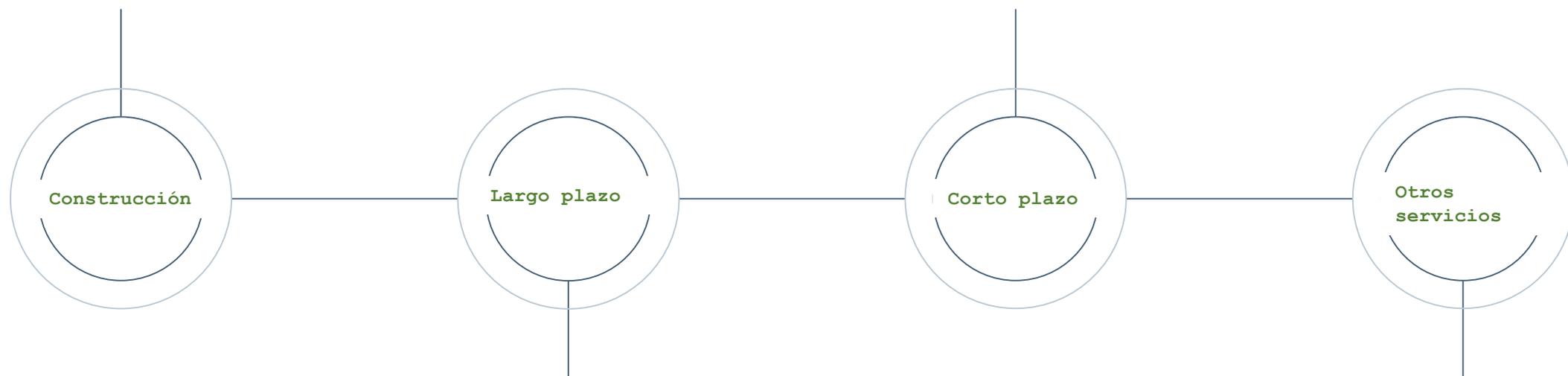
De este modo, la vivienda progresiva constituye un instrumento complementario efectivo de política habitacional. Pero para realizar su pleno potencial, debe obedecer a tres principios.

1. Estar acompañadas de crédito para la adquisición de materiales, para dar condiciones a los residentes de completarlas;
2. Las ampliaciones deben tener un seguimiento técnico, para asegurar adecuada calidad de su construcción;
3. Los conjuntos que se construyan deben estar ubicados en terrenos de fácil acceso por transporte público, a fin de permitir a sus residentes acceder a los servicios sociales y al mercado de trabajo (HUD, 2016).

Financiamiento

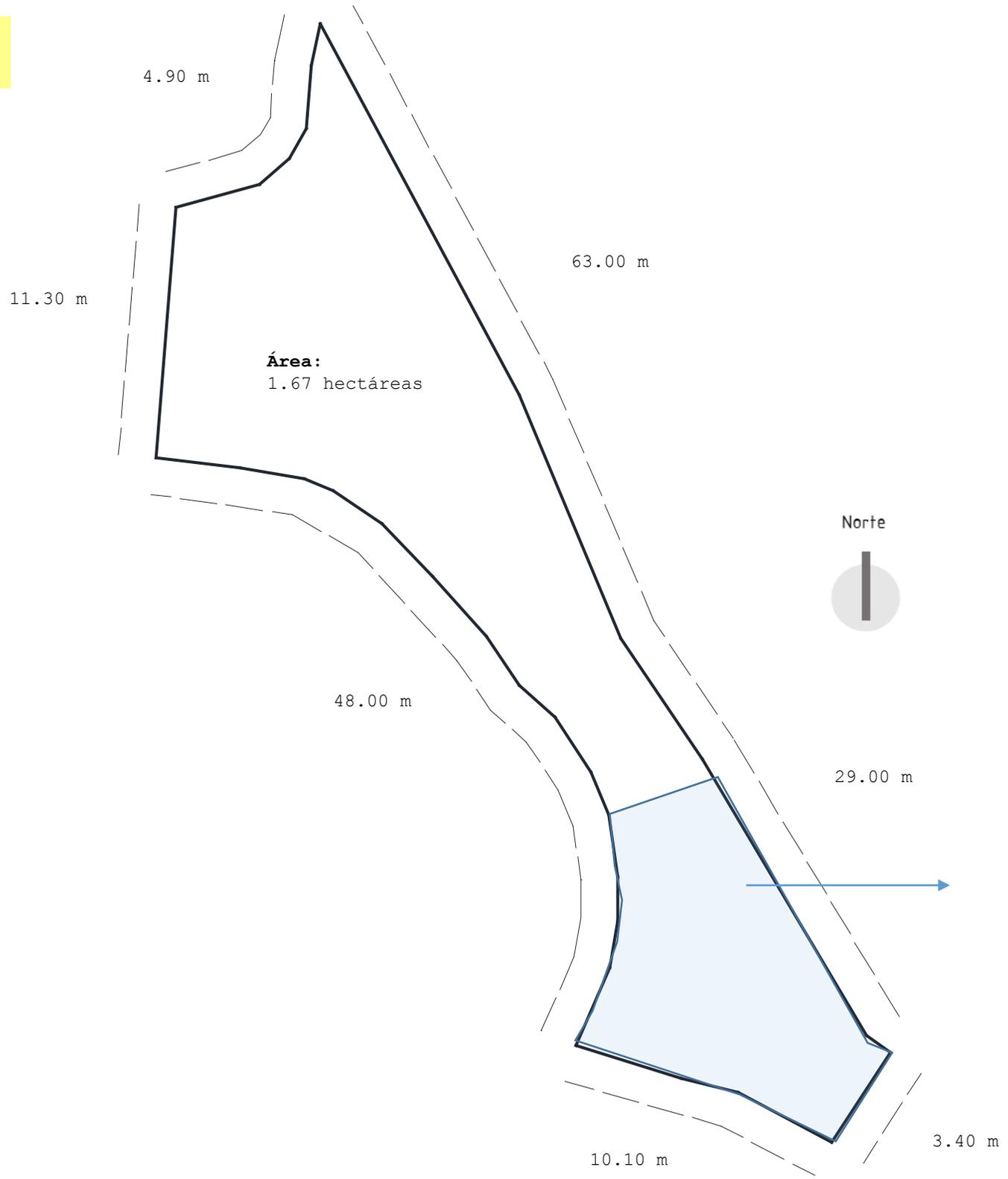
- 1. ECOCASA
- 2. Garantía financiera CEBURES
- 3. Créditos sindicados

- 1. Autoconstrucción
- 2. Mejoramiento
- 3. Educación financiera



- 1. Líneas de fondeo
- 2. Seguro de crédito a la vivienda
- 3. Créditos de garantía hipotecaria

- 1. ONAVIS
- 2. Convenios con el estado y el municipio

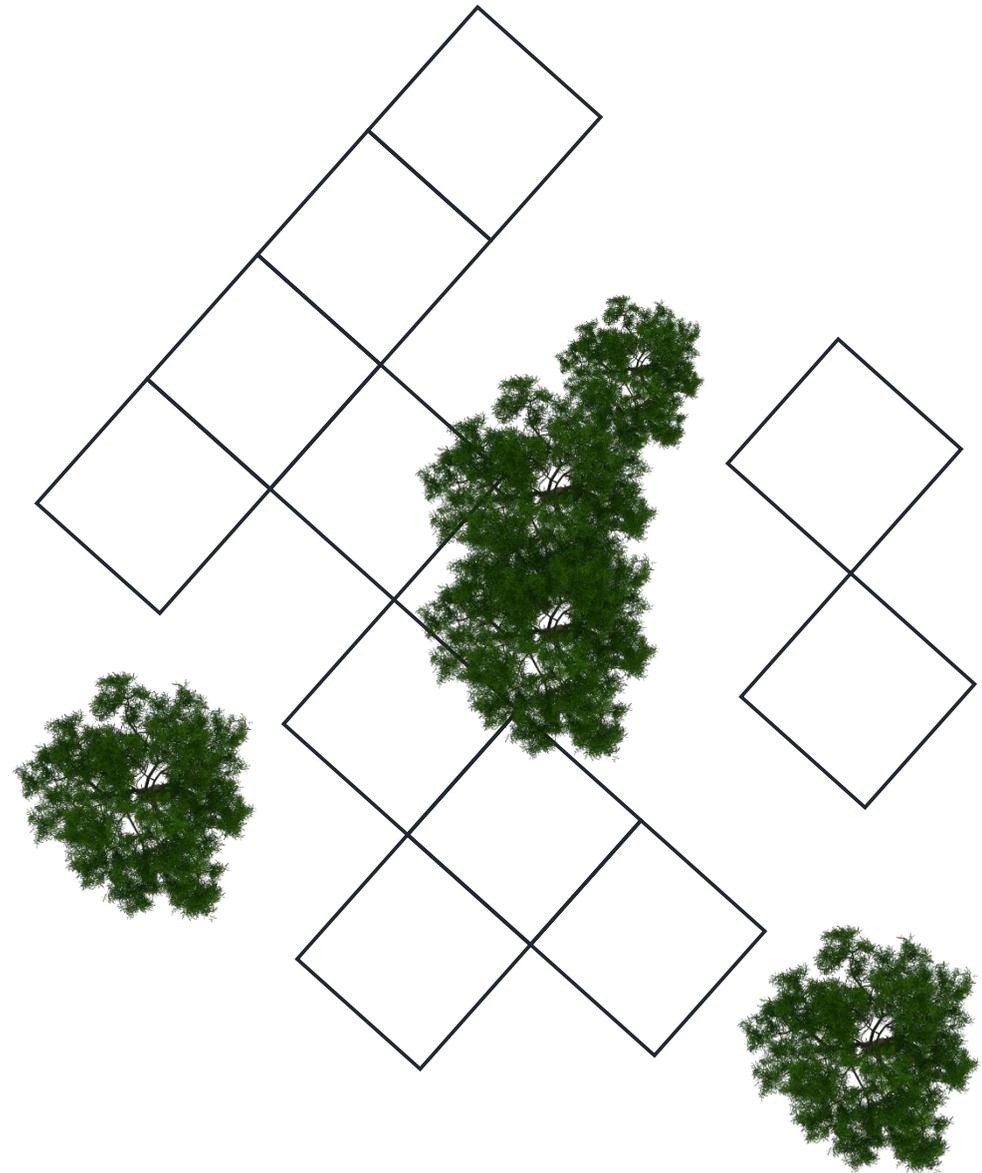


Casa semilla

La casa semilla es una alternativa de vivienda progresiva y participativa. Nace de la situación económica de un porcentaje de la sociedad en el que resulta imposible para una familia de bajos ingresos acceder a un préstamo de vivienda completa.

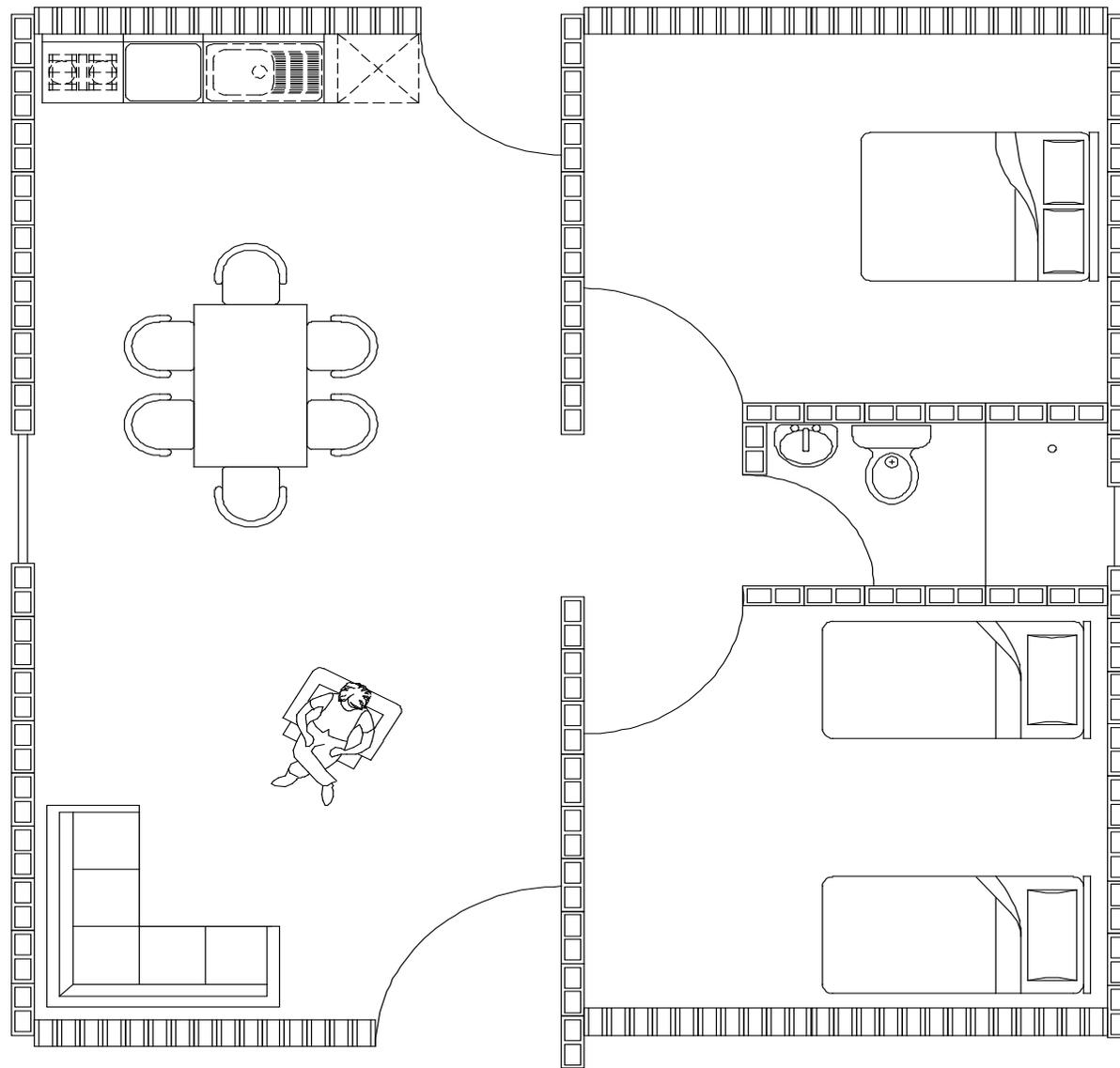
La metodología de la casa semilla está compuesta por:

1. 50% de aspectos crediticios y de construcción.
2. 50% de capacitación del personal encargado de la obra para el seguimiento de su construcción.



7.00 m

7.00 m



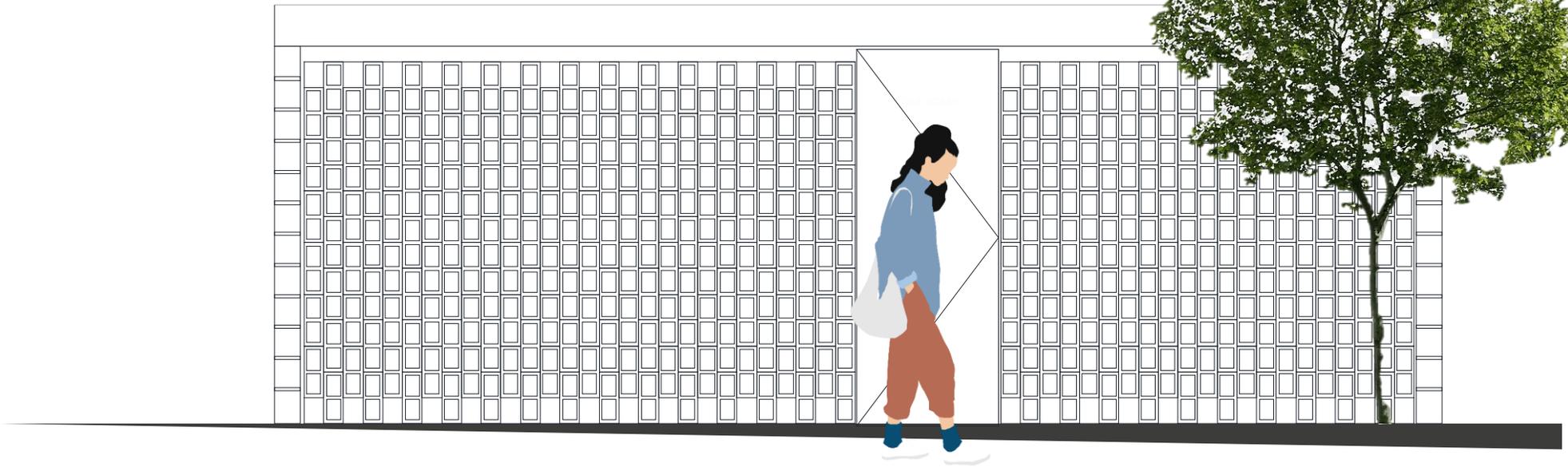
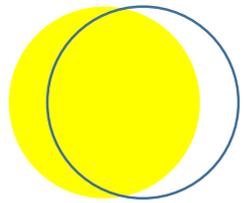
Norte



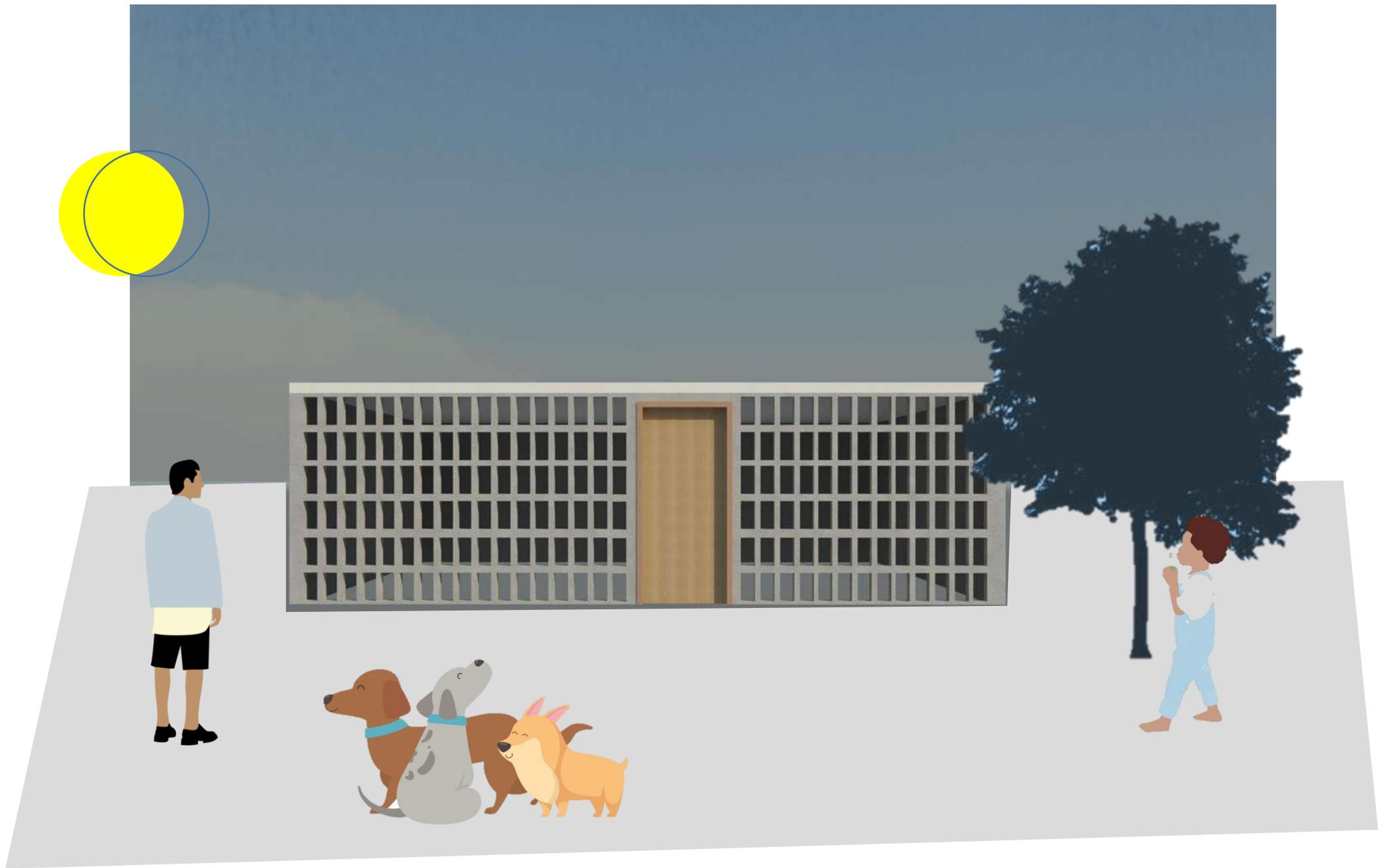
Ficha técnica

- Comedor con Cocina Integrada: **21 m²**
- 2 Habitaciones: **12 m²**
- Baño: **3 m²**
- Sala: **9 m²**

Planta



Fachada



Ilustración

Escenario 02

Vivienda asistida

El Programa Integral de Autoconstrucción Asistido es una iniciativa que permite a las familias, en asociación con el gobierno, construir o mejorar sus hogares agregando habilidades que promueven el desarrollo humano y los valores comunitarios.

El diseño participativo es otro aspecto que se ha malinterpretado tanto en la política pública como en el gremio arquitectónico, ya que no puede entenderse como una postura ética, política y democrática, es común ver el diseño como una actividad exclusiva.

El eje de participación es un eje fundamental ya que permite a las personas tomar decisiones sobre su espacio vital, la ciudad, el barrio y el derecho a participar en la producción de vivienda.

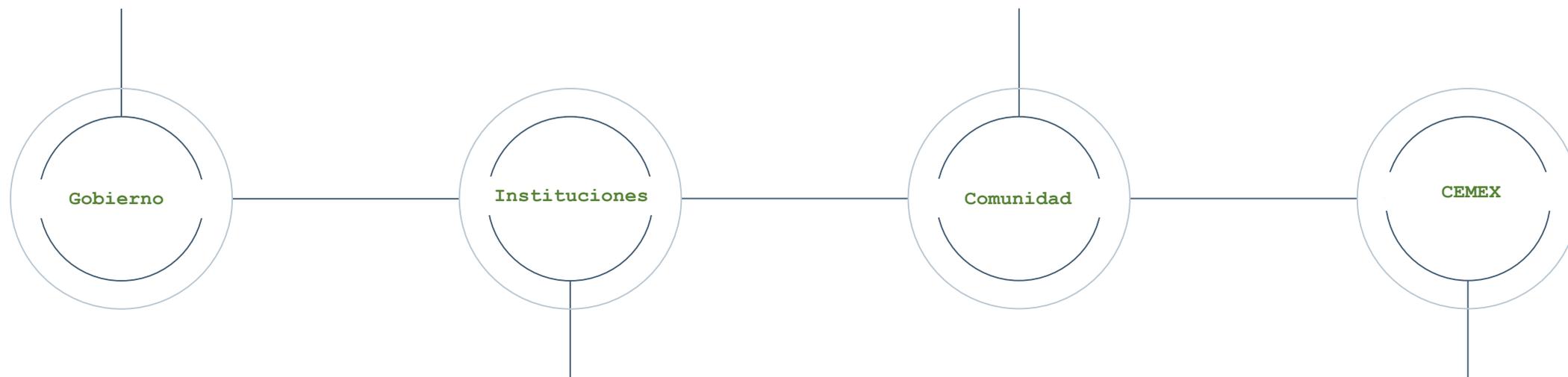
En lo que representa como herramienta en la amplitud de la autoconstrucción asistida, propone formas de solución que respondan ajustadamente a las necesidades que los motivan, la modalidad de gestión particularmente en sus versiones mas amplias y compartidas entre posibilidades de logros aceptables y asegurar respuestas ajustadas a sus necesidades, como ellos las viven, compatibilizan con la disponibilidad de recursos, el carácter de la asistencia y las condiciones sociales de la ciudad.

El acompañamiento asistido para la construcción de vivienda es un camino para llegar a una situación de ciudad mas justa, desde la practica de la solución de las necesidades habitacionales, inicia la presencia de distribución equitativa de poder y de recursos (Vera, 2015).

Financiamiento

El Gobierno se encarga de regularizar los terrenos de la comunidad y a través de organismos como FOMERREY otorga facilidades para su compra.

Los miembros de la comunidad fabrican los bloques necesarios para construir o mejorar su propia vivienda y un lote de bloques adicional que venden a distintos aliados.



A través de la herramienta ConstruApoyo, las familias pueden recibir subsidio y microcrédito por parte del Gobierno. Este es un instrumento que utiliza el gobierno para transparentar el uso del dinero. El Gobierno complementa las cuentas familiares con ahorros adicionales que deposita en la misma tarjeta.

Cede bajo comodato una máquina que otorga la materia prima para fabricar los bloques

Predios pertenecientes de algunas familias fuera de su comunidad



Comunidad la estancia,
carretera Morelia -
Pátzcuaro.

Área: 40.00 m2 aprox.



Peña blanca calle
Francisco l. Urquizo 39
Morelia Mich.

Área: 52.00 m2 aprox.



Colonia Adolfo López
mateos, atrás de
abarrotes la Azteca.

Área: 73.00 m2 aprox.

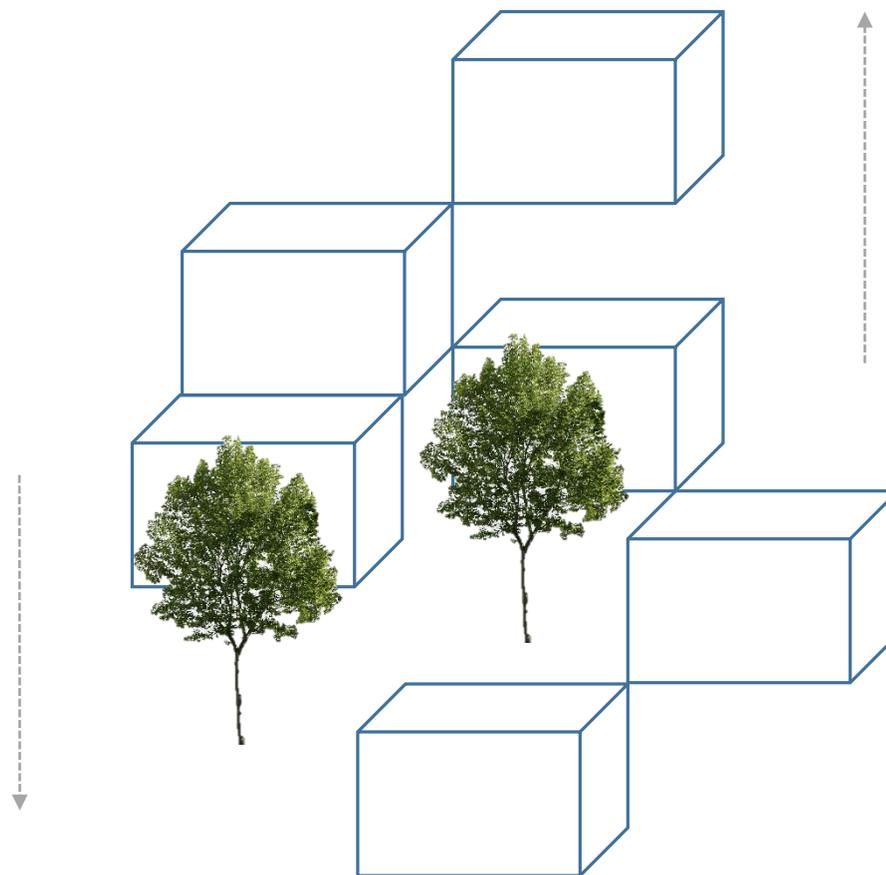
Figura 64, 65, 66. Fotografías de los terrenos de los dueños de la comunidad. Google earth.
01 de Septiembre del 2021.

Casa módulo

Una de las premisas estipuladas para una Vivienda de Autoproducción Asistida es que debía mantenerse dentro la categoría de vivienda económica y ser sujeta al subsidio federal.

La implicación del usuario en el desarrollo de la casa nos permite saber si está involucrado desde el principio y pueda tener alguna participación en las decisiones de diseño que se toman en la primera fase, o si se limita a remodelar el espacio posteriormente según la posibilidades que ofrece el proyecto.

El predominio de la modalidad cáscara lograr la flexibilidad continua, ya sea de espacio libre o variable, son el uso de elementos divisorios ligeros, móviles, corrediza, plegable y desmontable, así como la posibilidad de ampliar la superficie útil a partir de la subdivisión del espacio.



9.00 m

7.00 m

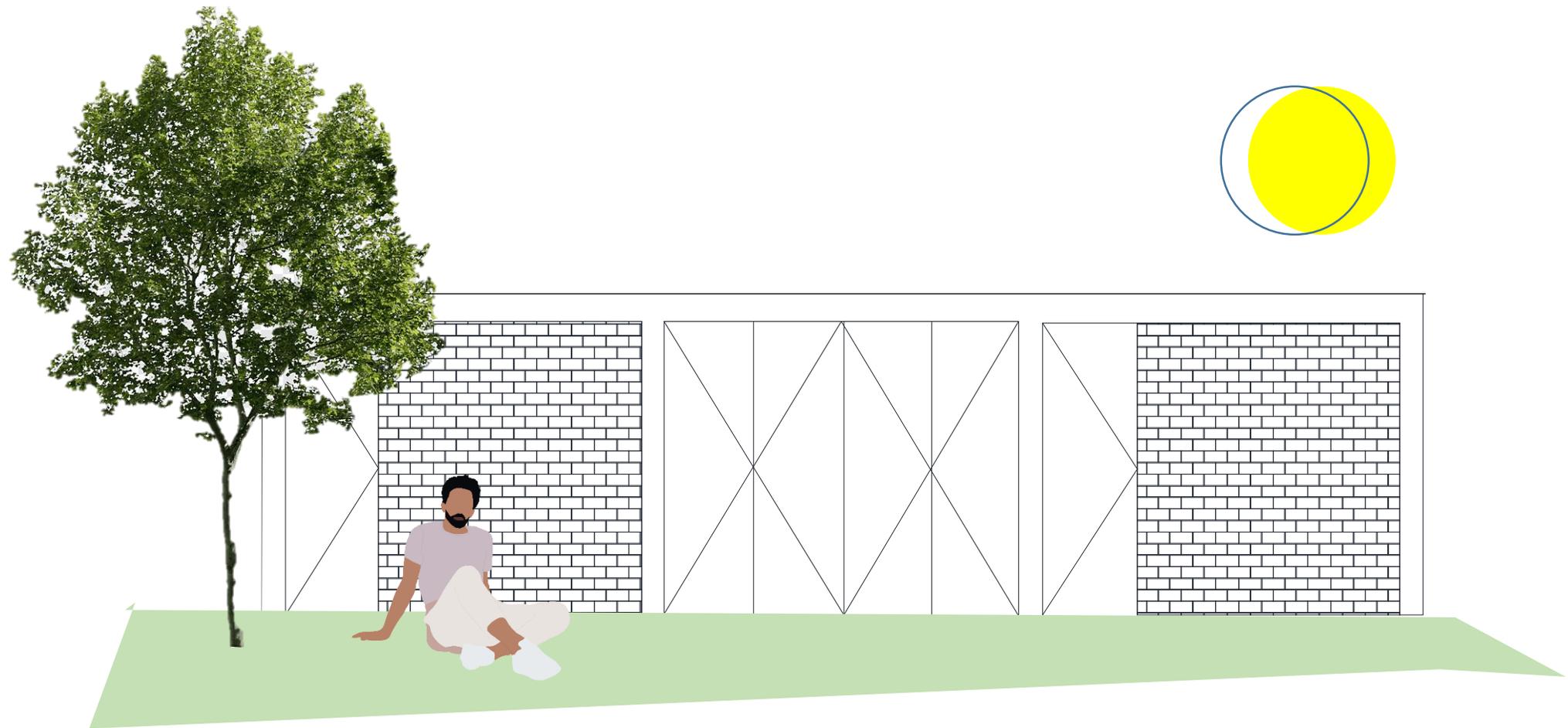


Norte



Ficha técnica
Desayunador con Cocina
Integrada: **24 m²**
Habitación: **25 m²**
Baño: **12 m²**
Sala: **7 m²**

Planta



Fachada



Ilustración

Escenario 03

Contenedor comunitario

Para este tipo de población se crean principalmente recursos que son vistos como una solución a las necesidades inmediatas de las personas, esto lleva a que no se tenga en cuenta implementar capital en otras infraestructuras como facilidades patrimoniales como cultura, bibliotecas, comedores, recreación, el desarrollo Habilidades por las comunidades, estas infraestructuras se extienden a áreas donde faltan las necesidades básicas.

El objetivo de la intervención es prevenir la aparición de servidumbre irregular para crear un lugar de identidad comunitaria de libre acceso que ofrezca un beneficio justo en la identidad de pertenencia.

Los contenedores, en su diseño básico, corresponden a un ciclo de vida ya que son abandonados en los puertos y pueden ser reutilizados para otros fines como la construcción del piso Estos elementos permiten la integración de otros materiales al sistema principal para complementar su función y lograr un efecto visual más agradable Nos da multitud de opciones para la realización de un proyecto, los contenedores permiten un uso adecuado, y la gran flexibilidad hace que se puedan crear multitud de estancias.

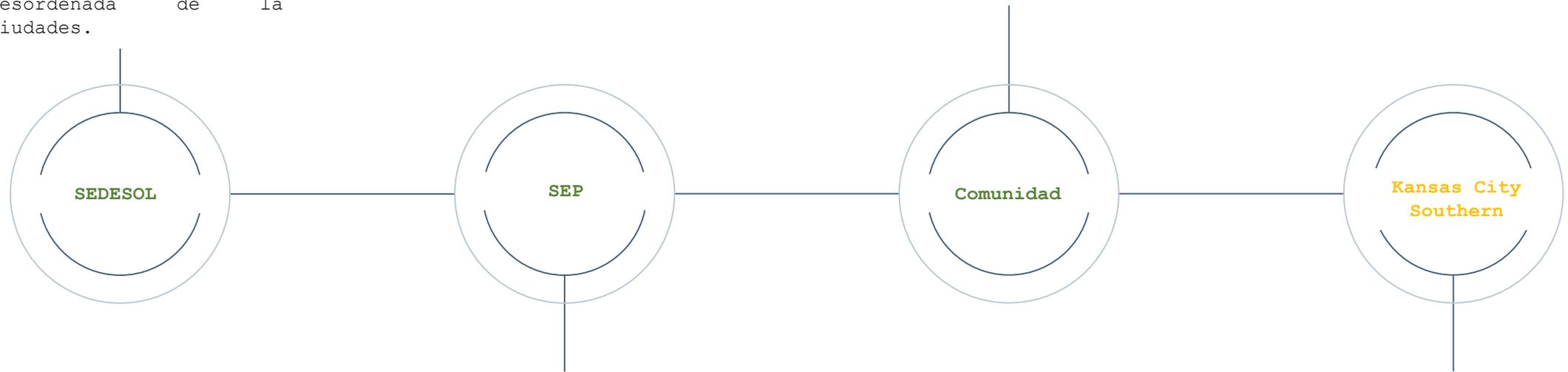
En las comunidades vulnerables el común denominador es la falta de infraestructura básica y más aún la complementaria, esto debido a la inequidad en los territorios y al desbalance funcional en la distribución de equipamientos de ciudad ya que la concentración de servicios se encuentra generalmente en los centros de las ciudades.

Por lo que es importante el poder contribuir con la satisfacción de las necesidades para las comunidades vulnerables implementando y solucionando la Falta de equipamientos complementarios en las ciudades, los centros comunitarios que se localizan en las urbanizaciones se ven perjudicados por un deterioro en su infraestructura debido a que no tienen los cuidados adecuados para prestar cualquier servicio (Bonilla, 2019).

Financiamiento

incrementar los niveles de ingreso y mejorar la calidad de vida de las personas en condiciones muy precarias, al mismo tiempo que se propone "frenar la expansión desordenada de la ciudades.

La participación comunitaria será parte importante apoyando con la mano de obra para la fabricación de los contenedores conforme a su funcionamiento.



instrumento que se utilizan en educación para facilitar la comunicación y mejorar el proceso educativo.

Reutilización de los vagones de tren en desuso para la construcción del centro comunitario.

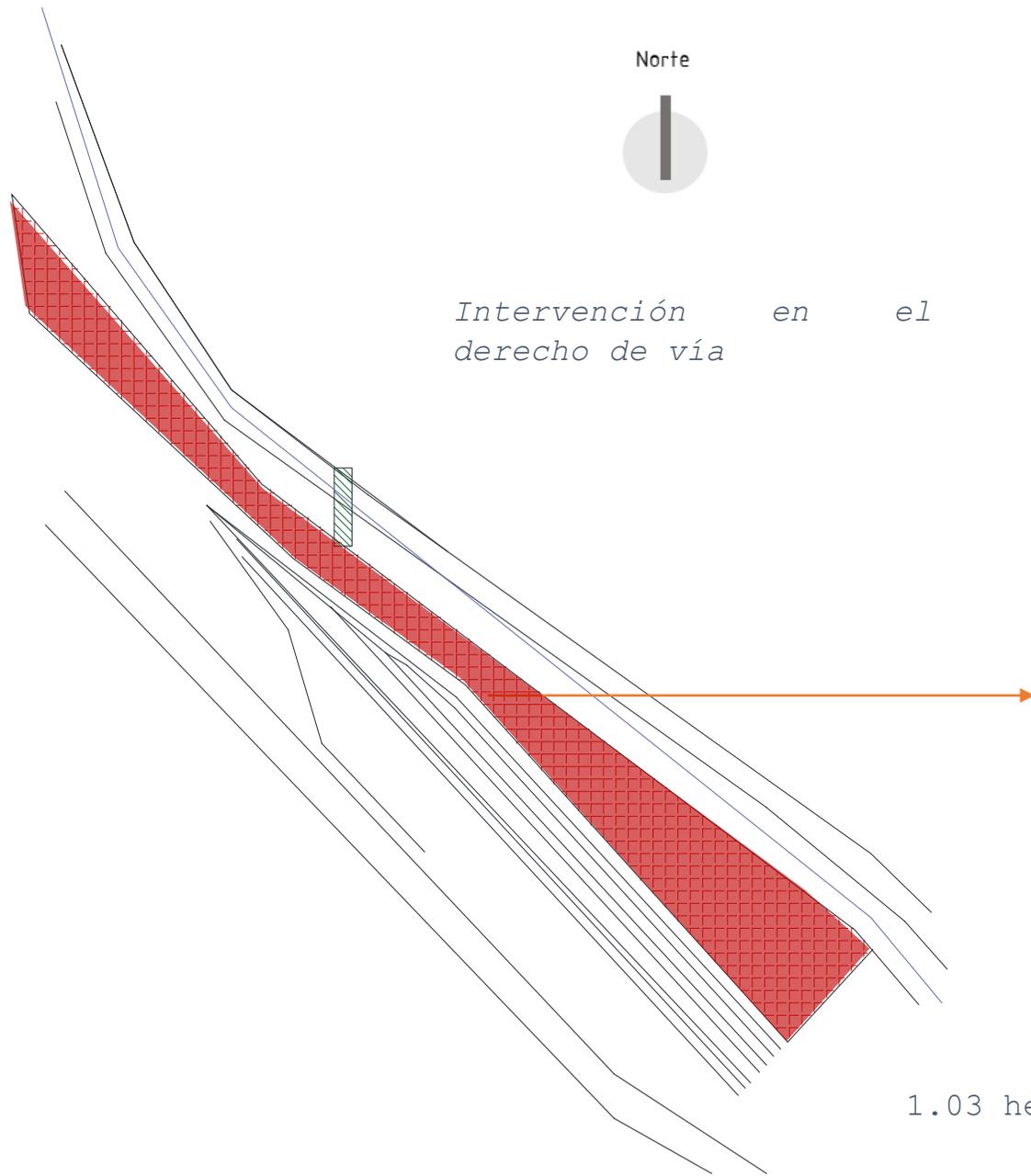


Figura 67. Tomas aéreas con dron de la comunidad. Fotografías tomadas por Mauricio Hernández Trujillo. Septiembre 2020.

27.00 m

Norte



Ficha técnica

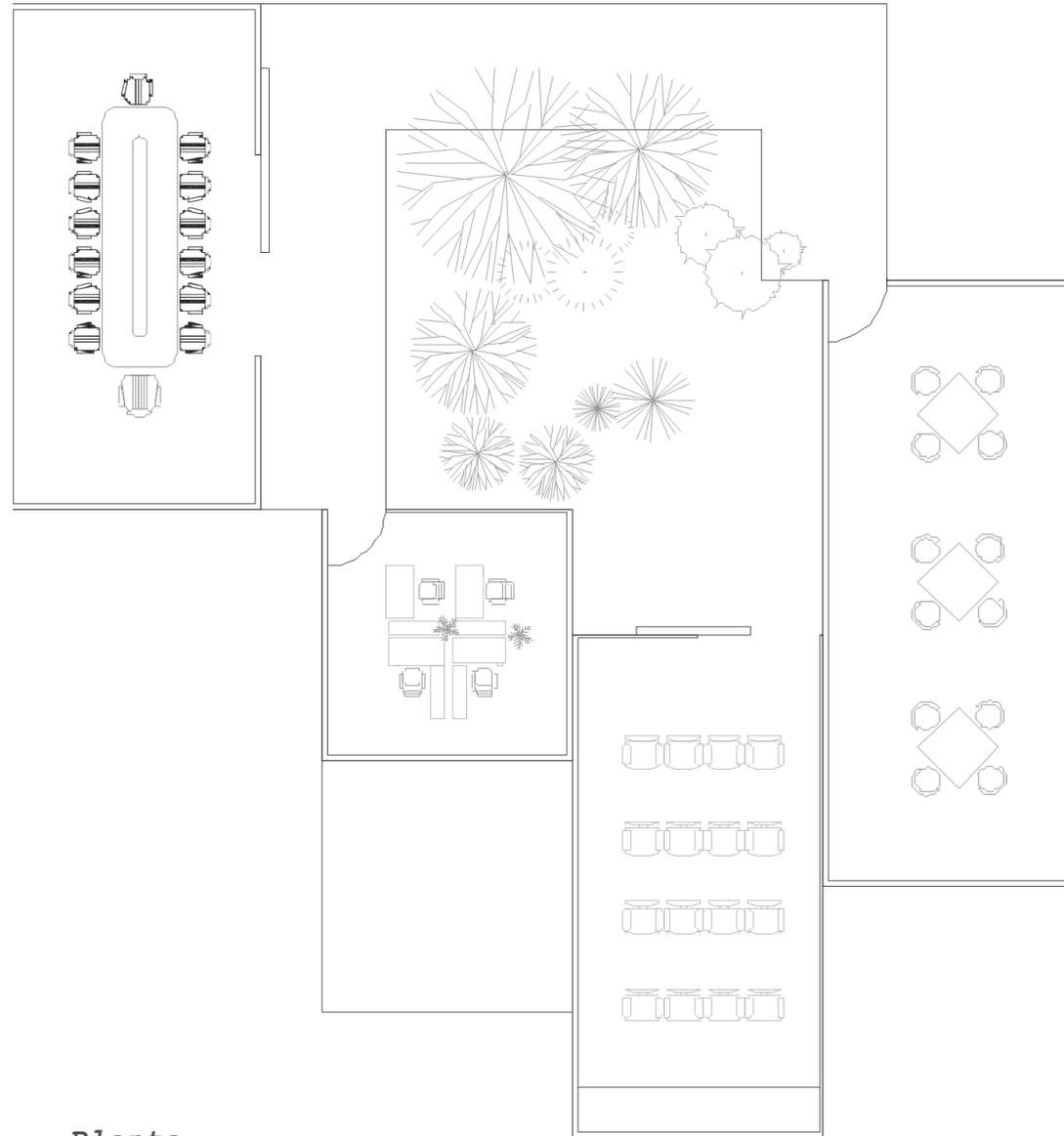
Sala de juntas: **50 m2**

Cuarto de juegos: **50 m2**

Aula: **25 m2**

Auditorio: **50 m2**

32.00 m



Planta



Fachada



Ilustración

5.6 Plan maestro

Se puede plantear la planificación de un plan maestro como instrumento se está utilizando en nuestro país en el ámbito de la planificación estratégica de ciudades, como un plan especial de detalle para delimitar y planificar el desarrollo de un área en particular. Se compone, básicamente, de una imagen objetivo con la idea del proyecto de ciudad que se quiere lograr, una memoria con una cartera de proyectos, etapas de gestión, estrategias de implementación y posterior seguimiento del plan.

La consulta ciudadana se tradujo en una carta de navegación en base a cuatro ejes estratégicos prioritarios, en los cuales se enfocarán los esfuerzos en materia de inversión y de gestión: Educación y Salud de Calidad; Conectividad e Integración; Desarrollo Sustentable con Capital Humano; y Vivienda Participativa.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, está utilizando también la figura de planes maestros para la recuperación de los barrios. Mediante esta estrategia, está interviniendo en algunos lugares, concretamente para recuperar sectores de la zona alta de la ciudad, en las quebradas. Un proyecto concreto que se ha logrado con este programa gubernamental.

Frente a esto, el Plan Maestro constituye una herramienta urbanística, a pesar que no está inserta en la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Es una alternativa de diseño urbano más flexible y estratégica que contribuye a la rehabilitación de áreas urbanas mediante proyectos detonantes, recuperando los espacios de la ciudad (Cordero, 2014).



Figura 68. Megaconstrucciones.net Móvil

Asentamientos irregulares dentro de la periferia de la ciudad de Morelia

Dirección de Ordenamiento Urbano 2020

Nombre del asentamiento	Ubicación	Nombre del asentamiento	Ubicación	Nombre del asentamiento	Ubicación
1. 10 de Junio	Al sur de la Ciudad, Tenencia de Sta. Maria	18 El Plan	Ejido San Juanito Itzicuario	35. Torrecillas	Santa María de Guido
2. Abel Martínez	Al sur de la ciudad, Tenencia de Sta. Maria.	19. El Reloj	Ejido la Aldea	36. Torreón Nuevo	Ejido Torreón Nuevo
3. Ampl. Bello Horizonte	Ejido San José del Cerrito	20. Galeana	Ejido Tenencia Morelos	37. Villas Paraíso	Ejido J. Mujica
4. Ampl. Capula y/o 2 de Octubre.	A inmediaciones de la poblacion de Capula	21. Heberto Castillo	Al Sur de la ciudad	38. Jardines de san Juanito	Ejido de San Juanito Itzicuario
5. Ampl. Progreso	Al Sur de la Ciudad, Tenencia de Sta. Maria.	22. Hermenegildo Galeana	Ejido El Torreón	39. Ampliacion san Juanito II	Ejido de San Juanito Itzicuario
6. Ampl. La Huertita	Ejido El Lago de Morelia	23. Jardines del Durazno	Al sur de la Ciudad	40. Lomas de la Aldea UCP	Ejido la Aldea
7. Ampl. La Loma	Ejido San Juanito	24. La Mesa y/o Eucaliptos	Tenencia Morelos	41. Lomas del Quinceo	Ejido Quinceo
8. Ampl. La Mintzita	Ejido La Mintzita	25. La Presa	Al sur de la ciudad	42. Comunidad las vías	Tres puentes: Derecho de vía en la base del tren
9. Ampl. Lázaro Cárdenas del Río	Margen derecha del rio grande, junto al CEBETIS	26. Las huertitas	Al sur de la ciudad		
10. Ampl. HebertoCastillo	Tenencia de Santa María	27. Lomas del Tepeyac	Al oriente de la ciudad		
11. Ampl. Lomas de San Juanit	Ejido de San Juanito Itzicuario	28. Los Vergeles	Simpanio Norte		
12. Ampl. Niños Héroes	Ejido Los Ejidos	29. Mirador de los Angeles	Ejido Santiaguito		
13. Ampl. San Lorenzo	Ejido San Lorenzo	30. Niños Héroes	Ejido Los Ejidos		
14. Aquiles Serdán III	Al noroeste de la ciudad, rumbo a la univ. Tecnologica	31. Paseo de las Lomas	Cerca de la voz		
15. Arboledas del Cuitzillo	Ejido el Quitzillo	32. Predio Cerritos Itzicuario	Ejido de San Isidro Itzicuario		
16. Barranca del Durazno	Al sur de la Ciudad	33. Rama Grande	Jesús del Monte		
17. El Peñón	Ejido Jesús del Monte	34. Torrecilla el Postal	Al sur de la ciudad		

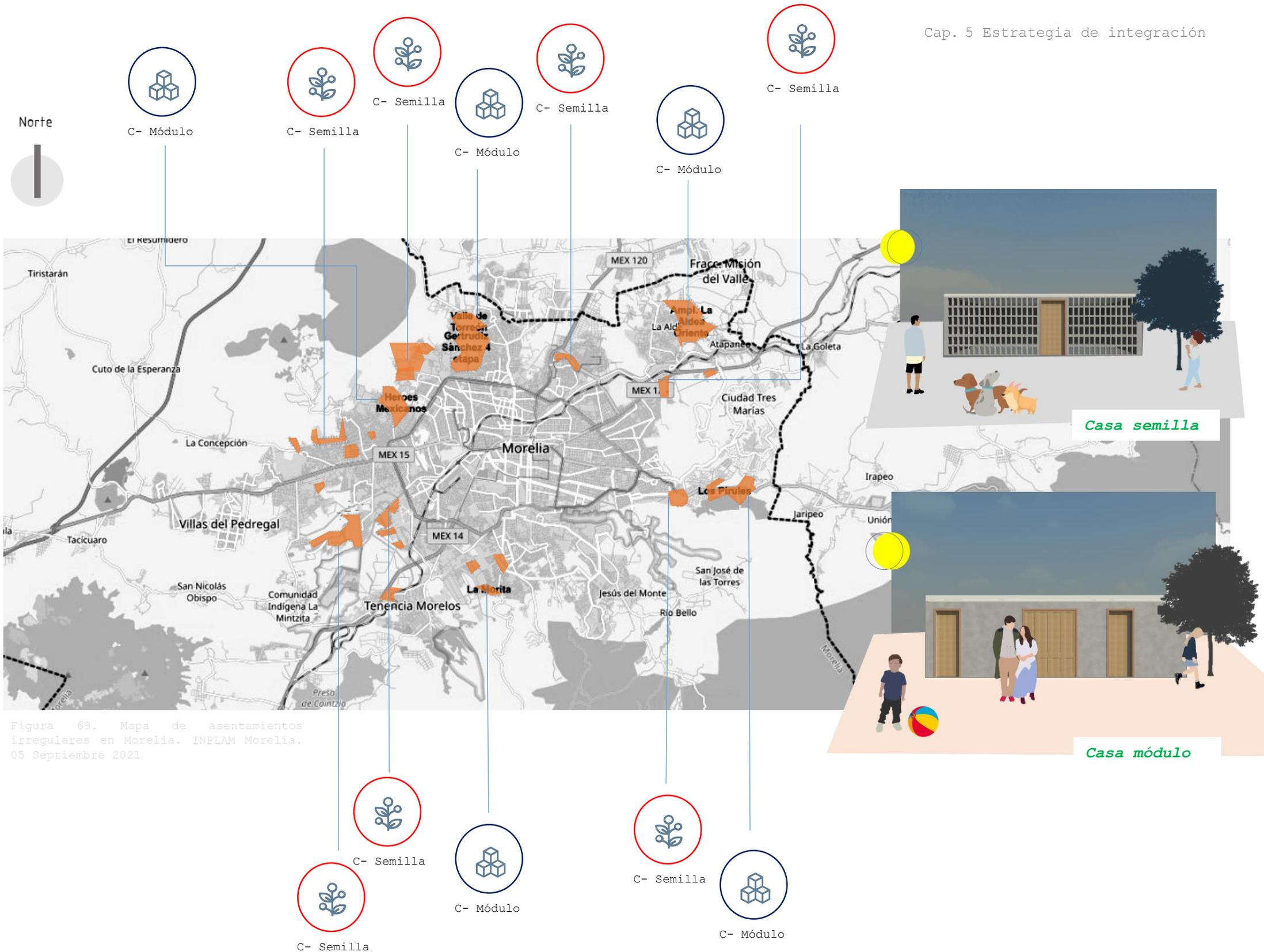


Figura 69. Mapa de asentamientos irregulares en Morelia. INPLAM Morelia. 05 Septiembre 2021

Modelo de gestión

Programa Institucional Nacional del Suelo Sustentable
(PI-Insus) 2020-2024

<p>Recuperar la función social del suelo</p>	<p>Contribuir a la planeación de ciudades resilientes y sostenibles</p>	<p>Adaptar la regularización de la tenencia del suelo a los rezagos que ha generado el patrón actual de urbanización y ocupación territorial</p>	<p>Gestionar suelo apto y bien localizado con sentido social</p>
<p>Estrategia 01:</p> <p>Facilitar el acceso a suelo formal asequible para los sectores de bajos ingresos.</p>	<p>Estrategia 02:</p> <p>Fortalecer las capacidades de resiliencia para la prevención y mitigación de riesgos en los asentamientos humanos.</p>	<p>Estrategia 03:</p> <p>Desincentivar la ocupación informal, irregular o ilegal del suelo.</p>	<p>Estrategia 04:</p> <p>Promover suelo apto para el desarrollo urbano.</p>
<p>Objetivo:</p> <p>Promover el acceso equitativo y asequible a suelo para todos los grupos sociales, en particular para los grupos marginados, mujeres y personas con necesidades especiales.</p>	<p>Objetivo:</p> <p>Incorporar el análisis de riesgos y su representación cartográfica en la identificación de zonas seguras para la gestión y regularización del suelo, contribuyendo a respetar el equilibrio ecológico de los ecosistemas, el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección civil y las estrategias de ordenamiento territorial y urbano de los municipios.</p>	<p>Objetivo:</p> <p>Impulsar la adopción de un enfoque preventivo ante la ocupación irregular del suelo en los instrumentos y programas de gestión y regularización de la tenencia de la tierra como parte de proyectos integrales de desarrollo urbano y regional, para satisfacer las necesidades habitacionales y otras demandas de suelo.</p>	<p>Objetivo:</p> <p>Contribuir a la distribución equitativa y funcional del territorio, a través de la planeación, gestión y utilización de reservas estratégicas de suelo.</p>

Modelo de gestión

Programa Institucional Nacional del Suelo Sustentable
(PI-Insus) 2020-2024

<p>Gestionar información territorial para la toma de decisiones</p>	<p>Avanzar hacia la gobernanza territorial</p>	<p>Promover la regulación y financiamiento para la gestión del suelo</p>
<p>Estrategia 05:</p> <p>Promover la colaboración interinstitucional para la gestión de la información sobre suelo apto para el desarrollo urbano y sobre los asentamientos irregulares.</p>	<p>Estrategia 06:</p> <p>Promover la planeación, gestión y evaluación integral del suelo.</p>	<p>Estrategia 07:</p> <p>Vincular las políticas económico-fiscales con las de planeación territorial.</p>
<p>Objetivo:</p> <p>Fortalecer la interoperabilidad y coordinación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con los gobiernos de las entidades federativas, municipios, instituciones educativas y de investigación, y organizaciones de la sociedad civil, como son los observatorios ciudadanos, para la producción conjunta de información estratégica aplicable a las acciones de gestión del suelo y regularización, planificación urbana y ordenamiento del territorio.</p>	<p>Objetivo:</p> <p>Contribuir al aprovechamiento y preservación integral del suelo mediante la planeación, gestión y evaluación.</p>	<p>Objetivo:</p> <p>Promover la articulación de las políticas económicas, fiscales y de planeación territorial para que los planes y programas de desarrollo urbano no limiten su alcance y los gobiernos locales tengan mayores elementos para la gestión del suelo.</p>

Reflexiones finales

Las ciudades afrontan un tema crucial en el desarrollo del país, por lo tanto se plantea ofrecer una mejor calidad de vida viniendo desde el inicio de la planificación urbana.

La urgencia de revisar el fenómeno expansivo de nuestras ciudades es insostenible, se debe tener en cuenta la necesidad de aprovechar la ciudad ya construida, donde se pueda tomar en cuenta el crecimiento de la población urbana futura, creando nuevas herramientas donde el enfoque principal sea la participación social, siendo el recurso más valioso y escaso en el territorio.

El derroche de la ciudad construida debe ser mitigado, dando paso a nuevas formas de pensamiento que permitan fomentar vínculos valiosos entre ciudadanos, de esta forma interactuar para lograr un cambio en el de estilos de vida y nuevos valores éticos para hacernos mejor.

Pensar en la ciudad del futuro debe partir del reconocimiento de concepciones que dependen de nosotros, en el cual, tenemos que mostrar alternativas en relación a nuestros deseos de como mitigar el desequilibrio en el acceso a oportunidades de crecimiento, y apuntar hacia una prosperidad compartida, pensando en este posible futuro y tomar decisiones y acciones con medidas que faciliten ciertos desarrollos evitando otros, pensar en cómo influir en ellos y comenzar a prepararse desde hoy.

- Existe un plan y un propósito, un valor para cada vida, sin importar su ubicación, edad, género o estatus social, existe gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas que pueden cambiar el paradigma. -

- Mauricio Hernández Trujillo

Figura 01. Larissa Vieyra. La voz de Michoacán. Por Humberto Castillo Mercado. 18 de diciembre del 2019.

Figura 02. Porcentaje de crecimiento poblacional en Morelia. Implan Morelia 2015.

Figura 03. Densidad demográfica de la ciudad de Morelia. MAPA INTERACTIVO DE MORELIA (<HTTPS://WWW.SIGEMORELIA.MX/>)

Figura 04. Fenómenos de la ciudad. Implan Morelia 2015.

Figura 05. Precariedad urbana en la ciudad de Morelia. 2018

Figura 06. Toma aérea de la localidad. Google earth. Enero 2021

Figura 07. Asentamientos irregulares. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021

Figura 08. Manifestaciones sociales por el territorio. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Enero 2021

Figura 09. Vialidad principal. Héroes anónimos de la independencia. Google earth. Junio 2021

Figura 10. Crecimiento habitacional desinformado. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Junio 2021.

Figura 11. Coneval. *Anexo Estadístico de Pobreza en México*. Coneval. México. 2018.

Figura 12. MiMorelia.08 Octubre, 2016, 4:22 PM

Figura 13. Asentamiento inforal. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Abril. 2021

Figura 14. Indicadores del sentido de pertenencia a nivel de la sociedad.

Figura 15. Parque de la unidad habitacional infonavit López Mateos. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Abril. 2021

Figura 16. Barda perimetral del jardín de niños Natalio Vázquez Pallares. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo . Noviembre 2020.

Figura 17. Mercado fijo de la colonia Adolfo López Mateos. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo Noviembre 2020.

Figura 18. Taller comunitario 02 'Diagnóstico'. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Abril 2020.

Figura 19. Zonas comunes, primaria 19 de octubre. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Agosto 2020.

Figura 20. Dirección, primaria 19 de octubre. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Agosto 2020.

Figura 21. Patio principal, primaria 19 de octubre. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Agosto 2020.

Figura 22. ONU/Hábitat. Julius Mwelu

Figura 23. Toma aérea con dron de la comunidad las vías. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Septiembre 2020.

Figura 24. Acercamiento con los niños de la comunidad las vías. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Septiembre 2020.

Figura 25. Toma aérea con dron de la comunidad las vías. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Septiembre 2020.

Figura 26, 27, 28. Acercamiento con los niños de la comunidad las vías. Fotografía tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Octubre 2020.

Figura 29, 30. Comunidad las vías y unidad infonavit Adolfo López Mateos. Fotografías tomada por Mauricio Hernández Trujillo. Agosto 2020.

Figura 31. Mapa de la ciudad de Morelia. Diagrama hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021.

Figura 32. Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, *Censo de Población y Vivienda 2010*.

Figura 33. Mapa del contexto de la colonia Adolfo López Mateos. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021.

Figura 34. Mapa de ubicación de la colonia Adolfo López Mateos. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021.

Figura 35. Mapa de la infraestructura de la colonia Adolfo López Mateos. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021.

Figura 36. Mapa de los servicios que cuenta la colonia Adolfo López Mateos. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021.

Figura 37. Mapa que explica el derecho de vía. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Junio 2021.

Figura 38, 39. Tomas aéreas con drone de la comunidad. Fotografías tomadas por Mauricio Hernández Trujillo. Septiembre 2020.

Figura 40. Toma aérea de la Localidad. Google earth pro. Septiembre 2020.

Figura 41. Tomas aéreas con drone de la comunidad. Fotografías tomadas por Mauricio Hernández Trujillo. Septiembre 2020.

Figura 42. Acercamiento con los habitantes de la comunidad las vías. Fotografías tomadas por Mauricio Hernández Trujillo. Septiembre 2020.

Figura 43. Mapeo que explica las dinámicas de la comunidad conforme a las ocupaciones de sus habitantes. Febrero 2021.

Figuras 44, 45, 46, 47, 48. Labor comunitaria apoyando en las dinámicas de estudio. Febrero 2021.

Figura 49. Encuesta de necesidades aplicado en la comunidad. Septiembre 2020.

Figura 50. Encuesta de necesidades aplicado en la comunidad. Septiembre 2020.

Figura 51. Invitación a conocer su modo de habitar. Septiembre 2020.

Figura 52. Encuesta de necesidades aplicado en la comunidad. Septiembre 2020.

Figura 53. Entrevista con la directora de la primaria 19 de octubre. Octubre 2020.

Figura 54. Diagrama de las redes solidarias de intercambio. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021

Figura 55. Diagrama que explica los conceptos de la fragmentación con la vinculación urbana. Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021.

Figura 56. Diagrama explicativo de estrategias de vinculación. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Mayo 2021.

Figura 57. Diagrama explicativo del proceso aplicativo de los talleres. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Febrero 2021.

Figura 58. Encuesta participativa con los niños de la comunidad. Fotografías tomadas por Mauricio Hernández Trujillo. Agosto 2021.

Figura 59. Dinámicas con un enfoque diagnóstico para entender el carácter comunitario. Fotografías tomadas por Mauricio Hernández Trujillo. Febrero 2021.

Figura 60. Primer Intervención espacial fuera de la comunidad. Fotografías tomadas con drone por Mauricio Hernández Trujillo. Marzo 2021.

Figura 61. Apropiación del espacio público. Fotografías tomadas por Marisol Santana. Junio 2021.

Figura 62. Diagrama porcentual de indicadores sociales. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Junio 2021.

Figura 63. Diagrama explicativo de la conexión que existe entre la ciudad formal e informal. Hecho por Mauricio Hernández Trujillo. Agosto 2021.

Figura 64, 65, 66. Fotografías de los terrenos de los dueños de la comunidad. Google earth. 01 de Septiembre del 2021.

Figura 67. Tomas aéreas con drone de la comunidad. Fotografías tomadas por Mauricio Hernández Trujillo. Septiembre 2020.

Figura 68. Megaconstrucciones.net Móvil

Figura 69. Mapa de asentamientos irregulares en Morelia. INPLAM Morelia. 05 Septiembre 2021.

Bibliografía

Aaron Cruz Soto, (2018), ¿En qué consiste la redensificación habitacional en la CDMX?, Diario de México, Ciudad de México.

Adriá Miquel, (2018), Redensificación urbana, Revista, Arquine.

Adrian Jose Ruiz Arias, (2010), Cultura y comunicación. República Bolivariana de Venezuela. Universidad Nacional Experimental Politécnica.

Aedo Carlos, (2004), Participación ciudadana, políticas sociales, democratización del estado, y sus instituciones: Reflexiones en torno al panorama general de la participación ciudadana en Chile. Memoria para optar al Título profesional de Sociólogo, Universidad de Chile.

Álvarez de la Torre Guillermo Benjamín, (2010), El crecimiento urbano y estructura urbana en las ciudades medias mexicanas, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México, Quivera, vol. 12, núm. 2, 2010, pp. 94-114.

Antonia Morillas, (2020), Retos de la participación ciudadana después de la pandemia, Artículo Coglobal, México.

Arditi, C; Carrasco, G; Jirón, P; Sepúlveda R (2007). Gestión del suelo urbano y vivienda social. Elementos para una discusión. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile. Serie Documentos de trabajo Nro. 1

Ávila García Patricia, (2015), Urbanización, poder local y conflictos ambientales en Morelia, INECC.

Bello Camila y Jara Francisca, (2020). ¿Es posible la participación ciudadana en tiempos de covid?, Artículo, Entorno social, México.

Bokova Irina, (2012), UNESCO, La Habana Vieja, Cuba.

Borsdorf, Axel (2003). "La segregación socioespacial en ciudades latinoamericanas: el fenómeno, los motivos y las consecuencias para un modelo del desarrollo urbano en América Latina", en José Luis Luzón, Christoph Stadel y César Borges (coords.), Transformaciones regionales y urbanas en Europa y América Latina, Barcelona, Universidad de Barcelona

Bonilla Mendoza Andrea Camila, (2019), Sistema de centros comunitarios flexibles con contenedores reciclados, Bogotá.

Caporossi Celina, (2017), Las formas de la ciudad construida, Edición 01.

Castellano Caldera César y Tomás Pérez Valecillos, (2003), El espacio barrio y su espacio comunitario, un método para la estructuración de lo urbano. Revista N° 48, Diciembre 2003, Volumen 18 : 76 a 90.

CEPAL., (2017), Comisión Económica Para América Latina.

CIDS., (2020), Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible, México.

Curzio de la Concha Claudio, (2010), El origen y las características de los fragmentos urbano públicos residuales, Universidad de Granada Granada, España, Cuadernos Geográficos, núm. 42, 2008, pp. 53-82.

Cordero Jahr Eisa, (2014), *Cara a Cara*, Revista AUS 15, No.10, Editorial Universidad Austral de Chile, Santiago de Chile.

CONAPO., (2015), *Diario Oficial de la Federación las reformas y adiciones a la Ley General de Población*, Dr. José María Vértiz No. 852 (Entre Luz Saviñón y Torres Adalid) Col. Narvarte, Alc. Benito Juárez, C. P. 03020, México, D. F.

CONAVI., (2018), *Guía para la Redensificación Habitacional en la Ciudad Interior*, México.

CONEVAL., (2020), *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*, Av. Insurgentes Sur # 810, colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México. Conmutador: (01-55) 54-81-72-00.

Cunningham Myrna, (2018), *La cultura: pilar de desarrollo para el buen vivir*. Ediciones Maya Na'oj, Guatemala.

Dascal Guillermo y Segovia Olga, (2000), *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago, Chile. Ediciones SUR.

De La Puente Patricio, (1988), *Los valores del espacio público en la percepción del habitante urbano*. Documento de trabajo No. 158.

Enric Pol et Sergi Valera (1999) *Symbolisme de l'espace public et identité sociale*. *Villes en Parallèle*, 28-29, 13-33

FLACSO., (2020), *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*. Carretera al Ajusco 377, Colonia Héroes de Padierna Tlalpan, Ciudad de México. C.P. 14200 Teléfono (52-55) 30 000 200.

Fausto, A, Rábago, J (2001) "¿Vacíos urbanos o vacíos de poder metropolitano?" México. Boletín CF+S 21. El pasado es un país extraño.

Gehl, J., (2002), *Nuevos espacios urbanos*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, págs. 11.

Gerscovich, Alicia; Cavalieri, Mariana; Krasuk, Olga, (2007), "Hacia la Gestión Social de Vacíos Urbanos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un caso de estudio", VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Giraldo J., Fabio Humberto, (2006), *La equidad como valor técnico y como valor moral*. Universidad de Antioquia. Instituto de Filosofía. p. 7.

Grant, M., (1975), *La Humanización del territorios público*, Barcelona, Editorial Reverté, págs. 185.

Habermas Jürgen, (1985), *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona.

Hamnett, Chris (1998), "Social Polarisation, Economic Restructuring and Welfare State", en Sako Musterd y Wim Ostendorf (coords.), *Urban Segregation and the Welfare Estate. Inequality and Exclusion in Western Cities*, Londres, Routledge.

Hevia, Felipe; Vergara Lopez, Samana y Ávila Landa, Homero, (2011), *Participación ciudadana en México: consejos consultivos e instancias públicas de deliberación en el gobierno federal*. México, FLACSO.

HUD., (2016), Vivienda progresiva como solución: tres principios básicos, Ciudades Sostenibles, División de Vivienda y Desarrollo Urbano, México.

ICLEI., (2021), Gobiernos locales por la sostenibilidad, México.

INEGI., (2015), Sector informal, economía informal e informalidad, Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo: RIDE, ISSN-e 2007-7467, Vol. 6, N°. 11.

Karina Zatarain, (2018), "Estas propuestas de redensificación para el INFONAVIT buscan detener la expansión de manchas urbanas", ArchDaily.

Lazcano Martínez Mayra, (2005), El acceso al suelo y a la vivienda de los sectores informales: El caso de la ciudad de México, Revista invi N° 54, Agosto 2005, Volumen 20: 18 a 54.

LGHH., (2016), Ley General de los Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación, México.

Lynch, K., (1981), La imagen de la ciudad, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, pág. 63.

Maldonado, M. (2004), "Operación urbanística Nuevo Usme: Provisión de suelo urbanizado para vivienda de interés social, a partir de la redistribución social de plusvalías", Lincoln Institute of Land Policy, Departamento Administrativo de Planeación Distrital de Bogotá.

Marriagada, Camilo y Sepúlveda Daniela, (2002), MINVU, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Satisfacción residencial en la vivienda básica SERVIU: la perspectiva del capital social. Chile.

Materón Palacios Solángel, (2016), Principios de Equidad e igualdad: una perspectiva inclusiva para la atención educativa de las poblaciones con discapacidad en Colombia. Revista Colombiana de Bioética, vol. 11, núm. 1, pp. 117-131, 2016. Universidad El Bosque.

MIDEPLAN., (2021), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Morin, E., (1999), Los siete saberes necesarios para la educación del futuro, Editado por la UNESCO.

ONU- HÁBITAT, (2016) "Centro de las Naciones Unidas Para Los Asentamientos Humanos", An urbanizing world: global report on human settlements, Oxford University Press-United Nations, Great Britain.

Patiño Dulce Maria, (2019), Espacios residuales urbanos. Universidad Veracruzana.

Pérez Campuzano Enrique, (2011), Segregación socio espacial urbana. Debates contemporáneos e implicaciones para las ciudades Mexicanas, Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 26.

Pérez Lancellotti, Gino, (2014), El Plan Maestro como instrumento de diseño urbano: potencialidades y limitantes. El caso de la ciudad de Antofagasta. Revista AUS, núm. 15, pp. 16-21, Universidad Austral de Chile Valdivia, Chile.

Peroni Andrea, (2008), Espacio Público comunidad y sociedad: La mirada de actores relevantes sobre el espacio público, la participación ciudadana y las relaciones existentes entre estos temas. Santiago de Chile.

PI-INSUS, (2020-2024), Programa del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, México.

PMDU., (2016), Plan Municipal de Desarrollo Urbano, H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de campo. Pradilla, E., (1993), Territorios en crisis: México 1970-1992, RNIU, México, Periódico Oficial de Estado.

PSDATU., (2020. 2024), Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, México.

Reese, E., (2005) "Políticas públicas, normativas y mercados de suelo" Ponencia Seminario Internacional Manejo de Suelo Urbano posibilidades y desafíos en el desarrollo de la ciudad de Corrientes.

Rincón Murcia Magda Charley, (2011), Los factores sociales, políticos y económicos de la inclusión social.

Robles Martinez Elena Haydée, (2008), Espacio Público, Comunidad y Sociedad: La mirada de actores relevantes sobre el espacio público, la participación ciudadana y las relaciones existentes entre estos temas, Tesis para la Obtención del Título de Socióloga, Santiago de Chile.

Rossi, A., (1982), La Arquitectura de la ciudad, Barcelona, Editorial Gustavo Gili S.A., págs. 14 y 76.

Rubalcava, Rosa María y Martha Schteingart (1985), "Diferenciación socioespacial intraurbana en el área metropolitana de la Ciudad de México", Estudios Sociológicos, vol. 3, núm. 9, pp. 481-514

Sabatini, F., (2003), "La Segregación Social del Espacio en las Ciudades de América Latina", Instituto de Estudios Urbanos Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Salmasi Villarroel, Nadima; Sánchez Carreño, José Amador, (2013), La gestión escolar desde los proyectos educativos saber, Revista Multidisciplinaria del Consejo de Investigación de la Universidad de Oriente, vol. 25, núm. 3, pp. 254-258 Universidad de Oriente Cumaná, Venezuela

Sanchez Garcia Veronica, La participación ciudadana en el desarrollo urbano, Doctora en Derecho Miembro de SIN, México.

San Martín, I., (1996), "Urbanismo: función pública y protección de derechos individuales", Universidad Menéndez y Pelayo.

Schnell, Izhak (2002), "Segregation in Everyday Life Spaces: A Conceptual Model", en Izhak Schnell y Wim Ostendorf (coords.), Studies in Segregation and Dissegregation, Hampshire, Ashgate.

SEDESOL, (2010), Guía para la Re densificación Habitacional en la Ciudad Interior, México.

SEDESOL, (2013), Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginales, México.

SEDESOL, CONAPO, INEGI, (2016), "Delimitación de las zonas metropolitanas de México", México.

SUBDERE., (2017), Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Santiago de Chile.

Sgrinholi Carlos Alberto, (2004), Participación ciudadana en la estructura de la política habitacional chilena actual. Memoria para optar al título de arquitecta, Instituto de Vivienda, Santiago.

UNESCO., (2015) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Van Wee, B.; Hagoort, M. y Annema, J.A., (2001), Accessibility measures with competition, Journal of Transport Geography, n° 9, pp. 199-208.

Van Kempen, Ronald (2007), "Divides Cities in the 21st Century: Challenging the Importance of Globalization", Journal of Housing and the Built Environment, vol. 22, núm. 1, pp. 13-31.

Vargas Uribe Guillermo y Ávila García Patricia, (2006), El impacto del desarrollo urbano en los recursos naturales Carlos Enrique Tapia, México, UMSNH.

Vargas, G., (2008), Urbanización y Configuración Territorial en la Región de Valladolid Morelia 1541-1991, Morevallado Editores, México.

Vera López Juana Isabel, (2015), Producción social de vivienda asistida como alternativa para disminuir el rezago habitacional, 20° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Cuernavaca, Morelos. AMECIDER - CRIM, UNAM.

Víctor Ronald Zúñiga Morales, (2017). Economía comunitaria desde la perspectiva intercultural de género para el Buen Vivir de los Pueblos "otra economía es posible", Revista, Ciencia e interculturalidad, Volumen 21.

Vieyra Antonio y Larrazábal Alejandra, (2014), Urbanización, sociedad y ambiente, campus Morelia de la UNAM, primera edición.

Wagner Raúl Fernández, (2018), los asentamientos informales como cuestión: revisión y perspectivas, Ensayo Oculum, Pontificia Universidad de Católica de Campinas. vol. 15, núm. 3, pp. 399-411, 2018.

Zárate Lorena, (2019), No son asentamientos informales, son barrios y ciudades hechos para la gente, Artículo HIC-AL.

Zermeño Segura Fredy, (2018). El desarrollo de tecnologías.



Diseño urbano
en la ciudad residual

